



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. – ACEITE RICO

La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general, para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011 mediante Resolución

Administrativa ASFI No 14/2011 de fecha 14 de enero de 2011

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES IOL I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-IOL-013/2023 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1354/2023 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés bursátiles IOL I correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

Denominación del Programa de Emisiones:

"PAGARÉS BURSÁTILES IOL I"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones:

USD 40.000.000.-

(Cuarenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PLAZO DEL PROGRAMA:	El plazo del programa será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI que apruebe el programa de emisiones y lo inscriba en el RMV de ASFI.
PLAZO DE CADA EMISIÓN:	El plazo de cada emisión que forme parte del programa no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de IOL S.A., según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente prospecto marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA:	La moneda de las emisiones que formen parte del programa será: dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las emisiones que formen parte del programa será definida por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente prospecto marco.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. Minimamente a la par del valor nominal.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA:	A la orden.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	IOL S.A. reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	El plazo de colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.
TASA DE INTERÉS:	La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente prospecto marco.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
REDECCIÓN ANTICIPADA:	IOL S.A. se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, total o parcialmente. Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente prospecto marco.
GARANTÍA:	Todas las EMISIONES comprendidas dentro del presente PROGRAMA estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente PROGRAMA.
MONTO DE CADA EMISIÓN BAJO EL PROGRAMA:	El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de IOL S.A., según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente prospecto marco.
VALOR NOMINAL Y CANTIDAD DE LOS PAGARÉS:	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de IOL S.A., según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente prospecto marco.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	A mejor esfuerzo.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	Será definida por los representantes legales de IOL S.A., según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente prospecto marco.

CALIFICACIÓN DE RIESGO AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PACIFIC CREDIT RATING S.A.

N-1

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.
Perspectiva: Estable

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."

"Véase la sección 3 "Factores de Riesgo", páginas 19 y 20 la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA."

La documentación relacionada al Programa de Pagarés Bursátiles, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. e IOL

NOVIEMBRE 2023

Elaboración del Prospecto Marco, Diseño y Estructuración:



AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Compañía Americana de Inversiones S.A. — CAISA Agencia de Bolsa es la agencia de Bolsa Responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles descrita en este Prospecto Marco.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

- Tatiana Marinkovic de Pedrotti – Representante Legal – Industrias Oleaginosas S.A.
- Gonzalo Alberto Rodriguez Diaz Villamil – Subgerente de Inversiones – CAISA Agencia de Bolsa S.A.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR

Los principales funcionarios de Industrias Oleaginosas S.A., a la fecha de elaboración de este Prospecto, son:

- Sergio Leonel Pedrotti – Gerente General
- Marioly Erlwein Alvarez – Gerente Financiero
- Vesna Marinkovic de Hockman – Gerente Comercial
- Thalia Pedrotti Marinkovic – Gerente Marketing
- Fabio Pereira – Gerente de Producción
- Blazo Jovetic – Gerente Agrícola

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Nenad Matkovic Vranjican, con domicilio legal en Barrio Magisterio, Calle Benito de Rivera No 3870, Santa Cruz de la Sierra.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Av. Arce Condominio Torres del Poeta
Torre A, Piso 6
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz, Bolivia

Industrias Oleaginosas S.A.

Parque Industrial, PI-19
Santa Cruz, Bolivia

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Calle Campero No. 9
Edificio Señor de Mayo, Piso 3
La Paz, Bolivia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración del estructurador por el contenido del Prospecto Marco



Código de seguridad: kSxraE8f5YRM

VALOR Bó. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 459/2023

DECLARACIÓN VOLUNTARIA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:07 (doce y siete), del día, viernes diez del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente **GONZALO ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ VILLAMIL**, con C.I. No. 3443421 L.P., nacido el 07 de mayo de 1981 en Chile – Santiago, soltero, estudiante, con domicilio en Av. Jorge Rodríguez No. B16, Urb. San Alberto, Z. Bella Vista, en representación de la **COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA**, con NIT: **1006307020**, en mérito al Poder No. 1743/2019 de fecha 9 de abril de 2019 otorgado por ante esta Notaría de Fe Pública No. 71 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure; mayor de edad, hábil por derecho, quien en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, declara lo siguiente:-----

PRIMERA.- Es cierto y evidente que la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (en su calidad de Emisor), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es relevada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentre en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDA.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES IOL I deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, y en los documentos de características respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERA.- Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES IOL I presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

En cuanto declara para fines consiguientes, conforme a ley indicando que la información proporcionada es fidedigna.-----

Con lo que término la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante conjuntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública, de lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

https://sirpu.dirnopl.u.bo/verificacion_documento/fc22b4343e0f805YRM



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: kSxraE8fSYRM

2bb3add23a8dd8a77706d2de7352c3fb2db20a17394d315937a75c4a144d4ac5-----

Nombre	Firma	Huella
GONZALO ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ VILLAMIL Cédula de Identidad 3443421		

DIRNOPLU

<https://portal.dirno plu.gov.bo/verificacion-documentos/c22bc43-kSxraE8fSYRM>

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración jurada del representante legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco



Código de seguridad: HzmhZu2YaJxb

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO TREINTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTITRES - 134/2023-----

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL-----

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas Doce y Cincuenta y Siete Minutos (12:57) del día de hoy Lunes Seis del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitres (06/11/2023); ante mí CARMEN ALEJANDRA ABUAWAD de LARACH, Abogada y Notaria de Fe Pública No. Ocho (8) del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, con residencia fija en la Calle Tarija No. 730 ésta ciudad, en este despacho notarial se hizo presente, libre y voluntariamente la señora TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI con Cédula de Identidad Número Dos, Ocho, Cero, Cuatro, Siete, Ocho, Uno (2804781) expedida en Santa Cruz, de nacionalidad Boliviana, nacida el Diez de Enero de Mil Novecientos Sesenta y Uno (10/01/1961) en Santa Cruz – Andrés Ibáñez – Santa Cruz de la Sierra, Estado Civil Casada, Profesión/Ocupación Ingeniera Química con domicilio en la Avenida Banzer No. 44 Quinto Anillo de ésta ciudad, en calidad de SOLICITANTE, en representación Legal de la Sociedad "INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A." mediante Poder General No. 274/2019 de fecha 10 de abril de 2019 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 10 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Abg. Jaime David Canedo Encinas; A quien haber identificado por la Cédula de Identidad que exhibe, mayor de edad, hábil por ley y a mi juicio capaz para el presente acto; señala que concurre por sí mismo y en su uso de sus propias facultades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertencia que declarar en falso constituye delito, comparece ante este despacho notarial a objeto de prestar la DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL DEL TENOR SIGUIENTE: DECLARA:-----

AL PRIMERO.- Yo, TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI con Cédula de Identidad Número Dos, Ocho, Cero, Cuatro, Siete, Ocho, Uno (2804781) expedida en Santa Cruz, en representación Legal de la Sociedad "INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A." mediante Poder General No. 274/2019 de fecha 10 de abril de 2019 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 10 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Abg. Jaime David Canedo Encinas, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES IOL I".-----

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco del Programa de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES IOL I", respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente Declaración Voluntaria Notarial se emite en virtud a la Ley No. 483 de 25 de enero de 2014 del Notariado Plurinacional que en su Artículo 67.- (Documentos Notariales Extraprotocolares). I. Los documentos notariales extra-protocolares son: a) Las actas notariales; b) Las certificaciones; c) Intervenciones en sorteos y concursos; d) Otros determinados por Ley. II. Sus características y procedimientos estarán regulados por

<https://nirpku.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a3e1eb3d-1f6m2u2h9jxb>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: HmhZu2YaJxb

reglamento. **Artículo 69.- (Extensión de actas).**- I. La notaria o el notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o el conste conforme a sus atribuciones. Las actas deberán ser suscritas por los requirentes y por quien formule observación cuando corresponda. II. Previa elaboración, la notaria o el notario dará a conocer a los presentes la naturaleza del acta y la solicitud de su intervención para autorizar el Instrumento público extra-protocolar. **Decreto Supremo No. 2189 de 19 de noviembre de 2014, Reglamento a la Ley 483 modificado por el Decreto Supremo No. 3946 de 19 de junio de 2019.** que en su **Artículo 79. (Documentos Extraprotocolares).** I. Los documentos extraprotocolares son instrumentos en los que la notaria o el notario de fe pública, a solicitud del interesado, hace una relación donde consta su fe sobre uno o varios hechos presenciados o que le conste, para luego ser autorizados con su firma, rúbrica y sello. Estos documentos no forman parte del protocolo notarial pero deben ser registrados y archivados por la notaria o el notario de fe pública, según su clase y siguiendo las disposiciones para los registros protocolares. II. Cuando las actas se asienten en forma manuscrita, se utilizará el formulario notarial, la letra que se utilice deberá ser legible y de regular tamaño, de manera que pueda leerse sin dificultad.-----

CONCLUSION.- Con lo que terminó el presente acto a horas **Trece con Cinco Minutos (13:05) del mismo día,** ratificándome en el tenor íntegro de mi declaración, en los términos de su redacción, firmando en señal de conformidad.-----

La suscrita Notaria hace constar que la declaración vertida en el presente documento es la manifestación verbal de la señora: **TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI con Cédula de Identidad Número Dos, Ocho, Cero, Cuatro, Siete, Ocho, Uno (2804781) expedida en Santa Cruz,** en representación Legal de la Sociedad **"INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A."** mediante **Poder General No. 274/2019 de fecha 10 de abril de 2019 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 10 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra a cargo del Abg. Jaime David Canedo Encinas,** de la cual la Notaria se limita únicamente a transcribir.-----

Certifico y Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
3f41ea8ff4d55e370201f05c2f113adc848b511b4e70ffd2cf33e366f30830d-----

Nombre	Firma	Huella
TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI Cédula de Identidad 2804781		

Abg. C. Alejandra Abunad de Larrea
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 3
25042019



<http://portal.dirno plu.gob.bo/verificacion-documentos/a3e1eb20-HmhZu2YaJxb>

INDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1. Antecedentes legales de la Emisión	1
1.2. Definición de características y aspectos operativos	1
1.3. Características del Programa y características generales de las emisiones de pagarés bursátiles que formen parte del mismo	1
1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa:	5
2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	15
2.1. Razones del programa de emisiones	15
2.2. Destino y plazo para la utilización de los fondos	15
3. FACTORES DE RIESGO	16
3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia	16
3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector	16
3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor	16
3.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión	16
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	18
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	18
4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta	18
4.3. Tipo de oferta	18
4.4. Plazo de colocación de cada EMISIÓN del PROGRAMA	18
4.5. Modalidad de Colocación Primaria	18
4.6. Bolsa en la que se inscribirán las EMISIONES que forman parte del PROGRAMA	18
4.7. Precio de colocación	18
4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	18
4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA	18
4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las emisiones que formen parte del PROGRAMA	18
4.11. Agente Colocador y Pagador	18
4.12. Lugar de pago de capital e intereses	18
4.13. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora	18
4.14. Provisión para el pago de capital e intereses	18
4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	19
4.16. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	19
5. DATOS GENERALES DE IOL S.A.	20
5.1. Documentos constitutivos	21
5.2. Representantes Legales	23
5.3. Composición Accionaria	23
5.4. Composición del Directorio	23
5.5. Principales Ejecutivos	23
5.6. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos	24
5.7. Organigrama	25

5.8.	Número de empleados	25
5.9.	Entidades vinculadas a la Sociedad	25
6.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	26
6.1.	Hitos importantes	26
6.2.	Descripción del sector, la competencia y posicionamiento en la industria	26
6.3.	Descripción de las actividades de IOL S.A.	26
6.4.	Estructura Comercial	27
6.5.	Responsabilidad Social	29
6.6.	Principales pasivos al 30 de septiembre de 2023	31
6.7.	Principales activos al 30 de septiembre de 2023	34
6.8.	Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones	35
6.9.	Licencias Ambientales	36
6.10.	Relaciones especiales entre el emisor y el Estado	36
6.11.	Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio del emisor	36
6.12.	Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	36
6.13.	Procesos legales	36
6.14.	Hechos Relevantes	37
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	47
7.1.	Balance General	47
7.2.	Estado de Resultados	53
7.3.	Indicadores Financieros	55
7.4.	Cambios en los responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros	60
7.5.	Información Financiera	61
7.6.	Cálculo de los Comprimos Financieros	61

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE PACIFIC CREDIT RATINGS S.A.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de la Emisión

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de marzo de 2023 con Testimonio No. 440/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 06 de abril de 2023 bajo No. de registro. 1209464 del libro No. 10, se considera y aprueba el Programa de emisiones de pagarés bursátiles.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, se delegó al Presidente del Directorio y/o al Gerente General para que actuando de manera indistinta, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán;
2. Series;
3. Valor nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles;
4. Plazo de cada Emisión;
5. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento;
6. Monto de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA
7. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA
8. Tasa de interés;
9. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria;
10. Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
11. Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI;
12. Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada;
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del PROGRAMA, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por IOL S.A. a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del PROGRAMA y/o de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA, en el marco de esta Junta y de la normativa vigente.

1.3. Características del Programa y características generales de las emisiones de pagarés bursátiles que formen parte del mismo

1.3.1. Denominación del programa

PAGARÉS BURSÁTILES IOL I

1.3.2. Monto total del Programa

US\$. 40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

1.3.3. Tipo de Valor a emitirse

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos bajo el PROGRAMA implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.

1.3.4. Plazo del Programa

El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI que apruebe el PROGRAMA de Emisiones y lo inscriba en el RMV de ASFI.

1.3.5. Denominación de las emisiones que formen parte del Programa

Cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES IOL I, seguido del numeral de la EMISIÓN correspondiente.

1.3.6. Moneda en la que se expresarán las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA

La moneda de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

La moneda de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en la Definición de características y aspectos operativos, descrita en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el PROGRAMA, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de autorización de la EMISIÓN respectiva.

1.3.7. Fecha de emisión y fecha de vencimiento para cada emisión que formen parte del PROGRAMA

La determinación de la fecha de emisión y fecha de vencimiento de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA serán definidas por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

La fecha de emisión y fecha de vencimiento serán comunicadas por el Emisor en el documento de características

La fecha de emisión y la fecha de vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA.

1.3.8. Monto de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA

El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

1.3.9. Valor Nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles

El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

1.3.10. Forma de representación de los Valores del PROGRAMA

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

1.3.11. Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que forme parte del PROGRAMA

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.12. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo

1.3.13. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA

El PROGRAMA comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características serán definidas según lo establecido en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota, y remisión de la documentación correspondiente

1.3.14. Tasa de interés

La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

1.3.15. Series

Las Series de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA y las características de las mismas serán definidas por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

1.3.16. Garantía

Todas las EMISIONES comprendidas dentro del presente PROGRAMA estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente PROGRAMA.

1.3.17. Forma de circulación de los Valores

A la orden.

IOL S.A. reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

1.3.18. Modalidad de otorgamiento

A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de cada EMISIÓN dentro del PROGRAMA.

1.3.19. Número de Registro y Fecha de Inscripción del programa en el RMV de ASFI

En fecha 29 de diciembre de 2023 mediante Resolución la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1354/2023 autorizó la Oferta Pública e inscripción en el RMV del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado PAGARÉS BURSÁTILES IOL I, bajo el N° de Registro: ASFI/DSV-PED-IOL-013/2023.

1.3.20. Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A. que en su comité de calificación de fecha 17 de noviembre de 2023 asignó la calificación de al presente programa de pagarés bursátiles.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto.

Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Pacific Credit Ratings S.A.

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 17 de noviembre de 2023

- Calificación de riesgo otorgada:
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor en el sector al que pertenece o en la economía.
- Perspectiva: Estable

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO CONSTITUYEN UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

La empresa Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida, conforme lo dispone el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

1.3.21. Destino y plazo de utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de operaciones
- Recambio de pasivos
- Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en la Definición de características y aspectos operativos.

1.3.22. Forma de pago en colocación primaria

La forma de pago en colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será en efectivo.

1.3.23. Plazo de cada EMISIÓN

El plazo de cada EMISION que forme parte del PROGRAMA no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión

1.3.24. Pago de capital e interés

El Pago de Capital e intereses será efectuado al vencimiento de cada EMISIÓN dentro del PROGRAMA.

1.3.25. Fórmula de cálculo del interés

En caso de EMISIONES denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCI = K * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCI = Monto de los intereses en el periodo "i".

K = Valor Nominal.

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del pagarés bursatil" (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

1.3.26. Reajustabilidad del Empréstito

Las EMISIONES que componen el presente PROGRAMA y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.3.27. Redención mediante compra en Mercado Secundario

IOL S.A. se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, total o parcialmente, conforme lo siguiente.

Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, serán definidas según lo establecido en la *Definición de características y aspectos operativos*.

En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

1.3.28. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagare Bursátil comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de su vencimiento.

En caso que la fecha de vencimiento de un Pagaré Bursátil coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.

1.3.29. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa:

1.4.1. Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil de cualquier EMISIÓN comprendida dentro del PROGRAMA podrá dar lugar al protesto por su tenedor y se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 569 y 598 (en lo aplicable) del Código de Comercio

1.4.2. Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II Título I Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en relación a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

1.4.2.1. Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés de cada EMISIÓN podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagares cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o podrá ser solicitada por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales pendientes de pago a la fecha de realización de esa Asamblea. En este último caso y una vez comprobada dicha condición (solicitud de convocatoria por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales pendientes de pago a la fecha de realización de esa Asamblea).

La Asamblea General de Tenedores se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra o La Paz, en un lugar provisto por la Sociedad emisora a su costo.

La Asamblea General de Tenedores se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar.

La convocatoria se efectuará por publicación en un medio de prensa de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la Asamblea. Los gastos de convocatoria serán asumidos por quien tenga interés en convocar a la Asamblea General de Tenedores.

1.4.2.2. Quórum y derecho a voto

El quórum requerido para instalar la Asamblea General de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.3 (*Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA*) y 1.4.2.4 (*Asamblea de Tenedores sin necesidad de convocatoria*) del presente Prospecto Marco.

Todos los Tenedores de Pagarés Bursátiles tienen derecho a voto en la Asamblea General de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Las decisiones de las Asambleas de Tenedores, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.2.4 (*Asamblea de Tenedores sin necesidad de convocatoria*) y en el punto 1.4.3 (*Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA*) del presente Prospecto Marco.

Corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la EMISIÓN correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores.

1.4.2.3. Segunda convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3 (*Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA*) del presente Prospecto Marco. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.2.4. Asamblea de Tenedores sin necesidad de Convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Pagarés Bursátiles en circulación que conformen la Asamblea General de Tenedores de la EMISIÓN correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la EMISIÓN correspondiente presente y/o representado en la Asamblea General de Tenedores.

1.4.2.5. Postergación de la votación

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la Asamblea correspondiente, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.2.6. Celebración de la Asamblea General de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, la Asamblea General de Tenedores podrá realizarse mediante uso tecnologías de información y comunicación, de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal; bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer el derecho de voz y voto, respectivamente, de conformidad a la normativa vigente aplicable.

1.4.2.7. Reglas supletorias

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en este acto y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

1.4.3. Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA

IOL S.A. se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva EMISIÓN y/o condiciones y características del PROGRAMA, previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea General de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 1.4.2.1 (*Convocatorias*) del presente Prospecto Marco, en lo que sea aplicable, con excepción de asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente del PROGRAMA.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA.
- **IOL S.A.** podrá modificar las condiciones y características de la respectiva EMISIÓN previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en la Asamblea General de Tenedores (de la respectiva EMISIÓN).
- **IOL S.A.** podrá modificar las condiciones y características del PROGRAMA previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las EMISIONES que conforman el PROGRAMA.
- Se aclara que las condiciones y características del PROGRAMA no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las EMISIONES vigentes que conforman el PROGRAMA no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.4.4. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Pagares para las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes que consideren necesarias.

En caso de designación, la misma Asamblea que nombre un Representante Común de Tenedores, mocionará sobre el pago de los honorarios, en coordinación con el Emisor.

1.4.4.1. Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés, de acuerdo a lo establecido por el Artículo. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro.

No obstante, el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los mismos tiempos y plazos a los requeridos por ASFI y BBV.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignen temas relativos al Programa de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

1.4.5. Restricciones, obligaciones, limitaciones y Compromisos del Emisor

IOL S.A. como emisor declara lo siguiente:

1.4.5.1. Restricciones, Obligaciones y Limitaciones

IOL S.A. como Emisor declara lo siguiente:

- a. Los representantes legales de IOL S.A. serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés Bursátiles, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y su Representante de Tenedores, si fuera nombrado, y cumplir con otras obligaciones inherentes al PROGRAMA y de las EMISIONES dentro de éste.
- b. Ninguna Junta General de Accionistas del Emisor ha tomado una resolución para disolver, fusionar o dividir IOL S.A., ni está en proceso de preparación.
- c. Se dará cumplimiento estricto a las normas vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia que aplican para la emisión de los Pagarés Bursátiles, incluidas las normas que definen el régimen impositivo que corresponda.

IOL S.A. tendría, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

-
- a) No se fusionará o transformará sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores, quien no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y las modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas de la industria. Asimismo, los Balances serán puestos en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares.
- b) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, excepto; (i) la realización de las señaladas operaciones respecto de cualquier activo fijo, en caso de que el valor en libros del activo fijo dispuesto, no exceda (o no excedería, al sumarse con el valor en libros de cualquier otro activo fijo dispuesto por la Sociedad con sujeción al presente punto) un monto mayor de US\$8.000.000.- (Ocho millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local en un mismo año calendario, (que siempre se entenderá como el periodo anual que va de abril a marzo), ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones relacionadas o de otra manera en el transcurso de un mismo año calendario; (ii) la disposición de activos fijos que estén obsoletos o gastados y que sean sustituidos por otros activos fijos por lo menos de una calidad y confiabilidad similares, con anterioridad a que aquellos se tornen obsoletos o sin sustitución en caso que ya no se requieran para el funcionamiento apropiado de las operaciones normales de la Sociedad; (iii) aquellos activos fijos que sean aportados por la Sociedad a cambio de acciones o participación del capital en otra Sociedad con actividades en el rubro de oleaginosas o con objeto similar o conexo al de la Sociedad, pero con autorización previa de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés; (iv) aquellos activos fijos que sean vendidos por la Sociedad a un tercero a un valor superior al que tenga en libros a la fecha de la emisión. En el caso del literal (iii) del presente inciso, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés no podrá negar, retrasar ni condicionar el consentimiento de manera no razonable cuando el aporte de activos sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.
- c) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del PROGRAMA pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Pagares.
- Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés.
- Los Tenedores de Pagarés no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) de oleaginosas (s), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.
- Los Tenedores de Pagarés no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas emisiones que componen el PROGRAMA y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.
- En caso de una transformación, división, escisión se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

-
- d) Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.
- e) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con Sociedades aseguradoras reconocidas debidamente autorizadas por la Autoridad Competente y proporcionar al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.
- f) No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del presente PROGRAMA de EMISIONES, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, y en los documentos de características de cada Emisión dentro del PROGRAMA.
- g) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables vigentes, por una Empresa de Auditoría Externa debidamente inscrita en el RMV de ASFI.
- h) Permitir al Representante de Tenedores acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
- Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- i) En caso de contar con un Representante de Tenedores, pagar sus honorarios durante la vigencia del PROGRAMA y de las EMISIONES dentro de éste, hasta un monto máximo de US\$ 1.150.- (Un mil ciento cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) anuales por cada Emisión dentro del Programa. En caso que los Tenedores de Pagarés designen a un Representante de Tenedores de Pagarés y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Pagarés. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- j) Administrar las operaciones de la Sociedad de manera eficiente de acuerdo con los estándares de la industria y en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable.
- k) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la Sociedad y para permitir el desarrollo de sus operaciones, así como mantener y renovar todos los derechos y beneficios impositivos que posee la Sociedad, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- l) Poner en conocimiento de los Tenedores de Pagarés, a través del Representante de Tenedores, de ASFI y de la BBV cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia igual o mayor al 10% de las acciones de la Sociedad.
- m) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.

-
- n) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
 - o) Correr con todos los gastos de publicación de la convocatoria cuando la Sociedad convoque a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés anualmente.
 - p) Proporcionar a los Tenedores de Pagarés a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.
 - q) La Sociedad administrará sus recursos de manejo de efectivo y corto plazo a través de su Gerencia General en valores de deuda de renta fija, cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor que N-2 para Valores de Corto Plazo y A3 o mejores para Largo Plazo o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales o bancos del Sistema Financiero Nacional que cumplan con las calificaciones de riesgo mínimas señaladas en este párrafo.
 - r) Mantener vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
 - s) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
 - t) La Sociedad podrá realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas siempre y cuando cumpla con los compromisos financieros descritos en el presente Prospecto Marco.
 - u) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no podrá modificar sus estatutos, objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Asimismo, no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación.
 - v) La Sociedad remitirá a ASFI, a la BBV, y al Representante Común, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente PROGRAMA de EMISIONES, iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el periodo. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo y iv) Información financiera auditada externamente con sus respectivas notas, los mismos que deberán entregarse dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de cada ejercicio.

Las obligaciones, compromisos y restricciones relacionados al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

1.4.5.2. Compromisos Financieros.

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCD”) mayor o igual a dos (2)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES} \geq 2$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo relevante, antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortizaciones de Capital: son las amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Intereses: son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

b) Ratio deuda a patrimonio (“RDP”) menor o igual a dos punto cinco (2.5).

La Relación Deuda a Patrimonio, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO TOTAL}{PATRIMONIO NETO} \leq 2,5$$

Dónde:

Pasivo Total: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo relevante.

c) Razón Corriente (“RC”) mayor o igual a uno punto dos (1.2)

La Razón Corriente, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,2$$

Dónde:

Activo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).

Pasivo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo de RCD, RDP y RC, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagars.

1.4.6. Caso fortuito o fuerza mayor

Ante eventos de caso fortuito o fuerza mayor, el Emisor podrá aplicar las siguientes medidas para el Programa y sus Emisiones:

-
- Los pagos de los Pagarés Bursátiles serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa de circulación nacional escrito impreso o digital con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
 - La convocatoria a Asambleas de Tenedores se podrá efectuar por publicación en un medio de prensa de circulación nacional escrito impreso o digital.
 - Las Asambleas de Tenedores podrá realizarse a través de medios electrónicos o digitales tales como vídeo conferencia, chat corporativo, etc.; bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer sus derechos de voz y voto, lo que deberá constar en la respectiva Acta. La Asamblea se tendrá por instalada en el domicilio de la Sociedad.
 - Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente cuyo nombre figure en los registros de la EDV. La representación podrá ser acreditada a través de medios electrónicos y/o por documentos escaneados.

Se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, políticas, motines (que pongan en riesgo la seguridad) huelgas (excepto la de su propio personal), actos, decisiones y declaraciones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por IOL S.A., no imputables a la misma y que impidan o limiten el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente PROGRAMA y para las EMISIONES que lo componen reclamar indemnizaciones por el período de inactividad incurrido.

1.4.7. Tribunales competentes

La Junta resolvió y aprobó por unanimidad determinar que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que IOL S.A. sea requerida judicialmente ante la falta de pago de cualquier *Pagaré Bursátil* comprendido dentro del PROGRAMA, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

1.4.8. Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre IOL S.A. y los Tenedores de Pagarés Bursátiles, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del PROGRAMA y/o de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA, que no pudiera haber sido resuelta amigablemente, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de fecha 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

1.4.9. Gestión y Trámites

El Presidente del Directorio y/o el Gerente General actuando de manera indistinta, quedan facultados para que, suscriban cualquier nota de solicitud, documentos (público o privado) y/o formularios relacionados con el presente PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES.

Asimismo, los representantes legales de IOL S.A. están facultados para que soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES de Pagarés Bursátiles ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los representantes legales conforme a lo señalado anteriormente, serán quienes a nombre de IOL S.A., dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el RMV de ASFI; y para que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del PROGRAMA y sus EMISIONES.

1.4.10. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del presente programa de pagarés bursátiles es el siguiente:

- La compraventa de pagarés esta fuera del objeto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y exenta del pago del Impuesto a las Transacciones (IT).
- Todo ingreso proveniente de las inversiones en valores está exenta del pago del Impuesto a las Transacciones (IT).
- Al ser valores de deuda emitidos a un plazo menor a tres (3) años, los intereses están gravados por el impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Los intereses y ganancias de capital percibidos por personas jurídicas y empresas unipersonales están gravados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).
- Los intereses y ganancias de capital percibidos por Beneficiarios del Exterior están gravados por el IUE- Beneficiarios del Exterior (IUE-BE).

1.4.11. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente

1.4.12. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

A la fecha de la realización del presente prospecto, IOL S.A. tiene emisiones de valores vigentes detallados en el punto 6.6 del presente prospecto marco, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

2.1. Razones del programa de emisiones

IOL S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

2.2. Destino y plazo para la utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Capital de operaciones
- ii. Recambio de pasivos
- iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el punto 1.2 (*Definición de características y aspectos operativos*) del presente Prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés que formen parte del presente programa; deberán considerar la información presentada en el presente prospecto marco y en sus objetivos de inversión. La inversión en títulos valor implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al emisor que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbre podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten al negocio del emisor en el futuro.

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

Riesgo País

El riesgo relacionado a políticas y/o decretos aplicados por el Estado siempre existe en cualquier tipo de industria, sin embargo, para el caso del emisor, este riesgo se ve minimizado, porque la empresa cumple a cabalidad con las disposiciones del marco regulatorio vigente.

El factor de riesgo social es bastante amplio, en él juegan variables tanto internas como externas. Ciertas convulsiones de tipo social que son características en nuestro país, eventualmente podrían entorpecer la logística de distribución de productos, especialmente al tratarse de productos perecederos; sin embargo, este riesgo se encuentra mitigado por la planificación operativa, solidez y seriedad de los proveedores con lo que se tiene un vínculo de largo plazo; así como, por la estabilidad y economía de escala productiva que tiene la empresa.

Riesgo de tipo de cambio

Los factores macroeconómicos del país relacionados al manejo tipo de cambio, tasas de interés y regímenes tarifarios podrían afectar a la industria, debido a la necesidad de utilizar flujos para la adquisición de activos fijos (maquinaria y equipos) importados.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

Riesgo de mercado

El emisor es altamente competitivo y se encuentra bien posicionado en la industria, tanto a nivel interno como en los países en los cuales vende sus productos.

Por otro lado, las condiciones relacionadas a los precios internacionales de aceites y harinas de soya y girasol son variables exógenas no controlables, cuyo riesgo actualmente es mitigado a través de la constante innovación y desarrollo de procesos internos para competir de manera eficiente en el mercado.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

Riesgo Financiero

IOL S.A. cuenta con diversas fuentes de financiamiento en el mercado formal; lo cual ha ayudado a establecer niveles prudentes y eficientes en cuanto a la gestión de sus recursos.

Riesgo legal

El riesgo legal es bajo debido a que la empresa cumple con la normativa legal vigente.

3.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión

Riesgo del mercado secundario para los pagarés bursátiles

Existe la posibilidad de que el inversionista desee vender los pagarés bursátiles y que el costo implícito sea elevado debido a la falta de liquidez en el mercado de valores.

Riesgo de variación de tasas de interés

Es el riesgo de que variaciones en el nivel de tasas en el sistema financiero y mercado de valores pueda afectar el valor del valor

Riesgo de calificación

Variaciones en la calificación de riesgo del Emisor pueden afectar el valor de los pagarés.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de la emisión, a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

4.3. Tipo de oferta

La Oferta Pública Primaria será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Plazo de colocación de cada EMISIÓN del PROGRAMA

El plazo de colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.5. Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

4.6. Bolsa en la que se inscribirán las EMISIONES que forman parte del PROGRAMA

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

4.7. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las emisiones que formen parte del PROGRAMA

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

4.11. Agente Colocador y Pagador de las emisiones que formen parte del PROGRAMA

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

4.12. Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador (Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa).

4.13. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora

Existe una relación comercial entre el Emisor y CAISA Agencia de Bolsa.

4.14. Provisión para el pago de capital e intereses

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos por capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Pagarés mediante avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

4.16. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

Será definida por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el punto 1.2 (*Definición de características y aspectos operativos*) del presente Prospecto Marco.

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 *Procedimientos de Negociación de Contingencia* del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DATOS GENERALES DE IOL S.A.

Tabla 1: Datos Generales de IOL S.A. al 30 de septiembre de 2023

Nombre o Razón Social:	Industrias Oleaginosas S.A.
Rótulo Comercial:	Aceite Rico
Domicilio Legal:	Parque Industrial Manzano PI - 19, Santa Cruz – Bolivia
Giro del negocio:	Producción y comercialización de productos y derivados de oleaginosas.
Teléfono:	(591-3) 3 461035
Fax:	(591-3) 3 461760
Casilla de correo:	646
Correo electrónico:	aceite.rico@iol-sa.com
Página web:	www.iol-sa.com
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.
Número de matrícula en el Registro de Comercio administrado por SEPREC:	1028467024
Número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI como Emisor:	ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011 de fecha 14 de Enero de 2011
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1028467024
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	1040
Capital Autorizado al 30 de septiembre de 2023:	Bs.1.140.400.000,00 (Un mil ciento cuarenta millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 30 de septiembre de 2023:	Bs. 570.200.000,00 (Quinientos setenta millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el capital pagado al 30 de septiembre de 2023:	57.020 acciones

Valor nominal de cada acción:	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Reserva Legal al 30 de septiembre de 2023	Bs.15.297.419 (Quince millones doscientos siete mil cuatrocientos diecinueve 00/100 Bolivianos)
Total Activo al 30 de septiembre de 2023	Bs. 2.342.053.480 (Dos mil trescientos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta 00/100 Bolivianos)
Total Pasivo al 30 de septiembre de 2023	Bs. 1.650.331.014 (Un mil seiscientos cincuenta millones trescientos treinta y un mil catorce 00/100 Bolivianos)
Total Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 2023	Bs. 691.722.466 (Setecientos noventa y un millones setecientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Bolivianos)

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

5.1. Documentos constitutivos

- Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.
- Mediante Escritura Pública N° 802/78 de fecha 17 de agosto de 1978, se efectúa un incremento de Capital de Bs.1.140.000 para formar un total de Bs.1.400.000.
- Mediante Escritura Pública N° 830/78 de fecha 23 de agosto de 1978, se adecúa las escrituras de constitución a las normas del Código de Comercio.
- Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs.10.000.000 y pagado por Bs.5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.
- En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.100.000.
- En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.870.000.
- En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.920.000.
- En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.7.000.000.
- En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.10.000.000.
- Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.
- En fecha 05 de diciembre de 2001, y mediante Escritura Pública N°464/2001, se resuelve modificar la Estructura accionaria por transferencia de acciones, retiro e ingreso de nuevos socios en Industrias Oleaginosas S.A.
- En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.30.000.000.

-
- En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.33.800.000.
 - En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.44.500.000.
 - Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOL S.A, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.
 - En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la Sociedad de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.
 - En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la Sociedad RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.
 - Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.249.800.000 y el capital pagado hasta Bs.124.900.000, incremento resultante de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio y de los resultados acumulados a dicha fecha.
 - En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.
 - Mediante Escritura Pública N° 149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.
 - En fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Daulesberg realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.
 - En fecha 8 de abril de 2019 el total de la participación de las accionistas Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek y Vesna Marinkovic de Hockman fueron transferidas a la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.
 - Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales, de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de Bs.124.900.000 a Bs.568.900.000 y un aumento de capital autorizado de Bs.249.800.000 a Bs.1.137.800.000.
 - Mediante Escritura Pública N° 265/2020 de fecha 02 de marzo de 2020, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad autorizando el aumento de capital suscrito y pagado a Bs570.200.000 mediante aportes de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic, y el aumento de capital autorizado a Bs.1.140.400.000.

5.2. Representantes Legales

- Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Presidente del Directorio, Poder N° 274/2019 de fecha 10 de abril de 2019, emitido por la Notaria Nro. 10 a cargo de Dr. Jaime David Canedo Encinas.

5.3. Composición Accionaria

Tabla 2: Accionistas de IOL S.A. al 30 de septiembre de 2023

Accionista	Importe (Bs)	Número de acciones	% de Participación
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	557.520.000	55.752	97,78%
Sergio Leonel Pedrotti	5.690.000	569	1,00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	5.600.000	560	0,98%
Thalia Pedrotti Marinkovic	1.390.000	139	0,24%
TOTAL	570.200.000	57.020	100,00%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

5.4. Composición del Directorio

Tabla 3: Directorio de IOL S.A. al 30 de septiembre de 2023

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad	Profesión
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Boliviana	Presidente	20 años	Ingeniera Química
Percy Herrera Antezana	Boliviano	Director	3 años	Contador Público
Yhuri Manuel Castro Mostacedo	Boliviano	Secretario	3 años	Abogado
Carmiña Patricia Vilela Sánchez	Boliviana	Síndico	7 años	Adm. de Empresas

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

5.5. Principales Ejecutivos

Tabla 4: Principales Ejecutivos de IOL S.A. al 30 de septiembre de 2023

Ejecutivo	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Antigüedad
Sergio Leonel Pedrotti	Brasileira	Gerente General	Ingeniero Mecánico	38 años
Marioly Erlwein Alvarez	Boliviana	Gerente Financiero	Analista Financiero, Lic. en Derecho	17 años
Vesna Marinkovic de Hockman	Boliviana	Gerente Comercial	Lic. Distribución Industrial	26 años
Thalia Pedrotti Marinkovic	Boliviana	Gerente de Marketing	Lic. en Marketing	2 años
Fabio Pereira	Brasileira	Gerente de Producción	Ing. Químico Técnico Electrónico	36 años
Blazo Jovetic	Montenegro	Gerente Agrícola	Técnico Agrícola	20 años

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Nenad Matkovic Vranjican, con domicilio legal en Barrio Magisterio, Calle Benito de Rivera No 3870, Santa Cruz de la Sierra.

5.6. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Tatiana Marinkovic de Pedrotti

Presidente del Directorio

Es Ingeniera Química de la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente ejerce como Presidente del Directorio de IOL S.A., función que ha desempeñado desde el año 1996. En su larga trayectoria ha desempeñado también como Gerente Financiero. Ha trabajado en la empresa desde 1983 ocupando distintos cargos, principalmente relacionados a los de administración y finanzas.

Asimismo, fue Directora en el Banco Económico S.A. y actualmente es Directora en la Cámara de Exportadores y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

Sergio Leonel Pedrotti

Gerente General

Es Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente General de IOL y hasta 2019 se desempeñó como Gerente de Producción. Forma parte de la empresa desde 1985 desempeñando distintos cargos en el área de producción.

Su experiencia previa es en el montaje de plantas industriales.

Marioly Erlwein Alvarez

Gerente Financiero

Es Licenciada en Derecho de la Universidad UTEPSA, Analista Financiero y Técnico Financiero. Desarrolló funciones desde 1989 hasta 1991 como Asesor de Crédito – Analista Financiero en MEDA-Organización Menonita de Desarrollo Económico. Posteriormente, hasta 2005, trabajó en la Cooperativa San Luis Ltda., como Oficial de Crédito, Jefe de Recursos Humanos y Capacitadora ante INCOOCAP, Analista de Crédito, Jefe de Crédito, Jefe de Agencia, Jefe de Cartera y como Jefe de Crédito y Recuperación.

Desde 2005 hasta la fecha, desempeñó funciones en IOL S.A., inicialmente como Encargada de Finanzas y actualmente como Gerente Financiero

Vesna Marinkovic de Hockman

Gerente Comercial

Es licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M), en Estados Unidos. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial y ha estado con la empresa desde 1991, desempeñándose principalmente en el área de Comercio Exterior.

Ella también fue Director en la Cámara de Exportadores y en el Banco Económico S.A.

Thalia Pedrotti Marinkovic

Gerente de Marketing

Licenciada en Marketing de la universidad de Southern Methodist University en Texas, EEUU. Actualmente es la Gerente de Marketing de IOL desde enero 2021. Previamente trabajó en San Pablo, Brasil como co-fundadora y Gerente de la empresa Pop Art. Hizo pasantías en Texas, EEUU en las empresas Modern Luxury y Edelman durante sus estudios.

Fabio Pereira

Gerente de Producción

Ing. Químico y Técnico Electrónico de la Universidad Sao Bernardo do Campo (Brasil). Tiene experiencia de más de 40 años en el rubro industrial, y 36 años en Industrias Oleaginosas, liderando el área de plásticos, envase y diferentes proyectos de implementación y puesta en marcha dentro de IOL S.A.

Blazo Jovetic

Gerente Agrícola

Técnico Agrícola, tiene más de 20 años de experiencia trabajando en la empresa siempre liderando el área de acopio de granos; actualmente ejerce el cargo de Gerente del Departamento Agrícola.

5.7. Organigrama



5.8. Número de empleados

Tabla 5: Número de empleados de IOL S.A.

NIVEL	Mar-19	Mar-20	Mar-21	Mar-22	Sep-23
Ejecutivo	5	5	5	6	8
Administrativos	56	45	46	46	47
Obreros	495	448	454	441	378
TOTAL	556	498	505	493	433

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

5.9. Entidades vinculadas a la Sociedad

IOL S.A. tiene una participación del 93,28%, equivalente a Bs20.000.000, en la empresa INDUSFAT S.R.L., la cual tiene como actividad principal la elaboración, producción y comercialización de suplemento alimenticio energético destinado al consumo de animales

6. Descripción del emisor y su sector

6.1. Hitos importantes

Industrias Oleaginosas S.A. (IOL S.A.) es un gran complejo industrial ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la región más importante del país en el rubro agrícola. IOLS.A. es una empresa familiar 100% boliviana fundada en 1967 por el visionario empresario Ing. Silvio Marinkovic.

IOL S.A. constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, como Sociedad Anónima, al amparo del Código de Comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objetivo principal de comprar semillas oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, para luego ser comercializados.

IOL S.A. es responsable de la recepción y acopio de los granos de soya y girasol, hasta del procesamiento de la misma y la comercialización de sus productos finales en los mercados nacionales e internacionales.

IOL S.A. inició sus operaciones procesando aceite de ricino y otras semillas oleaginosas que se fueron produciendo en la región, como el algodón, soya y girasol. Actualmente IOL S.A. procesa granos de soya y girasol, exportando la mayor parte de su producción a los países vecinos, Centro América, Europa y Asia.

IOL S.A. es un complejo industrial de procesamiento de oleaginosas, desde la recepción de los granos hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 264.000 TM de granos. Su capacidad de molienda es de 2.050 TM/día y de refinación de 180.000 litros/día. Tiene su propia producción de envases plásticos, línea de llenado, y red de distribución para los refinados, también cuenta con su propia flota de camiones.

IOL S.A. asiste, financia y acompaña a los proveedores de granos desde la siembra hasta la cosecha, para asegurar que los productos elaborados cumplan con los requisitos de calidad y confiabilidad. IOL S.A. es un símbolo de calidad y confianza transmitidas a sus consumidores a través de sus productos finales como los aceites refinados, harinas, lecitina y ácidos grasos.

IOL S.A. tiene una estructura de ventas nacionales e internacionales centralizada en su oficina principal en Santa Cruz. La comercialización nacional con la exclusión de Santa Cruz, se hace a través de distribuidores mayoristas en las principales ciudades de Bolivia y en Santa Cruz cuenta con su propia red de distribución. Sus exportaciones salen por puertos del Atlántico y del Pacífico utilizando transporte multimodal como camiones, ferrocarriles, barcasas pluviales y buques marítimos

6.2. Descripción del sector, la competencia y posicionamiento en la industria

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika, que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija.

Las tres empresas de mayor tamaño de la industria son: ALICORP, GRANOS e **Industrias Oleaginosas S.A.**, que en su conjunto representan casi el 84% de la capacidad de molienda diaria de la industria. Tal es así que la participación en el mercado por molienda diaria se conforma de la siguiente manera: ALICORP 34%, GRANOS 28%, IOL 22%, GRAVETAL 8%, NUTRIOIL 6% y otros 2%. Esta información ha sido determinada gracias al conocimiento del mercado y el seguimiento a publicaciones de prensa y otros medios de comunicación.

6.3. Descripción de las actividades de IOL S.A.

Centros de acopio

IOL S.A. dispone de centros de acopio en las zonas estratégicas del área productiva: Los Troncos, Tunas, Tres Cruces, Pailón, Montero y San Pedro. Estos centros, al igual que en la planta, reciben todo el grano o producción de cada campaña, en soya y girasol; y están provistos de equipos de última generación lo que aseguran el peso y análisis más exactos y precisos posibles.

Estos centros reciben todo el grano de cada campaña, soya y girasol, necesarios para la operación de IOL S.A. Están provistos de equipos de última generación que aseguran que el peso y análisis sean lo más exactos y precisos posible.

Recepción IOL

La recepción de los granos provenientes de los centros de cultivo y de acopio, siguen criterios y normas internacionales. La cual se refieren a la toma de muestras para el análisis de calidad y el direccionamiento en fosas para diferentes niveles de humedad, secado y almacenado en silos equipados con sistema de termometría centralizada.

Unidades de Procesamiento IOL y Santa Rosa

Para asegurar una perfecta extracción de aceites y harina de las semillas oleaginosas, se necesita equipos adecuados para trabajar en condiciones controladas de presión y temperatura. IOL S.A. ha incorporado alta tecnología en sus equipos, procesos y sistemas de control. El resultado de este esfuerzo e inversión es una planta de extracción por solvente que trabaja en proceso de flujo continuo. Desde la preparación adecuada de la semilla, optimizando el sistema de extracción, para un mejor rendimiento hasta el secado y almacenaje del producto final.

Unidad de Refinamiento de Aceite

Con la adquisición de una refinería con tecnología moderna, procesos avanzados y con recursos humanos con experiencia de más de 27 años en el rubro, se ha logrado niveles de eficiencia en la unidad de refinamiento de aceites comestibles y la remoción total de elementos y olores indeseables. Nuestros clientes están seguros de consumir el mejor aceite refinado, este esfuerzo y la constante búsqueda por una mejor calidad van más allá de nuestras fronteras donde nuestros productos son reconocidos.

Fábrica de Envases

IOL S.A. produce 12 diferentes tipos de envase para aceite refinado, lo que es muy importante para cumplir con las exigencias del mercado. Los diferentes tipos de envases que se utilizan son producidos bajo estrictas normas de control con materia prima atóxica, en equipamientos computarizados de última generación, que aseguran un producto final de calidad adecuada para el consumo.

La planta de llenado trabaja de forma continua desde el ingreso de las botellas pasando por el tapado, etiquetado y encajonado. El ambiente es con temperatura controlada y completa esterilización en este trabajo, brindando de esta manera la calidad y seguridad de los productos.

6.4. Misión

Elaboramos productos alimenticios de calidad certificada para el mundo, en un ambiente de permanente innovación, trabajando hacia un futuro sostenible para las siguientes generaciones.

6.5. Visión

Ser líder y socio estratégico del productor boliviano y de nuestros clientes.

6.6. Valores

Integridad: Hacer negocios con compromiso, respeto y honestidad.

Innovación: Mejorar permanentemente nuestros productos y procesos productivos.

Sostenibilidad: Desarrollar y agregar valor a nuestras actividades en el marco del bienestar social y protección del medio ambiente

6.7. Estrategia Comercial

IOL S.A. mantiene una estructura comercial y logística que permite asistir y acompañar a sus proveedores de granos (productores), desde la siembra hasta la cosecha, asegurando tanto la producción como la calidad de las materias primas IOL S.A. cuenta con un departamento de hedging, manteniendo cobertura mediante:

- a) Ventas a futuro – Cobertura física.
- b) Relación de comercialización privilegiada.
- c) Administración de precios de compra.

IOL S.A. posee una estructura de ventas nacionales con base en la ciudad de Santa Cruz, operando en los centros de comercio más grandes del país; la comercialización en Santa Cruz se realiza mediante vendedores propios (lote de 6 camiones para la distribución), y la comercialización en el interior del país se realiza mediante diez distribuidores (no exclusivos) en las siete principales ciudades del país excluyendo Santa Cruz de la Sierra. Ya que el principal nicho comercial se encuentra fuera de las fronteras de nuestro país, IOL S.A. realiza sus exportaciones a través de los puertos del Atlántico (Puertos Rosario y San Lorenzo en Argentina), y del Pacífico (Puertos Arica en Chile e Ilo en Perú).

Principales productos para mercado interno

IOL S.A. siempre ha mantenido presencia en el mercado boliviano, con una demanda caracterizada por la fidelidad a su producto Aceite Rico (aceite comestible), por este motivo mantiene constante la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar la calidad de los diferentes productos y servicios que se ofrecen a los clientes del mercado nacional.

El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) certificó en el año 2005 las tres principales marcas de aceite refinado envasado, con el certificado de sello de producto, revalidando dicha certificación de manera trianual y haciendo seguimiento de los procedimientos aplicados de forma anual.

Los principales productos de consumo en el mercado interno son:

- Harina de soya
- Harina de girasol
- Aceite refinado envasado de soya
- Aceite refinado envasado de girasol
- Aceite refinado a granel de soya
- Aceite refinado a granel de girasol
- Cascarilla de soya
- Lecitina
- Aceite ácido
- Borra

Principales productos de exportación

Los principales mercados de IOL S.A. se encuentran fuera de las fronteras. Las exportaciones al 31 de marzo de 2022 representan la mayor parte de su producción total.

Los productos de exportación son los siguientes:

- Harina de soya
- Harina de girasol
- Aceite crudo de soya
- Aceite crudo de girasol
- Aceite refinado de soya
- Aceite refinado de girasol
- Lecitina
- Ácidos grasos

Esfuerzos para llegar al Atlántico y al Pacífico

Dentro de la estrategia comercial de la empresa para tener mayor alcance, IOL S.A. exporta su producción de harinas y aceite crudo de soya y girasol por los puertos del Océano Atlántico y Pacífico. La logística de

transporte es muy compleja debido a varias razones: a) Bolivia es un país mediterráneo. b) Existen muy pocas opciones y alternativas de transporte pesado. c) Las zonas de producción se encuentran alejadas de los puertos extranjeros.

Las exportaciones deben seguir el siguiente proceso: Primeramente, ser trasladadas por vía férrea (Ferroviaria Oriental S.A. – FOOSA) desde el complejo industrial en la ciudad de Santa Cruz hasta los almacenes de CAPSA – Cargill en Puerto Aguirre.

Posteriormente, el producto es embarcado en barcazas fluviales graneleras y transportadas a través de la hidrovía Paraguay – Paraná con los siguientes destinos:

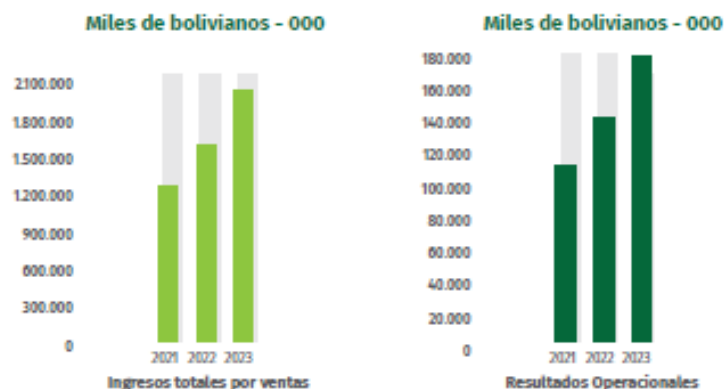
- Harina de soya al puerto de San Lorenzo y Puerto Rosario (Argentina).
- Aceite crudo de soya y girasol al puerto San Lorenzo (Argentina) y puerto de Ilo (Perú).

Las exportaciones que se realizan a través del Océano Pacífico corresponden a: harina de girasol, aceite comestible a granel y lecitina. Esta producción llega hasta los puertos de Arica (Chile) y a la terminal de líquidos en Ilo Perú.

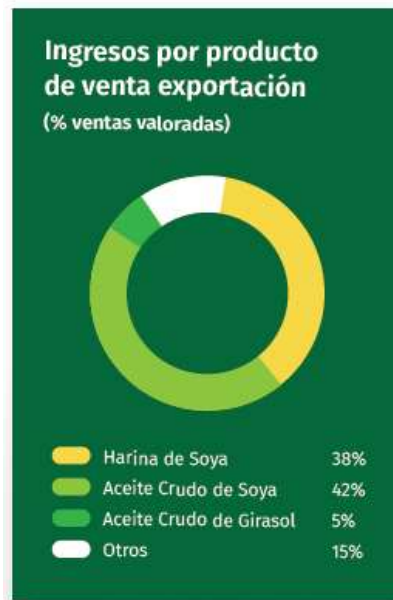
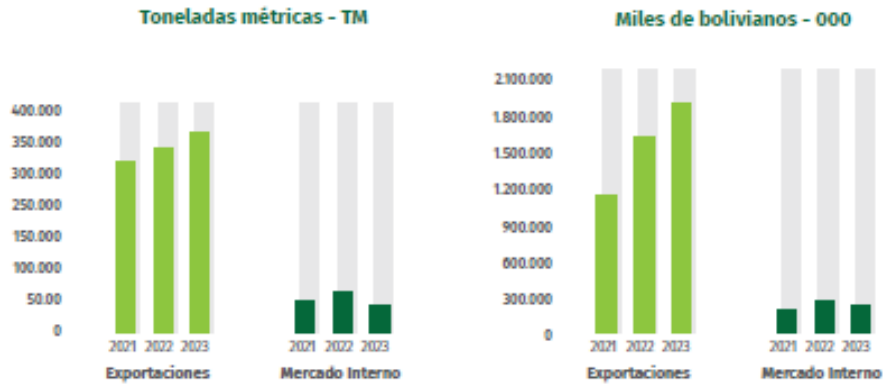
6.8. Ingresos por ventas de las últimas gestiones

MILES DE BOLIVIANOS

GESTIÓN	INGRESOS TOTALES POR VENTAS	RESULTADOS OPERACIONALES	EN MM DE USD
2021	1.242.221	114.959	178,48
2022	1.772.718	139.730	254,70
2023	2.053.739	160.678	295,08



GESTIÓN	EXPORTACIONES		MERCADO INTERNO	
	TM	BS	TM	BS
2021	321.225	1.114.456	43.012	127.765
2022	344.821	1.595.764	69.526	176.954
2023	366.464	1.887.070	42.072	166.669



6.9. Responsabilidad Social

IOL S.A. impulsa un conjunto de comportamientos responsables, que definió estratégicamente y que ha asumido de manera voluntaria, para contribuir al logro de un desarrollo sustentable de su actividad productiva. Este desempeño abarca especialmente sus relaciones con la comunidad, los trabajadores y el medio ambiente. Para reforzar su compromiso y acciones en este ámbito, IOL S.A. conformó un Comité de Sostenibilidad dedicado a cumplir los objetivos en estas áreas.

El reconocer la diversidad humana y cultural, no permitiendo la discriminación, el trabajo degradante y el trabajo infantil, son normas que la Gerencia exige respetar en todos los niveles de la estructura organizacional.

6.10. Políticas de Inversión

En cuanto a las políticas de inversión, el complejo industrial IOL S.A. tiene planificado a mediano plazo ampliar la refinería, para cubrir la demanda de exportaciones de aceite refinado.

Asimismo, la reposición de maquinaria y equipos en la planta Santa Rosa y en la parte de extracción Rico, los calderos. Por su parte también está previsto la reposición y equipamiento de su laboratorio.

6.11. Principales pasivos al 30 de septiembre de 2023

Tabla 6: Pasivos de IOL S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. Deuda financiera bancaria vigente al 30 de septiembre de 2023

Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.09.2023	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
CAPITAL SAFI S.A.	Pagares IOL X	21/11/2022	21.000.000	bolivianos	21.000.000	16/11/2023	5,50%
CAPITAL SAFI S.A.	Pagares IOL XI	19/06/2023	50.000.000	bolivianos	50.000.000	13/06/2024	5,50%
BANCO FORTALEZA	Pagares IOL	06/10/2022	35.000.000	bolivianos	35.000.000	01/10/2023	5,80%
BANCO FIE	10002591222	09/12/2016	35.000.000	bolivianos	2.500.000	11/12/2023	4,75%
BANCO BISA	1205994	19/04/2018	122.500.000	bolivianos	81.052.632	19/10/2028	4,75%
BANCO FIE	10006782683	31/12/2020	12.050.000	bolivianos	4.016.667	10/01/2024	5,50%
BANCO GANADERO	101098429	14/01/2021	63.080.000	bolivianos	10.513.333	12/12/2023	5,60%
BANCO ECONOMICO	101805071	30/03/2021	29.000.000	bolivianos	9.666.667	03/10/2023	6,00%
BANCO ECONOMICO	101805121	30/03/2021	25.000.000	bolivianos	17.857.143	03/04/2028	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00060521	07/05/2021	18.185.671	bolivianos	14.106.908	07/11/2028	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00060519	07/05/2021	16.473.703	bolivianos	11.625.048	07/05/2027	6,00%
BANCO FIE	10007059808	14/05/2021	6.050.000	bolivianos	2.016.667	10/05/2024	6,00%
BANCO FIE	10007464893	08/10/2021	4.700.000	bolivianos	1.566.667	10/10/2024	5,99%
BANCO FIE	10007574190	13/11/2021	20.000.000	bolivianos	13.333.333	11/11/2024	5,25%
BANCO FIE	10007641091	02/12/2021	2.500.000	bolivianos	1.666.667	10/12/2024	5,90%
BANCO FIE	10007749137	10/01/2022	4.016.000	bolivianos	2.677.333	10/01/2025	5,90%
BANCO BISA	1524888	30/03/2022	12.452.450	bolivianos	3.113.113	19/03/2024	5,50%
BANCO BISA	1529332	18/04/2022	8.700.000	bolivianos	2.175.000	07/04/2024	5,00%
BANCO FIE	10008048074	22/04/2022	7.650.000	bolivianos	5.100.000	10/04/2025	5,90%
BANCO BISA	1538282	24/05/2022	6.000.000	bolivianos	3.000.000	13/05/2024	5,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1020524122	30/05/2022	25.756.000	bolivianos	15.453.600	17/08/2024	5,50%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1020625922	24/06/2022	37.000.000	bolivianos	18.500.000	13/06/2024	5,50%
BANCO DE CREDITO	D701-00065750	24/06/2022	48.020.000	bolivianos	24.708.317	24/06/2024	5,75%
BANCO BISA	1555827	29/07/2022	13.013.000	bolivianos	6.506.500	18/07/2024	5,00%
BANCO GANADERO	101141085	29/07/2022	30.000.000	bolivianos	15.000.000	10/08/2024	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	10207642/22	25/07/2022	39.225.000	bolivianos	19.612.500	14/07/2024	5,50%
BANCO BISA	1561767	24/08/2022	7.700.000	bolivianos	3.850.000	13/08/2024	5,00%
BANCO GANADERO	101142609	16/08/2022	10.514.000	bolivianos	5.257.000	10/11/2023	5,75%
BANCO FIE	10008431454	30/08/2022	6.260.000	bolivianos	4.173.333	11/08/2025	5,75%
BANCO GANADERO	101144973	08/09/2022	20.180.000	bolivianos	9.435.692	06/12/2023	5,75%
BANCO FIE	10008465388	12/09/2022	10.000.000	bolivianos	6.666.667	10/09/2025	5,75%
BANCO BISA	1566766	14/09/2022	11.180.000	bolivianos	5.590.000	03/09/2024	5,00%
BANCO GANADERO	101148638	19/10/2022	29.707.000	bolivianos	29.707.000	19/10/2023	5,75%
BANCO ECONOMICO	101995901	24/10/2022	25.050.000	bolivianos	12.525.000	14/10/2024	5,50%
BANCO GANADERO	101150669	15/11/2022	17.500.000	bolivianos	17.500.000	10/10/2024	5,70%

BANCO BISA	1585611	12/12/2022	34.000.000	bolivianos	34.000.000	12/12/2025	5,00%
BANCO GANADERO	101152570	06/12/2022	20.000.000	bolivianos	20.000.000	10/12/2024	6,00%
BANCO GANADERO	101153930	22/12/2022	21.026.000	bolivianos	21.026.000	11/11/2024	6,00%
BANCO FIE	10008756372	13/12/2022	5.300.000	bolivianos	5.300.000	10/12/2025	5,75%
BANCO BISA	1595990	26/01/2023	5.178.000	bolivianos	3.883.500	15/01/2025	5,50%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	10200130/23	09/01/2023	13.900.000	bolivianos	6.950.000	04/01/2024	5,50%
BANCO DE CREDITO	D701-00068166	11/01/2023	10.786.000	bolivianos	5.468.553	01/01/2024	5,75%
BANCO BISA	1601085	14/02/2023	11.848.000	bolivianos	8.886.000	03/02/2025	5,50%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	10201894/23	13/02/2023	4.925.000	bolivianos	2.462.500	08/02/2024	5,50%
BANCO DE CREDITO	D701-00068384	03/02/2023	7.755.000	bolivianos	5.900.315	03/02/2025	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00068400	07/02/2023	13.000.000	bolivianos	9.891.486	07/02/2025	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00068489	16/02/2023	14.576.000	bolivianos	9.859.087	16/08/2024	6,00%
BANCO FORTALEZA	100112531	28/02/2023	21.572.000	bolivianos	21.572.000	11/03/2024	6,00%
BANCO BISA	1609385	16/03/2023	20.000.000	bolivianos	20.000.000	10/03/2024	5,99%
BANCO BISA	1609821	17/03/2023	107.000.000	bolivianos	107.000.000	17/09/2025	5,99%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	10203608/23	22/03/2023	12.460.000	bolivianos	6.230.000	16/03/2024	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00068808	20/03/2023	35.000.000	bolivianos	35.000.000	20/03/2028	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00068809	20/03/2023	67.900.000	bolivianos	67.900.000	20/03/2026	6,00%
BANCO ECONOMICO	102039471	08/03/2023	34.000.000	bolivianos	17.000.000	04/03/2024	5,50%
BANCO BISA	1616999	05/04/2023	2.170.000	bolivianos	1.085.000	30/03/2024	6,00%
BANCO BISA	1624666	27/04/2023	20.000.000	bolivianos	20.000.000	21/04/2024	6,00%
BANCO GANADERO	101162336	05/04/2023	15.340.000	bolivianos	15.340.000	05/04/2024	6,00%
BANCO GANADERO	101163509	19/04/2023	17.500.000	bolivianos	17.500.000	19/10/2023	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1020000894	28/04/2023	7.200.000	bolivianos	7.200.000	23/01/2024	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1020468523	11/04/2023	100.000.000	bolivianos	100.000.000	20/04/2030	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1020521823	20/04/2023	35.000.000	bolivianos	35.000.000	20/04/2030	6,00%
BANCO ECONOMICO	102052371	14/04/2023	7.000.000	bolivianos	3.500.000	08/04/2024	6,00%
BANCO ECONOMICO	102051371	11/04/2023	27.600.000	bolivianos	20.700.000	31/03/2025	6,00%
BANCO FIE	10009107852	10/04/2023	2.550.000	bolivianos	2.550.000	10/04/2026	5,99%
BANCO FIE	10009175332	28/04/2023	6.650.000	bolivianos	6.650.000	10/04/2026	5,99%
BANCO BISA	1627368	05/05/2023	1.500.000	bolivianos	1.500.000	29/04/2024	6,00%
BANCO BISA	1635426	26/05/2023	7.360.000	bolivianos	7.360.000	20/05/2024	6,00%
BANCO BISA	1632828	26/05/2023	11.766.667	bolivianos	11.766.667	03/04/2028	6,00%
BANCO GANADERO	101165913	11/05/2023	17.500.000	bolivianos	17.500.000	11/11/2023	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1020596523	11/05/2023	5.100.000	bolivianos	5.100.000	30/01/2024	6,00%
BANCO ECONOMICO	102084761	25/05/2023	7.000.000	bolivianos	7.000.000	20/05/2024	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	10210165/23	13/06/2023	9.250.000	bolivianos	9.250.000	09/03/2024	6,00%
BANCO FORTALEZA	100115893	30/06/2023	2.866.814	bolivianos	2.866.814	30/06/2028	6,00%
BANCO GANADERO	101174476	01/06/2023	21.000.000	bolivianos	21.000.000	01/06/2024	6,00%
BANCO BISA	1650654	20/07/2023	4.547.700	bolivianos	4.547.700	09/07/2025	5,99%
BANCO GANADERO	101179361	05/07/2023	10.500.000	bolivianos	10.500.000	05/04/2024	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1021162023	14/07/2023	16.750.000	bolivianos	16.750.000	09/04/2024	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00070137	12/07/2023	5.317.447	bolivianos	5.317.447	12/07/2024	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00070345	31/07/2023	13.239.000	bolivianos	13.239.000	31/07/2024	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00070367	31/07/2023	10.290.000	bolivianos	10.290.000	31/07/2024	6,00%

BANCO ECONOMICO	102104131	24/07/2023	13.360.000	bolivianos	13.360.000	31/07/2024	6,00%
BANCO BISA	1657173	11/08/2023	4.880.000	bolivianos	4.880.000	31/07/2025	6,00%
BANCO BISA	1662372	30/08/2023	9.170.000	bolivianos	9.170.000	19/08/2025	6,00%
BANCO GANADERO	101182213	03/08/2023	15.000.000	bolivianos	15.000.000	03/08/2024	6,00%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	10213047/23	10/08/2023	8.692.000	bolivianos	8.692.000	04/08/2024	6,00%
BANCO DE CREDITO	D701-00070678	24/08/2023	7.909.000	bolivianos	7.909.000	26/08/2024	6,00%
BANCO FORTALEZA	100116734	02/08/2023	27.428.000	bolivianos	27.428.000	10/08/2024	6,00%
BANCO ECONOMICO	102117761	29/08/2023	17.000.000	bolivianos	17.000.000	23/08/2024	6,00%
BANCO FIE	10009572613	10/08/2023	5.400.000	bolivianos	5.400.000	10/08/2026	5,99%
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	10215441/23	27/09/2023	7.200.000	bolivianos	7.200.000	21/09/2024	6,00%
BANCO ECONOMICO	102124171	12/09/2023	3.500.000	bolivianos	3.500.000	06/09/2024	6,00%
BANCO ECONOMICO	102130541	27/09/2023	3.500.000	bolivianos	3.500.000	23/09/2024	6,00%
BANCO ECONOMICO	102124181	12/09/2023	13.160.000	bolivianos	13.160.000	01/09/2025	6,00%
BANCO NACION ARGENTINA	500376	28/09/2023	13.000.000	bolivianos	13.000.000	23/09/2024	6,00%
BANCO FIE	10009678897	14/09/2023	6.260.000	bolivianos	6.260.000	10/09/2026	6,00%

**DETALLE DE GARANTIAS POR ENTIDAD FINANCIERA - FONDOS DE INVERSION
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
al 30/09/2023**

Entidad Financiera	Tipo Garantía
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Prenda Ind. de planta, equipos e instalaciones de la planta Santa Rosa, ubicada en el Parque Industrial (PI 19), de Santa Cruz
	Prenda sin desplazamiento (3 quebradoras de granos, 2 relders, 1 sistema de aspiración.)
	Hipoteca de inmueble urbano ubicado en el Parque Industrial PI 42 superficie 10.163.70 m 2, sobre la carretera a Cotoca s/n
	Hipoteca de inmueble rural ubicado a 17 km. al este de la localidad de Pozo del Tigre, el este de la ciudad de Santa Cruz
	Prenda de maquinarias y equipos ubicados en la planta de acopio en Pozo del Tigre
	Prenda sin desplazamiento de grano, harina, aceite crudo y /o refinado de soya y/o girasol. Depositarios: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Pedrotti
Banco Ganadero S.A.	Prenda inventario, Maquinarias y Equipos del silo de acopio TRES CRUCES (Recepción y limpieza de grano, despacho de grano, Balanza, Plata forma hidráulica volcadora, elevadores, reedler, generadores eléctricos, silo.)
	Instalaciones y Mejoras y terreno Parque Industrial PI-18 Ext. Sup. 50.328 m2
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Prenda de Existencia (materia prima)
	Prenda sin desplazamiento de grano, harina, aceite crudo y /o refinado de soya y/o girasol. Depositarios: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Pedrotti
	Sergio Pedrotti
Banco Bisa S.A	Maquinaria y equipos e instalaciones Planta IOL (Recepción, extracción, Refinería, Refinería nueva, envases, envasado, harina integral, generador de energía, generador de vapor)
	Prenda de Existencia (materia prima)
	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.8.997,65
	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.28.853,01
	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.21.832,72
Banco Económico S.A.	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.5.793,75
	Maquinaria equipos Silo Pailón (Redlers p/alimentar los silos, Elevadores de Cangilones, Silo p/ descarga de chapa galvanizada, Silos pulmón, sistema de termometría, ventiladores, estructura de perfiles metálicos.)
	Prenda sin desplazamiento de grano de soya y/o harina de soya y/o aceite crudo de soya y/o refinado de soya y/o girasol
	Depositarios: Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Leonel Pedrotti
Banco Fassil S.A.	Hipoteca de Terreno, Edificaciones, obras Civiles de la planta de acopio, Instalaciones y equipos, Centro de Acopio Los Troncos
	Garantía Quirografaria de Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Leonel Pedrotti.
	Prenda sin desplazamiento de grano de soya y/o harina de soya y/o aceite crudo de soya y/o refinado de soya y/o girasol
	Depositarios: Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Leonel Pedrotti
	Fianza Solidaria de Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Leonel Pedrotti

Banco de la Nación Argentina S.A.	Fianza Solidaria de Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Leonel Pedrotti
	Prenda sin desplazamiento de materia prima
Banco FIE S.A.	Hipoteca de inmueble urbano ubicado en el Parque Industrial PI 18 y 19 superficie 4,150.- m 2, instalaciones y mejoras
	Prenda sin desplazamiento de grano de soya y/o harina de soya y/o aceite crudo de soya y/o refinado de soya y/o girasol
	Depositaria Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Banco Fortaleza S.A.	Prenda sin desplazamiento de grano de soya y/o harina de soya y/o aceite crudo de soya y/o refinado de soya y/o girasol
	Depositaria Tatiana Marinkovic de Pedrotti
CAPITAL SAFI S.A.	Quirografaria
FORTALEZA SAFI S.A.	Quirografaria
FORTALEZA LEASING	Leasing de vehículo
	Leaseback de maquinarias

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Deuda financiera por emisión de bonos vigente al 30 de septiembre de 2023

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto Original	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.09.2023	Fecha Vencimiento	Tasa de interés	Garantías
IOL II - Emisión 1	B	30/06/2017	Bs47.100.000	Bolivianos	15.335.760	19/05/2025	5,00%	Quirografaria
IOL II - Emisión 1	C	30/06/2017	Bs47.100.000	Bolivianos	25.669.500	09/05/2027	5,75%	Quirografaria
IOL II - Emisión 2	B	28/12/2018	Bs55.000.000	Bolivianos	16.500.000	02/12/2023	4,75%	Quirografaria
IOL II - Emisión 2	C	28/12/2018	Bs60.000.000	Bolivianos	58.800.000	21/11/2025	5,50%	Quirografaria

Fuente: IOL S.A.

6.12. Principales activos

Los principales inmuebles de propiedad de IOL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

IOL S.A. posee dos plantas de molienda ubicadas en el parque industrial de Santa Cruz, una planta de refinación, una fábrica de envases PET e infraestructura de capacidad estática diseminada en la región, en puntos estratégicos.

Plantas Procesadoras

Con una capacidad de molienda total de 2.050 Toneladas/día para soya y 450 Toneladas/día para girasol, IOL procesa en:

- (i) la planta “Santa Rosa”, que utiliza un extractor de aceite “Masiero”, con capacidad de extracción (solvente) de 1.500 Toneladas/día (soya) y 5 Toneladas/día de lecitina; y
- (ii) la planta “IOL”, que utiliza un extractor de aceite “Tecnal”, con capacidad de extracción (solvente) de 550 Toneladas/día (soya), 450 Toneladas/día de girasol y 3 toneladas/día de lecitina.

El equipo de la unidad de refinación es “Delta” (Brasil), con una capacidad de refinar 180 toneladas/día.

La fábrica de envases PET produce 12 tipos diferentes de envases para las distintas presentaciones de aceite refinado. Actualmente, se producen hasta 3.000 envases (preformas) por hora, y la capacidad de soplado de botellas PET es de 10.000 botellas/hora. El envasado de las botellas se realiza a una tasa de 180 bidones/minuto.

Se mantiene una red de silos con una capacidad combinada de almacenamiento total de 264.000 TM, ubicados estratégicamente en 6 zonas productivas del departamento de Santa Cruz. De igual

manera IOL posee tanques de almacenaje en la planta de Santa Cruz para aceite crudo con capacidad de 12.000 Toneladas.

Debido a la necesidad de obtener financiamientos periódicos que permitan mantener el disponible necesario para la operación de la fábrica (compra de materia prima, servicios, etc.), esta estructura de activos también es utilizada como garantía del endeudamiento bancario que IOL mantiene vigente a la fecha.

Hasta la fecha, ninguno de los activos de Industrias Oleaginosas S.A. ha sido entregado en garantía real a terceros, con excepción de aquellos que se encuentran garantizando operaciones bancarias, sin embargo, en general, las garantías quirografarias de la empresa implican que la sociedad compromete su endeudamiento con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada o específica, solo hasta alcanzar el monto total de sus obligaciones.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ACTIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

	Valores revalorizados de costo Actualizado	Depreciación Acumulada	Valores Residuales
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	228,229,805	-	228,229,805
Edificaciones y obras civiles	48,463,982	22,764,399	25,699,583
Maquinaria y Equipos	265,956,983	116,937,128	149,019,855
Estructuras metálicas	112,432,828	100,585,517	11,847,311
Silos, almacenes y galpones	117,307,444	96,260,718	21,046,725
Instalaciones	37,776,958	37,188,051	588,908
Vehículos	3,911,799	3,239,615	672,184
Herramientas	1,860,063	1,815,888	44,175
Muebles y enseres	2,556,777	2,266,859	290,118
Equipos de computación	4,345,339	4,084,416	260,924
Sistema de informática agrícola	3,051,220	2,888,864	162,356
Equipo de oficina	2,315,788	2,126,865	188,923
Activos Fijos en Tránsito	14,360,908	-	14,360,908
Vehículos Leasing	-	(0)	0
	<u>842,569,894</u>	<u>390,158,119</u>	<u>452,411,775</u>

INVENTARIOS AL 30.09.2023

268.497.999

6.13. Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones

Tabla 7: Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones de IOL S.A.

N°	Nombre de la Marca	País	Número de Registro
1	RICO	Bolivia	65003-C (Registro vigente a la fecha)
2	RICO DE EXPORTACIÓN	Bolivia	48220-C (Registro vigente a la fecha)
3	ASAI	Bolivia	79640-C (Registro vigente a la fecha)
4	ANAI	Bolivia	79642-C (Registro vigente a la fecha)
5	JASMIN	Bolivia	79641-C (Registro vigente a la fecha)
6	D'ORO	Bolivia	47170-C (Registro vigente a la fecha)
7	GIRASOL	Bolivia	53003-C (Registro vigente a la fecha)
8	SOL	Bolivia	52998-C (Registro vigente a la fecha)
9	RICO	Bolivia	65003-C (Registro vigente a la fecha)
10	RICO DE EXPORTACIÓN	Bolivia	48220-C (Registro vigente a la fecha)
11	ASAI	Bolivia	79640-C (Registro vigente a la fecha)

N°	Nombre de la Marca	País	Número de Registro
12	ANAI	Bolivia	79642-C (Registro vigente a la fecha)

Fuente: IOL S.A.

6.14. Licencias Ambientales

Licencia Ambiental 070101-03-DAA-005-2013, de acuerdo a Declaratoria de Adecuación Ambiental emitida por el Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz en fecha 24 de abril de 2013.

6.15. Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

IOL S.A. no tiene ningún tipo de relación especial con el Estado.

6.16. Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio del emisor

A la fecha de elaboración de este documento, Industrias Oleaginosas S.A. no presenta relaciones económicas con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Emisor.

6.17. Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Debido a la naturaleza del negocio, no existe el riesgo de mantener contratos sobre los cuales IOL S.A. desarrolle dependencia para el desarrollo de su actividad.

6.18. Procesos legales

A la fecha de elaboración de este prospecto, Industrias Oleaginosas presenta los siguientes procesos judiciales:

LABORALES

CASO – MOTIVO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	INSTANCIA ANTERIOR	CONTINGENCIA
Infracción a leyes sociales	Ex empleados de planta	IOL S.A.	24/02/2017	En proceso	No existió instancia anterior.	Bs 70.000
Infracción a leyes sociales	Ex empleados de planta	IOL S.A.	14/12/2017	En proceso	No existió instancia anterior.	Bs 20.000

PENALES

CASO - MOTIVO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	INSTANCIA ANTERIOR	CONTINGENCIA
Denuncia Penal	VICEMINISTERIO DE TIERRAS	IOL S.A.	12/07/2007	Actualmente el proceso de referencia cuenta con Resolución de Rechazo de Denuncia firme y subsistente	No existió instancia anterior.	Bs 0,00
Denuncia Penal	ADUANA NACIONAL – GERENCIA ORURO	IOL S.A.	29/04/2011	Actualmente el proceso de referencia cuenta con Resolución de Rechazo de Denuncia firme y subsistente	El proceso se ha desarrollado plenamente en el Juzgado Penal de la localidad de Oruro.	Bs 0,00
Denuncia Penal	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	IOL S.A.	20/07/2007	En la actualidad el proceso de referencia cuenta con Resolución de Rechazo de Denuncia	No existió instancia anterior.	Bs 0,00

6.19. Hechos Relevantes

Fecha	Descripción												
2023-10-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023:</p> <p style="text-align: center;">Indicadores Financieros</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Compromiso</th> <th>sep-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td> <td>(RCD) ≥ 2</td> <td>2.06</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td>(RDP) $\leq 2,5$</td> <td>2.39</td> </tr> <tr> <td>Razón corriente (RC)</td> <td>(RC) $\geq 1,2$</td> <td>1.77</td> </tr> </tbody> </table>		Compromiso	sep-23	Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) ≥ 2	2.06	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) $\leq 2,5$	2.39	Razón corriente (RC)	(RC) $\geq 1,2$	1.77
	Compromiso	sep-23											
Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) ≥ 2	2.06											
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) $\leq 2,5$	2.39											
Razón corriente (RC)	(RC) $\geq 1,2$	1.77											
2023-10-19	<p>Industrias Oleaginosas comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <p>Consideración de una emisión de pagarés denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL XII. Designación de representantes para la suscripción de valores.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA IOL XII por la suma de Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 Bolivianos). Para su colocación en favor de Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que la fecha de emisión de los pagarés no podrá ser mayor a los 60 días a partir de la fecha de la presente acta, y se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.</p>												
2023-10-04	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 03 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de una emisión de pagarés privada, denominada "PAGARES EMISION 2023" por Bs. 35.000.000,00, 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés. 3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas. <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES EMISION 2023.</p>												
2023-09-04	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día jueves 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 84.20% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2. <p>La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023. 												

	<p>Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2.</p> <p>Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p> <p>Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
<p>2023-09-04</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día jueves 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 87.85% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1.</p> <p>La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.</p> <p>Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1.</p> <p>Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p> <p>Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
<p>2023-06-23</p>	<p>Industrias Oleaginosas comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 22 de junio de 2023, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A., en su domicilio legal, con el quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, donde se abordaron los siguientes puntos:</p> <p>1) Memoria Anual del Directorio.</p> <p>La Junta General Ordinaria de Accionistas determino la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023.</p>

	<p>2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2023, y Dictamen de Auditoría Externa.</p> <p>Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.</p> <p>3) Tratamiento de los resultados de la gestión.</p> <p>Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2023 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.</p> <p>4) Informe del Síndico.</p> <p>Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.</p> <p>5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.</p> <p>La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/25, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2024.</p> <p>6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.</p> <p>La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100) por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100). Asimismo, informó que para los directores y la síndico se renovo una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2023 hasta el 22/06/2025; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.</p> <p>7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.</p> <p>La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.</p> <p>8) Autorización para la firma de documentos notariales.</p> <p>Se designó la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.</p> <p>9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p> <p>Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.</p>
<p>2023-06-23</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 22 de junio de 2023, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio, 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa. 3. Autorización para la firma de documentos notariales.
<p>2023-05-12</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p>

	<p>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. XI;</p> <p>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. XI.</p>
2023-05-12	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2023, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>1) Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2023.</p> <p>La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la contratación de la empresa AUDISET como firma de Auditoria Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2023.</p> <p>2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.</p> <p>Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.</p>
2023-03-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2022.</p> <p>2. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles</p> <p>3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó el contenido del acta para la emisión de los PAGARES BURSATILES IOL I</p>
2022-11-22	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 21 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>1. Consideración y aprobación de un programa de emisiones de pagarés bursátiles.</p> <p>2. Aprobación del acta y designación de representantes para firma.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó el contenido del acta para la emisión de los PAGARES BURSATILES IOL I</p>
2022-10-10	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 10 de octubre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>1. Consideración de una emisión de pagarés, denominada "PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL X" por Bs. 21.000.000,00,</p> <p>2. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL X.</p>
2022-09-12	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 09 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p>

	<p>1. Consideración de una emisión de pagarés, denominada "PAGARES EMISION 2022" por Bs. 35.000.000,00,</p> <p>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.</p> <p>3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES EMISION 2022.</p>
<p>2022-09-01</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día miércoles 31 de agosto de 2022, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 84% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
<p>2022-09-01</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día miércoles 31 de agosto de 2022, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 88% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p>

	Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.						
2022-08-15	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 12 de agosto de 2022 la Gerencia General ha determinado el siguiente cambio en su estructura organizacional: La Gerencia Departamento Agrícola que estaba ocupada por el Sr. Dragan Jovetic, será asumida por el Sr. Blazo Jovetic. Dicho cambio entrará en vigencia a partir de fecha 15 de agosto de 2022.						
2022-08-12	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 11 de agosto de 2022, determinó lo siguiente: 1. Aprobar el Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la gestión 2022-2023.						
2022-08-03	Industrias Oleaginosas comunica que reunion de fecha 03 de agosto de 2022, la Gerencia General de ha definido los siguientes cambios en su estructura organizacional: <ul style="list-style-type: none"> • Se ha definido la creación de la Gerencia Departamento Agrícola, cargo que será ocupado por el Sr. Dragan Jovetic; • Se ha definido que la Gerencia de Producción estará a cargo del Sr. Fabio Pereira; • Se ha definido la modificación de denominación de las siguientes Gerencias: <table border="1" data-bbox="526 789 1403 995"> <thead> <tr> <th>Actual Denominación</th> <th>Nueva Denominación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerencia de Administración y Finanzas.</td> <td>Gerencia de Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Gerencia de Marketing</td> <td>Gerencia de Administración y Marketing</td> </tr> </tbody> </table>	Actual Denominación	Nueva Denominación	Gerencia de Administración y Finanzas.	Gerencia de Finanzas	Gerencia de Marketing	Gerencia de Administración y Marketing
Actual Denominación	Nueva Denominación						
Gerencia de Administración y Finanzas.	Gerencia de Finanzas						
Gerencia de Marketing	Gerencia de Administración y Marketing						
2022-06-30	Industrias Oleaginosas comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día miércoles 29 de junio de 2022, se llevó a cabo o la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A., en su domicilio legal, con el quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, donde se abordaron los siguientes puntos: 1) Memoria Anual del Directorio. La Junta General Ordinaria de Accionistas determino la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022. 2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2022, y Dictamen de Auditoría Externa. Se puso en consideración el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha; La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022. 3) Tratamiento de los resultados de la gestión. Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2022 con un resultado positivo y se determinó la aplicación de la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores. 4) Informe del Síndico. El Síndico presentó su informe, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos. 5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico. Se designaron a los Directores y Síndico de la Sociedad hasta el 31/03/23. 6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico. Se aprobaron las dietas para Directores y Síndico, e informó sobre la vigencia de la póliza de seguro de responsabilidad civil hasta el 12/07/2023. 7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad. Se aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad. 8) Autorización para la firma de documentos notariales. Se designó a un (1) accionista para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.						

	<p>9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.20</p>
2022-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 29 de junio de 2022, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio, 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022 y el Dictamen de Auditoría Externa. 3. Autorización para la firma de documentos notariales.
2022-05-10	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 09 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. IX; 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. IX</p>
2022-03-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se determinó que la empresa AUDISET será la firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2022. 2.- Se procedió a la designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2021-11-03	<p>Industrias Oleaginosas comunica que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día lunes 01 de noviembre de 2021, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la una Reunión de Directorio, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Autorizar la ampliación del monto de la línea de crédito rotativa de Bs. 50.000.000 (cincuenta millones 00/100 bolivianos) a Bs. 70.000.000 (setenta millones 00/100 bolivianos) destinada a capital operativo o capital de inversión indistintamente. b) Autorizar la ampliación de plazo de vigencia de la línea de crédito rotatoria con Banco FIE S.A. por 3 años adicionales. c) Autorización para la inclusión de la garantía hipotecaria de un inmueble urbano ubicado en el PI 18-19 de propiedad de Industrias Oleaginosas S.A.
2021-10-27	<p>Industrias Oleaginosas S.A. Comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día martes 26 de octubre de 2021, se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. VIII. 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. VIII.</p>
2021-09-23	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 22 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos IOL III y de las Emisiones que lo componen.

	<p>2. Designación de accionistas para la firma del Acta.</p> <p>3. Aprobación del Acta.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó realizar las modificaciones propuestas al programa de Bonos IOL III y las Emisiones que lo componen.</p> <p>La Junta designó a los accionistas: señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti y señor Sergio Leonel Pedrotti, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con la Presidente y el Secretario de la Sociedad.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el acta sin observaciones y por unanimidad de votos.</p>
<p>2021-09-22</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 21 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés. 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. 3. Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas. <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES IOL Emisión 2021.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos expreso estar de acuerdo con las condiciones generales definidas para la emisión.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.</p>
<p>2021-09-02</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día martes 31 de agosto de 2021, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 83.65% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2. <p>La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el desarrollo de la orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021. <p>Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2. <p>Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p>

	<p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p> <p>Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
2021-09-02	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día martes 31 de agosto de 2021, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 84.38% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1.</p> <p>La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el desarrollo de la orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021.</p> <p>Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1.</p> <p>Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p> <p>Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
2021-07-07	<p>La Sociedad Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 06 de julio de 2021 se ha reunido el Directorio de la sociedad, y se realizó la elección de personeros del Directorio, quedando conformada de la siguiente manera:</p> <p>Sra. Tatiana Marinkovic (Presidente);</p> <p>Sr. Yhuri Castro M. (Secretario) ; y</p> <p>Sr. Percy Herrera A. (Director)</p> <p>Esta decisión fue aprobada por unanimidad de los miembros del directorio.</p>
2021-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en Reunión de Directorio de fecha 29 de Junio de 2021, se determinó lo siguiente:</p> <p>1.- Aprobación de la Memoria Anual del Directorio.</p> <p>2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021 y el Dictamen de Auditoría Externa.</p> <p>La aprobación de los puntos tratados fue realizada por unanimidad de los miembros del directorio.</p>
2021-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de junio de 2021 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar</p>

	<p>presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio. 2. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2021. 3. Aprobar el tratamiento del resultado de la gestión. 4. Aprobar el informe del Síndico. 5. Nombrar a los directores hasta el 31/03/2023 y Síndico hasta el 31/03/2022, de acuerdo a la siguiente relación: <p>Directores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tatiana Marinkovic de Pedrotti • Percy Herrera Antezana • Yhury Manuel Castro Mostacedo <p>Síndico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carmiña Patricia Vilela Sánchez <ol style="list-style-type: none"> 6. Aprobar las remuneraciones a Directores y Síndico, como así también, las fianzas correspondientes. 7. Aprobar la gestión de los representantes legales y del Directorio de la Sociedad 8. Aprobar la designación de accionistas para la firma del Acta
<p>2021-06-24</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 23 de junio de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar: <ol style="list-style-type: none"> a) La autorización de un Programa de Emisiones de Bonos por una suma de Bs210.000.000 y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del Programa será destinado al recambio de pasivos financieros de la Sociedad y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores. b) Los Estados Financieros practicados al 31 de marzo de 2021 con dictamen de auditoría externa. 2. Aprobar las inscripciones y autorizaciones necesarias, conforme a las normas establecidas, en el RMV de ASFI. 3. Aprobar el nombramiento de accionistas para la firma del Acta. 4. Aprobar el Acta
<p>2021-06-23</p>	<p>Industrias Oleaginosas S.A. Comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día viernes 18 de junio de 2021, se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. VII; 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. VII.</p>
<p>2021-04-12</p>	<p>Industrias Oleaginosas comunica que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 9:00 a.m., del día viernes 09 de abril de 2021, en el domicilio legal de Industrias</p>

	Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la una Reunión de Directorio, cuyas determinaciones fueron las siguientes: Único punto - Autorización para la la contratación de un préstamo por Bs. 322.000.000,00 en Banco Fassil S.A., para reestructuración de Pasivos en el mismo Banco y para capital operativo.
2021-03-04	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 03 de marzo de 2021 se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1) Se determinó que la empresa AUDISET será la firma de Auditoria Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2021. 2) Se procedió a la designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado a partir de los Estados Financieros de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021, al 31 de marzo de 2022 y al 31 de marzo de 2023 con auditoría externa realizada por AUDISET S.R.L Asimismo, se incluyen los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 con dictamen de auditoría interna.

La información presentada en este punto debe ser analizada conjuntamente con los Estados Financieros y sus respectivas notas.

Por otra parte, es importante mencionar que los Estados Financieros de las gestiones mencionadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) para el ajuste de los rubros no monetarios. Por lo tanto, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se expresaron en bolivianos las cifras de los Estados Financieros mencionados en función al valor de UFV al 30 de septiembre de 2023.

El valor de la UFV a las fechas mencionadas son las siguientes:

Fecha	31/03/2021	31/03/2022	31/03/2023	30/09/2023
Cotización UFV	2,36318	2,37846	2,42691	2,46004

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 7.5 siguiente.

7.1. Balance General

Activo

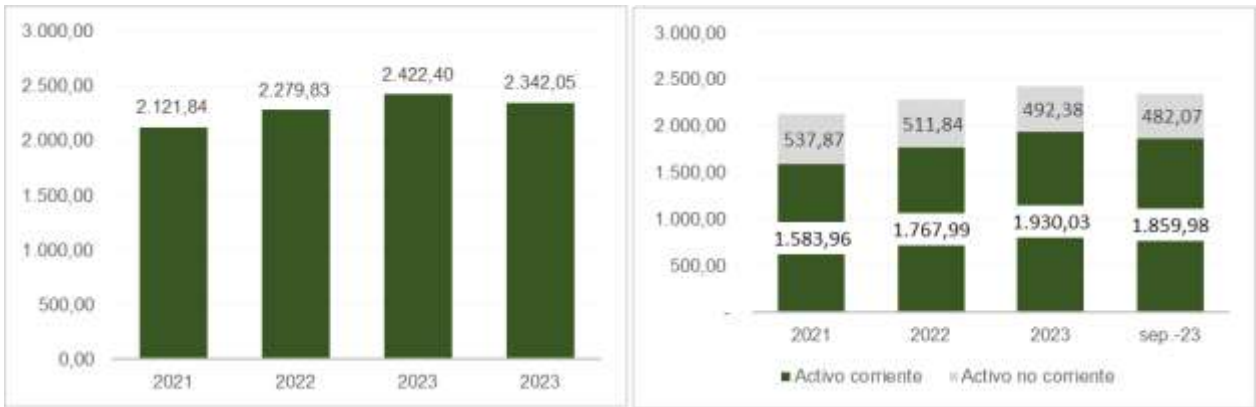
Al 31 de marzo de 2022 se registró un Total Activo de Bs. 2.279.827.207 superior en 7,45% que la gestión 2021 cuando fue Bs. 2.121.836.675 debido a un aumento importante en las cuentas de Inventarios y Otros Activos.

En esta misma línea, para la gestión 2023 se registró un Total Activo de Bs. 2.422.402.050 continuando con su tendencia ascendiente en 6,25% que corresponde a un incremento del activo corriente (específicamente la cuenta de Otros activos en 48,90%).

Por su parte el Activo en relación a sus activos corrientes está conformada de la siguiente manera: 74,65%, 77,55% y 79,67% a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente y por activos no corrientes por 25,35%, 22,45% y 20,33%.

Finalmente para septiembre 2023, esta cuenta alcanzó Bs. 2.342.053.480 con una proporción en activo corriente de 79,42% y 20,58% en activos no corrientes.

Gráfico 1: Total Activo de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Activo Corriente

Al 31 de marzo de 2022 el Total Activo Corriente llegó a Bs. 1.767.988.655 presentó un crecimiento de 11,62% con respecto al 31 de marzo de 2021 cuando fue de Bs. 1.583.963.261, esto debido principalmente al incremento en Inventarios y Otros activos.

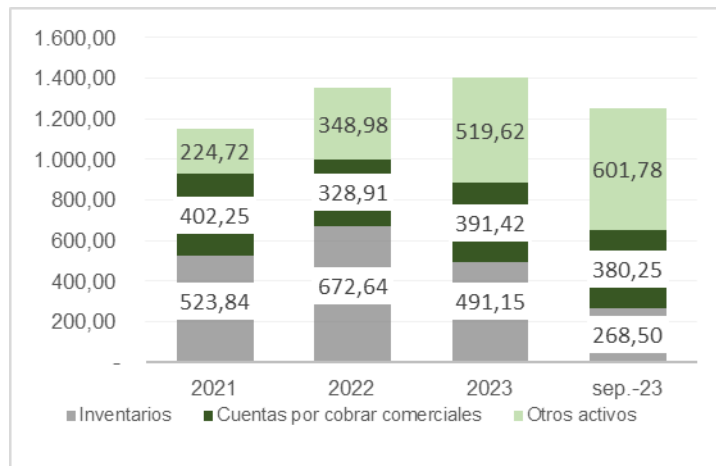
Asimismo, al 31 de marzo de 2023 el Total Activo Corriente fue de Bs.1.930.025.162 incrementando en 9,17% respecto al cierre de gestión; producido por incrementos significativos en las cuentas de otras cuentas por cobrar y Otros activos.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2023 esta cuenta fue de Bs. 1.859.984.182.

El Activo Corriente representó el 74,65%, 77,55%, y 79,67% del Total Activo en marzo 2021, 2022 y 2023. Para septiembre 2023 fue de 79,42%.

De manera histórica, las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Cuentas por Cobrar comerciales, otros activos e Inventarios. La participación de estas cuentas en relación al Activo en los periodos analizados se las puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Principales cuentas del activo corriente de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de marzo de 2022 esta cuenta alcanzó Bs. 328.905.819, cifra inferior en 18,23% frente a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 402.253.737. Por su parte, al 31 de marzo de 2023 alcanzó Bs. 391.423.519 superior en 19,01% al cierre de la gestión anterior. Esta tendencia responde principalmente por el crecimiento de clientes del exterior.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 fue Bs. 380.245.126.

Esta cuenta representó el 18,96%, 14,43% y 16,16% del Total Activo a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Para septiembre 2023 fue de 16,24%

Inventarios

Dado el giro del negocio, la cuenta Inventarios es una de las cuentas más importantes del Activo Corriente. Está compuesta por productos, materia e insumos relacionados al objeto de la sociedad.

Al 31 de marzo de 2022 se registró Bs. 672.644.862 mayor en 28,41% con relación al 31 de marzo de 2021 cuando fue Bs 523.835.969. Sin embargo, la cuenta de inventarios al 31 de marzo de 2023 disminuyó hasta llegar a Bs. 491.151.769 (26,98% menor) que se debe, en mayor parte, a los niveles de materias primas oleaginosas correspondientes al ciclo productivo del negocio.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los inventarios alcanzaron Bs. 268.497.999.

Los inventarios representaron el 24,69%, 29,50% y 20,28% del Total Activo a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue de 11,46%

Otros activos

Al 31 de marzo de 2022 se registró Bs. 348.980.529 mayor en 55,30% con relación al 31 de marzo de 2021 cuando fue Bs 224.715.108. Asimismo, continuando su tendencia al 31 de marzo de 2023 alcanzó Bs. 519.623.773, es decir 48,90% mayor con relación a la gestión anterior. Este comportamiento se debe a la subcuenta denominado Crédito tributario comprometido.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 otros activos fueron Bs. 601.778.097.

A su vez, esta cuenta representa el 10,59%, 15,31% y 21,45% del Total Activo a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue de 25,69%

Activo no corriente

Al 31 de marzo de 2022 fue de Bs. 511.838.552 en el total Activo no Corriente menor en 4,84% a la gestión 2021 cuando fue de Bs 537.873.414 principalmente por la disminución de la cuenta de Activo Fijo (disminución del 5,10%). Por su parte, al 31 de marzo de 2023 fue de Bs 492.376.888 disminuyendo en 3,80% debido a la reducción de la cuenta de Activo Fijo.

Finalmente, a septiembre 2023 fue Bs. 482.069.298.

El activo no corriente representa el 25,35%, 22,45% y 20,33% del Activo total a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 20,58%

La cuenta más representativa del Activo no Corriente es: Activo Fijo.

Activo Fijo (Propiedad, planta y equipo)

Está compuesto principalmente por los terrenos, edificios, maquinaria, herramientas, silo y almacenes, que son parte fundamental para el desarrollo de las actividades del negocio.

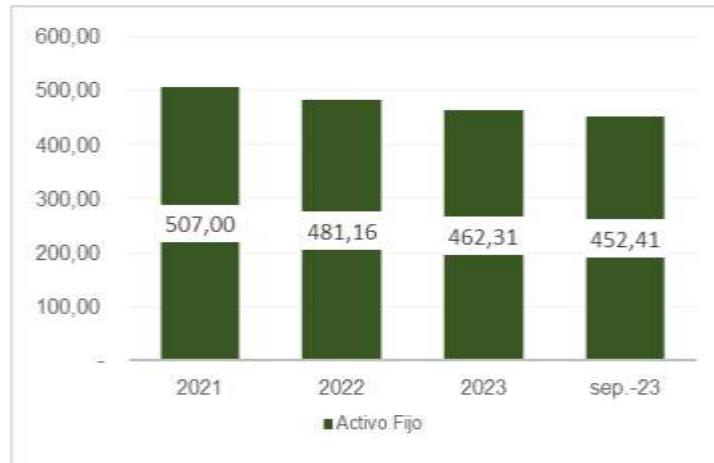
De esa forma, al 31 de marzo de 2022 se registró una disminución en 5,10% en comparación a la gestión 2021 cuando fue Bs. 507.000.314, alcanzando una cifra de Bs. 481.163.791 explicado por la depreciación acumulada de sus activos fijos. Por su parte, al 31 de marzo de 2023 esta cifra continuó disminuyendo hasta alcanzar un total de Bs. 462.314.507 explicado principalmente por la depreciación acumulada.

Es así que a septiembre 2023 fue de Bs. 452.411.775

Esta cuenta representó el 23,89%, 21,11% y 19,08% del Total Activo a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 19,32%

El siguiente gráfico refleja la participación de esta cuenta respecto del Activo durante los periodos analizados.

Gráfico 3: Evolución Activo Fijo de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Pasivo

Al 31 de marzo de 2022 se registró Bs. 1.625.722.851, superior en 7,76% a comparación de la gestión 2021 cuando fue Bs.1.508.718.672, explicado por el incremento en las Obligaciones con entidades bancarias tanto en el pasivo corriente como en el no corriente.

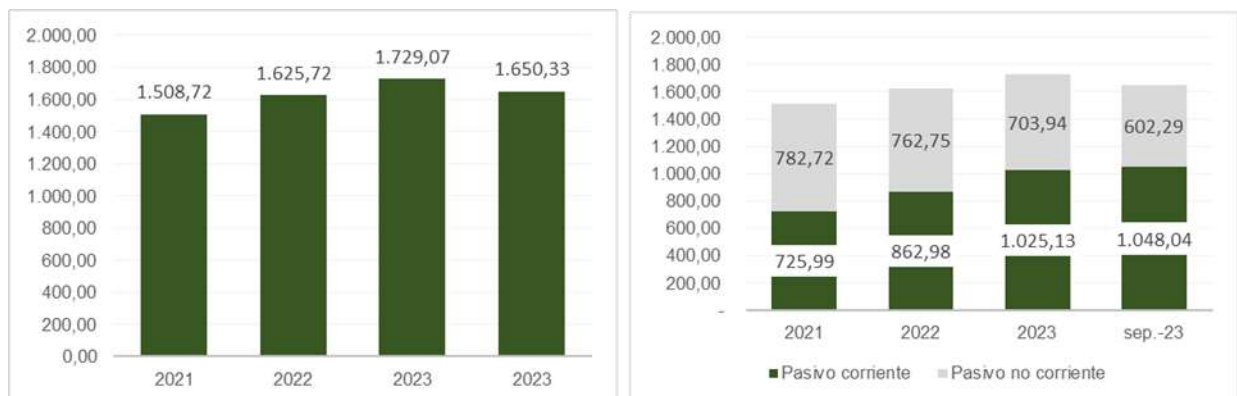
Asimismo, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs. 1.729.071.973, superior en 6,36% frente al cierre el 31 de marzo del 2022 principalmente por el incremento de las cuentas por pagar (incremento en la subcuenta de proveedores de materia prima).

En cuanto a su composición, se registró un pasivo corriente de 34,22%, 37,85% y 42,32% a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. En cuanto al pasivo no corriente fue de 36,89%, 33,46% y 29,06% al mismo corte de tiempo.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 fue de Bs. 1.650.331.014 y se registró un 44,75% en el pasivo corriente y 25,72% en el pasivo no corriente.

El total pasivo representó el 71,10%, 71,31% y 71,38% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 70,47%

Gráfico 4: Total Pasivo de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Pasivo Corriente

Al 31 de marzo de 2022 esta cuenta alcanzó Bs. 862.976.816 mayor en 18,87% respecto la gestión 2021 cuando fue Bs. 725.994.739 de acuerdo a un incremento importante en la cuenta de obligaciones con entidades bancarias (mayor en 30,49%).

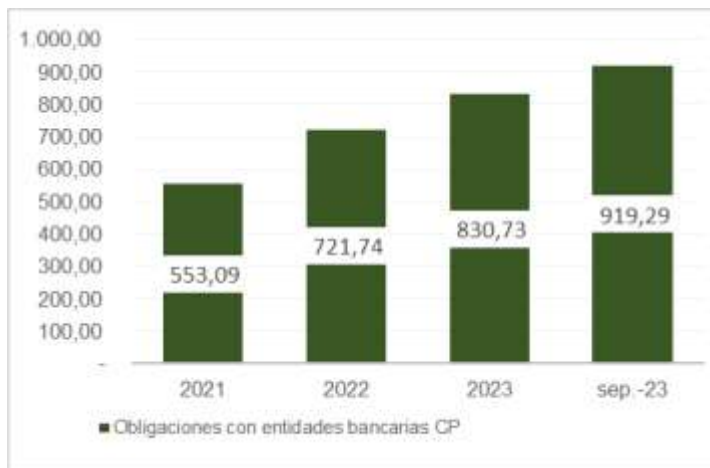
Por otro lado, al 31 de marzo de 2023 esta cifra alcanzó Bs. 1.025.130.098 superior en 18,79% respecto al 31 de marzo de 2022 debido a nuevas deudas financieras manteniendo su estructura de financiamiento.

Finalmente, a septiembre 2023 esta cuenta fue de Bs. 1.048.041.202.

El Total Pasivo Corriente representó el 34,22%, 37,85% y 42,32% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 44,75%.

La cuenta más representativa del Total Pasivo Corriente es obligaciones con entidades bancarias.

Gráfico 5: Principal cuenta del Pasivo Corriente de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Obligaciones con entidades bancarias CP

Al 31 de marzo de 2022 esta cuenta alcanzó Bs. 721.738.014, cifra superior en 30,49% frente a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 553.092.575 explicado por la emisión de valores sin oferta pública con Fortaleza SAFI S.A. y mayor deuda con otras entidades bancarias como Banco Bisa, Banco Nacional de Bolivia, Banco de Crédito y otros.

Por su parte, al 31 de marzo de 2023 alcanzo Bs. 830.730.140 superior en 15,10% al cierre de la gestión anterior debido al aumento de deuda con las principales entidades financieras que le proporcionan financiamiento (Banco Bisa, Banco Nacional de Bolivia, Banco de Crédito, Banco Económico, Banco FIE)

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 fue Bs. 919.285.618.

Esta cuenta representó el 26,07%, 31,66% y 34,29% del Total Pasivo y Patrimonio a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Para septiembre 2023 fue de 39,25%

Pasivo no corriente

Al 31 de marzo de 2022 el monto registrado fue de Bs. 762.746.035 menor en 2,55% de acuerdo a la gestión pasada cuando fue Bs. 782.723.932 debido principalmente a la disminución en la cuenta de emisión Obligaciones emisión de bonos LP que responde al vencimiento de la deuda bursátil.

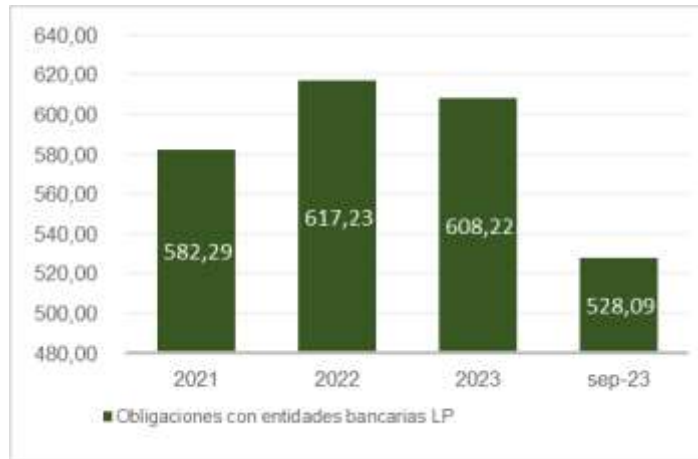
Al 31 de marzo de 2023 la cifra fue de Bs. 703.941.875 menor en 7,71% respecto al último cierre, debido a una disminución en las obligaciones por emisión de bonos LP de acuerdo al vencimiento de la deuda bursátil.

Finalmente a septiembre 2023, esta cuenta alcanzó Bs. 602.289.812

El total pasivo no corriente representó el 36,89%, 33,46% y 29,06% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue de 25,72%.

La cuenta más representativa del Pasivo No Corriente es Obligaciones con entidades bancarias a LP.

Gráfico 6: Principal cuenta del Pasivo no Corriente de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Obligaciones con entidades bancarias LP

Al 31 de marzo de 2022 esta cuenta alcanzó Bs. 617.233.830, cifra superior en 6,00% frente a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 582.290.441. Por su parte, al 31 de marzo de 2023 alcanzó Bs. 608.217.037 inferior en 1,46% al cierre de la gestión anterior. El comportamiento de esta cuenta se explica por el incremento de deuda con las principales entidades financieras con las que tiene relación el emisor (Banco Bisa, Banco Nacional de Bolivia, Banco de Crédito y Banco Ganadero).

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 fue Bs. 528.093.836.

Esta cuenta representó el 27,44%, 27,07% y 25,11% del Total Pasivo y Patrimonio a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Para septiembre 2023 fue de 22,55%

Patrimonio

El Patrimonio de la sociedad en el periodo analizado muestra una tendencia ascendente. Es así que al 31 de marzo de 2022 el patrimonio un aumento de 6,68% alcanzando un nivel de Bs. 654.104.356 respecto al 31 de marzo de 2021 cuando fue Bs. 613.118.003.

A marzo 2023, se registró un incremento en el total patrimonio neto de 6,00% respecto al último cierre alcanzando a Bs. 693.330.077.

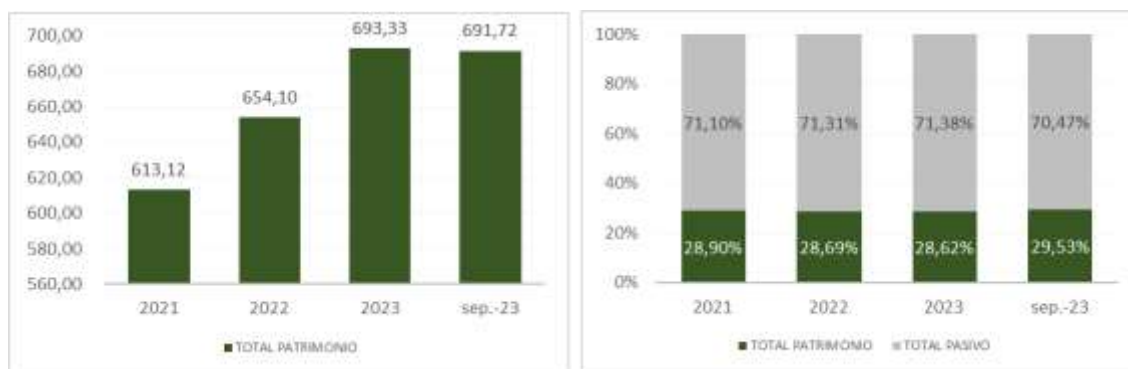
El comportamiento del patrimonio en los periodos analizados responde a las utilidades generadas de la empresa, lo cual incrementamos los resultados acumulados.

Finalmente, a septiembre 2023 fue de Bs. 691.722.466.

El Patrimonio representó el 28,90%, 28,69% y 28,62% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue de 29,53%

Los siguientes gráficos muestran la evolución del Patrimonio neto de las gestiones analizadas y la estructura de capital de Industrias Oleaginosas S.A

Gráfico 7: Evolución del Patrimonio Neto (En millones de bolivianos) y Estructura de Capital de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable.

La cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital Social, que se mantuvo constante durante el periodo analizado con un monto de Bs. 570.200.000.

7.2. Estado de Resultados

Ingresos por ventas

Los Ingresos por Ventas de Industrias Oleaginosas S.A. están compuestos por los ingresos generados por ventas de exportación y ventas locales. Esta cuenta muestra una tendencia creciente durante el periodo de análisis. Asimismo, los ingresos por ventas de exportación representan en promedio el 90% del total de los ingresos de la empresa.

Al 31 de marzo de 2021 se registró Bs. 1.293.136.269 y al 31 de marzo de 2022 se registró un monto de Bs. 1.833.521.518 siendo mayor en 41,79% en comparación a la gestión 2021 demostrando un incremento importante que responde al incremento de ventas tanto a nivel local como por exportaciones.

Asimismo, al 31 de marzo de 2023 se registró un total de ventas de Bs. 2.081.774.561 superior en 13,54% con relación a la gestión anterior principalmente por sus ingresos por ventas de exportación.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los ingresos por ventas alcanzaron Bs. 1.075.348.065.

Costo de producto vendido

El Costo de Venta refleja un comportamiento proporcional a las ventas netas de los periodos analizados.

Al 31 de marzo de 2022 se registró Bs. 1.478.542.835, siendo mayor en 50,41% en comparación a marzo 2021 cuando fue Bs. 983.034.281, respondiendo al incremento de las ventas registradas.

Asimismo, al 31 de marzo de 2023 se registró un total de costo de ventas de Bs. 1.705.947.562 ascendiendo en 15,38% en relación a la gestión pasada de acuerdo al incremento de sus ingresos.

Finalmente a septiembre 2023 fue de Bs. 944.479.741.

Esta cuenta representa el 76,02%, 80,64% y 81,95% sobre ventas netas a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue de 87,83%

Resultado Bruto

El resultado bruto de la sociedad al 31 de marzo de 2022 se registró Bs. 354.978.683, siendo mayor en 14,47% en comparación a marzo 2021 cuando alcanzó Bs. 310.101.987.

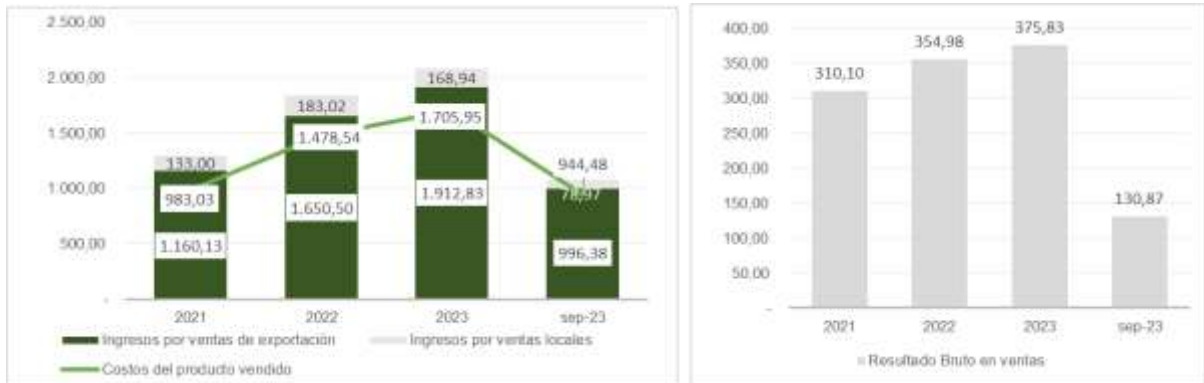
Asimismo, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs. 375.826.999 mayor en 5,87% en relación a la gestión pasada.

Finalmente, a septiembre 2023 fue de Bs. 130.868.323.

El resultado bruto representa el 23,98%, 19,36% y 18,05% sobre ventas netas a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 12,17%.

El gráfico a continuación muestra la evolución de las cuentas mencionadas de los periodos analizados.

Gráfico 8: Evolutivo de Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Resultado Operativo

La Sociedad ha mostrado una tendencia creciente para las gestiones analizadas, que va en relación al crecimiento en las ventas. Al 31 de marzo de 2022 la utilidad operativa alcanzó un nivel de Bs. 144.522.165 siendo mayor en 20,77% a la gestión 2021 cuando fue Bs. 119.670.871. Asimismo, al 31 de marzo de 2023 se obtuvo una cifra de Bs. 162.871.668 siendo 12,70% mayor al 2022.

Finalmente a septiembre 2023 fue de Bs. 8.417.353

En cuanto a los gastos operativos, mantuvieron una proporción similar en relación a las ventas netas:

- Gastos administrativos: 1,76%, 1,61% y 1,43% respecto a ventas netas a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 0,93%.
- Gastos de ventas: 12,96%, 9,87% y 8,80% respecto a ventas netas marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 10,46%.

Es así que el resultado operativo fue de 9,25%, 7,88% y 7,82% sobre ventas netas para marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue 0,78%.

Gráfico 9: Evolutivo de Gastos y Resultado Operativo de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Ganancia/pérdida neta del ejercicio

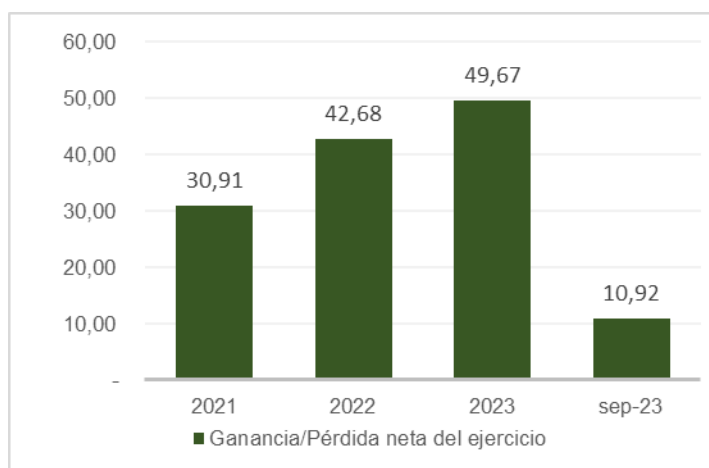
En las gestiones analizadas, la empresa mantiene una tendencia creciente positiva resultado del incremento de ingresos significativamente.

Al 31 de marzo de 2022 se registró Bs. 42.678.960, cifra mayor en 38,09% en comparación marzo 2021 cuando fue Bs.30.907.531, producto del crecimiento en ventas netas.

Asimismo, al 31 de marzo de 2023 alcanzó un monto de Bs. 49.669.834 superior en 16,38% a la gestión anterior. Finalmente al 30 de septiembre de 2023 fue de Bs.10.919.397.

La Utilidad Neta respecto a las Ventas netas representó el 2,39%, 2,33% y 2,39% a marzo 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue de 1,02%.

Gráfico 10: Evolutivo de Ganancia/pérdida neta del ejercicio de Industrias Oleaginosas S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

7.3. Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Razón Corriente

La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo con sus activos a corto plazo. Está representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 2,18, 2,05 y 1,88 veces, respectivamente. Este comportamiento se debe al crecimiento del activo corriente.

A septiembre 2023 fue de 1,77.

Prueba ácida

La Prueba Ácida mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los inventarios.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 1,46, 1,27 y 1,40 veces, respectivamente. A septiembre 2023 fue de 1,52.

Capital de Trabajo

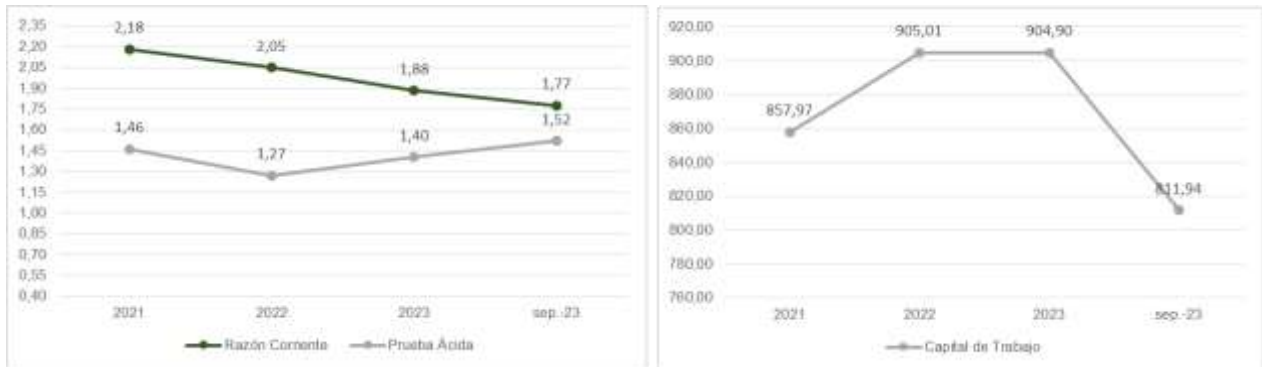
El Capital de Trabajo representa los recursos que tiene la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. Se calcula como la diferencia de Activo Corriente y Pasivo Corriente.

Al 31 de marzo de 2021, este indicador registró un monto de 857,97 millones de bolivianos, para marzo 2022 el capital de trabajo incrementó alcanzando a 905,01 millones de bolivianos. Asimismo, al 31 de marzo

de 2023 alcanzó a 904,90 millones de bolivianos. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 fue de Bs. 811,94 millones de bolivianos.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de liquidez y solvencia de las gestiones analizadas.

Gráfico 11: Principales indicadores de Liquidez y Solvencia de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total Pasivos de la sociedad, en relación al Total Activos.

El comportamiento de este indicador ha sido similar a lo largo de las gestiones analizadas, manteniendo una participación del pasivo sobre el activo cercano al 71%, siendo a marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 71,10%, 71,31%, y 71,38% respectivamente. A septiembre 2023 fue de 70,47%

Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Total Pasivo a Patrimonio muestra la relación de todas las obligaciones con terceros de la sociedad en relación al total de su Patrimonio Neto. Es decir, indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los socios de la sociedad.

Esta ratio fue de 2,46, 2,49 y 2,49 a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. A septiembre 2023 fue de 2,39.

Para la gestión analizada 2021-2021, el indicador incrementó en 1,00% debido al crecimiento del total pasivo. Por su parte, para la gestión entre 2022 y 2023 este indicador subió en 0,34% llegando a cauda de un pequeño incremento en el patrimonio respecto al del pasivo.

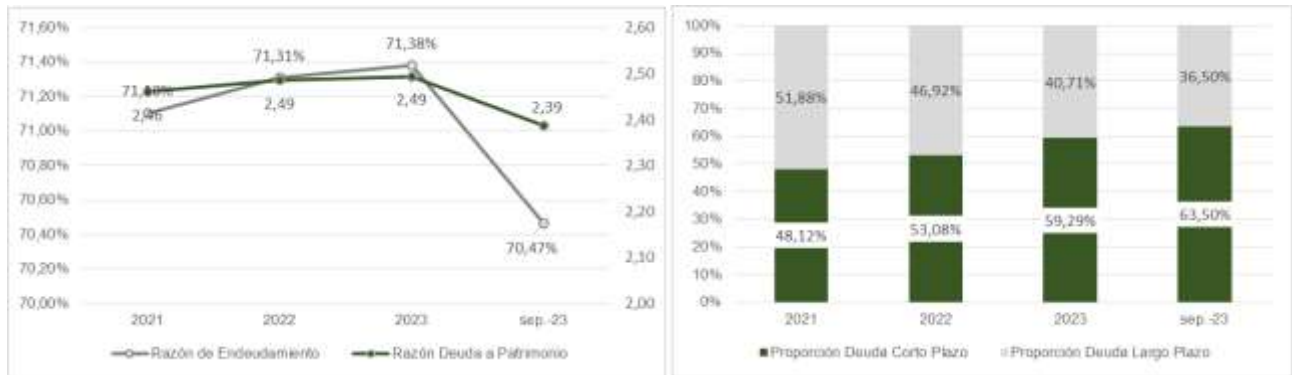
Proporción Deuda a Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Total Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. La estructura del pasivo responde a la estructura financiera de la empresa.

La estructura de financiamiento de la Sociedad muestra una paridad entre el financiamiento a corto plazo y a largo plazo durante los periodos analizados. La participación del pasivo corriente sobre el total pasivo es del 48,12%, 53,08%, 59,29% y 63,50% a marzo 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente, mientras que la participación del pasivo no corriente sobre el total pasivo es del 51,88%, 46,92%, 40,71% y 36,50% a marzo 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de endeudamiento para las gestiones analizadas.

Gráfico 12: Principales indicadores de Endeudamiento de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

La Rotación de Activos muestra la eficiencia de la sociedad en el uso de sus activos para generar ingresos por ventas.

De esa forma, a marzo 2021, 2022 y 2023 fueron de 0,61, 0,80 y 0,86 respectivamente. Este comportamiento responde al incremento de las ventas de la empresa.

Rotación de Bienes de Uso

La Rotación de Activos Fijos muestra la eficiencia de la sociedad en el uso de sus activos fijos para generar ventas netas.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 2,55, 3,81 y 4,50 veces, respectivamente. Este comportamiento responde al incremento de las ventas de la empresa.

Rotación de Cuentas por Cobrar

La Rotación de Cuentas por Cobrar muestra las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes, mientras más alto el indicador, mayor eficiencia de la sociedad para cobrar sus cuentas por cobrar comerciales.

En las gestiones analizadas, este indicador muestra una tendencia creciente. A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 3,21, 5,57 y 5,32 respectivamente.

Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que las cuentas por cobrar comerciales se conviertan en efectivo y se calculan en base a la rotación de las cuentas por cobrar.

Por lo tanto, en lineamiento a lo mencionado anteriormente, se presentó una tendencia decreciente, alcanzando a marzo 2021, 2022 y 2023 un plazo promedio de cobro de 112, 65 y 68 días respectivamente.

Rotación de Obligaciones Comerciales

El indicador de Rotación de Obligaciones Comerciales se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en cuentas por pagar.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 9,28, 20,36 y 19,21 veces, respectivamente.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra el plazo promedio en días que una empresa realiza los pagos pendientes de las cuentas por pagar de la Sociedad.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 39, 18 y 19 días, respectivamente.

Rotación de Inventarios

La Rotación de Inventarios muestra las veces promedio al año que se renuevan las existencias que tiene la sociedad, es decir, la eficiencia de la sociedad en la gestión de sus inventarios.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 1,88, 2,20 y 3,47 veces, respectivamente.

El nivel de rotación de inventarios responde al giro de negocios de la sociedad.

Plazo Promedio de Inventarios

El Plazo Promedio de Inventarios muestra el plazo promedio en días que una sociedad monetiza sus existencias.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 192, 164 y 104 días, respectivamente.

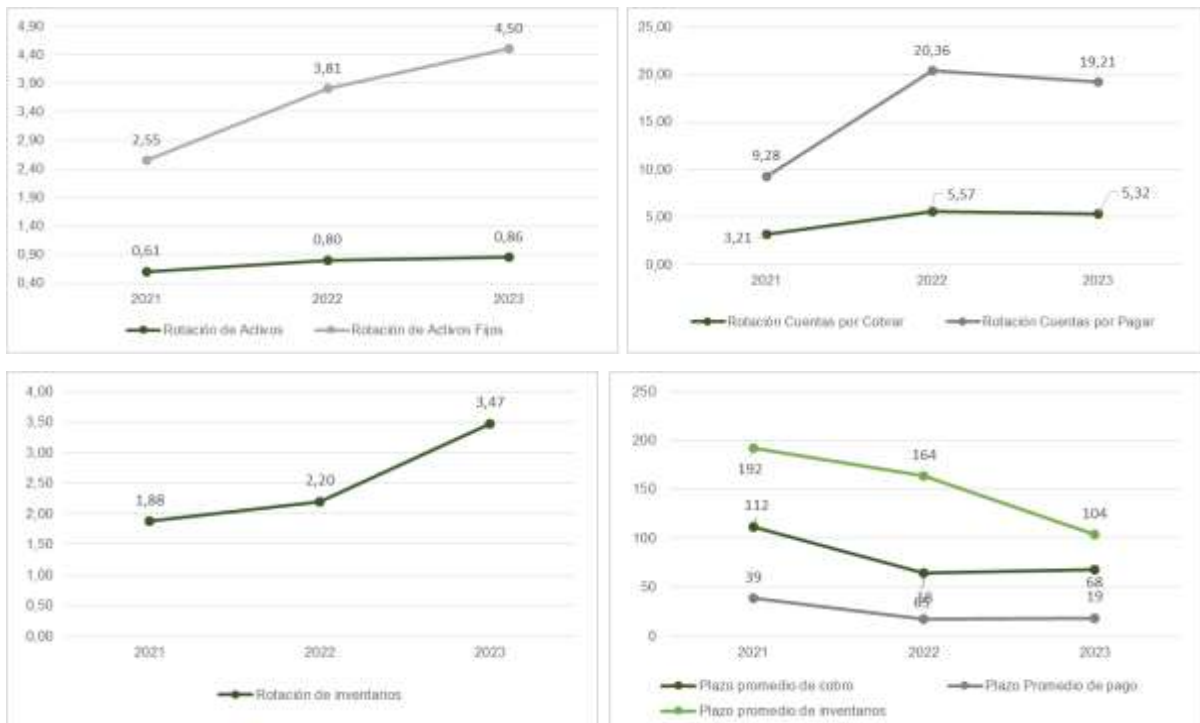
Ciclo de conversión de efectivo

Este indicador indica el tiempo que toma la sociedad desde que se compra la mercadería, se vende y se vuelve a cobrar. Se calcula a partir del plazo promedio de cobros más el plazo promedio de inventarios descontando el plazo promedio de pago.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador fue de 265, 211 y 153 días respectivamente.

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los indicadores de activada para las gestiones analizadas.

Gráfico 13: Principales indicadores de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Rentabilidad

ROE

El ROE mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos propios (patrimonio) para generar utilidades.

La sociedad mostró una tendencia creciente, este indicador alcanzó niveles de 5,04%, 6,52% y 7,16% a marzo 2021, 2022 y 2023 de acuerdo al incremento de la Utilidad Neta.

Para el periodo marzo 2021 y 2022 mostró un incremento de 29,43%, continuando esta tendencia para el periodo entre marzo 2022 y 2023 (variación positiva de 9,80%).

ROA

El ROA mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos (activos) para generar utilidades.

La sociedad mostró una tendencia creciente, este indicador alcanzó niveles de 1,46%, 1,87% y 2,05% a marzo 2021, 2022 y 2023 de acuerdo al incremento de la Utilidad Neta.

El comportamiento de este indicador tiene relación con lo observado en el ROE.

Margen Bruto

El Margen Bruto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades a partir de las ventas netas. Implica la eficiencia en generar ingresos y controlar gastos para generar una buena utilidad neta.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 23,98%, 19,36% y 18,05% respectivamente. A septiembre 2023 fue de 12,17%.

El comportamiento de este indicador responde principalmente a que entre marzo de 2021 y 2022 hubo una variación negativa de 19,27% y para el periodo entre 2022 y 2023 existió una variación negativa de 6,75%.

Margen Neto

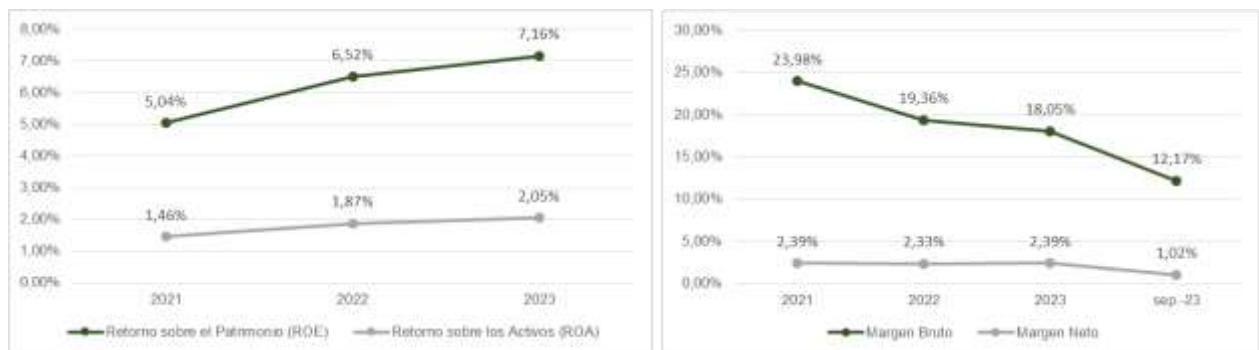
El Margen Neto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades netas respecto a los ingresos, es decir, las ventas.

A marzo 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 2,39%, 2,33% y 2,39%. A septiembre 2023 fue de 1,02%.

Esta tendencia creciente responde principalmente a la evolución favorable en las ventas netas de la sociedad.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de rentabilidad para las gestiones analizadas:

Gráfico 14: Principales indicadores de Rentabilidad de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

7.4. Cambios en los responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

No hubo cambios en los responsables de la elaboración de los reportes financieros. Asimismo durante el periodo de análisis los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los Estados Financieros.

7.5. Información Financiera

Tabla 8: Balance General de Industrias Oleaginosas S.A.

BALANCE GENERAL				
(Expresado en Bolivianos)				
	2021	2022	2023	sep-23
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	121.951.410	127.964.714	146.085.715	118.323.588
Cuentas por cobrar comerciales	402.253.737	328.905.819	391.423.519	380.245.126
Otras cuentas por cobrar	311.207.038	289.492.731	381.740.385	491.139.372
Inventarios	523.835.969	672.644.862	491.151.769	268.497.999
Otros activos	224.715.108	348.980.529	519.623.773	601.778.097
Total Activo corriente	1.583.963.261	1.767.988.655	1.930.025.162	1.859.984.182
Activo no corriente				
Inversiones permanentes	30.873.100	30.674.761	30.062.381	29.657.523
Activo Fijo	507.000.314	481.163.791	462.314.507	452.411.775
Total Activo no corriente	537.873.414	511.838.552	492.376.888	482.069.298
TOTAL ACTIVO	2.121.836.675	2.279.827.207	2.422.402.050	2.342.053.480
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas a pagar	105.893.045	72.608.813	88.802.319	61.488.570
Obligaciones con entidades bancarias CP	553.092.575	721.738.014	830.730.140	919.285.618
Obligaciones por emisión de bonos CP	55.165.794	55.861.556	48.186.801	47.702.053
Otras cuentas por pagar	5.734.256	5.648.236	13.488.200	9.921.125
Otros pasivos	6.109.069	7.120.196	43.922.638	9.643.836
Total Pasivo corriente	725.994.739	862.976.816	1.025.130.098	1.048.041.202
Pasivo no corriente				
Obligaciones con entidades bancarias LP	582.290.441	617.233.830	608.217.037	528.093.836
Obligaciones por emisión de bonos LP	197.553.825	142.987.076	92.789.886	70.675.260
Provisión para indemnizaciones	2.879.667	2.525.128	2.934.952	3.520.716
Total Pasivo no corriente	782.723.932	762.746.035	703.941.875	602.289.812
TOTAL PASIVO	1.508.718.672	1.625.722.851	1.729.071.973	1.650.331.014
PATRIMONIO				
Capital Social	570.200.000	570.200.000	570.200.000	570.200.000
Ajuste de capital	29.691.771	25.837.871	13.938.775	6.072.026
Reserva Legal	10.546.653	10.546.653	15.297.419	15.297.419
Reserva para revaluó técnico	377.595	377.595,00	377.595,00	377.595
Ajuste global del patrimonio	-	-	-	-
Ajuste de reservas Patrimoniales	2.297.990	2.213.046	2.015.631	1.777.386
Resultados acumulados	3.994	44.929.192	91.500.657	97.998.039
TOTAL PATRIMONIO	613.118.003	654.104.356	693.330.077	691.722.466
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.121.836.674	2.279.827.207	2.422.402.050	2.342.053.480

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 9: Análisis Vertical del Balance General de Industrias Oleaginosas S.A.

	Análisis Vertical			
	2021	2022	2023	sep-23
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	5,75%	5,61%	6,03%	5,05%
Cuentas por cobrar comerciales	18,96%	14,43%	16,16%	16,24%
Otras cuentas por cobrar	14,67%	12,70%	15,76%	20,97%
Inventarios	24,69%	29,50%	20,28%	11,46%
Otros activos	10,59%	15,31%	21,45%	25,69%
Total Activo corriente	74,65%	77,55%	79,67%	79,42%
Activo no corriente				
Inversiones permanentes	1,46%	1,35%	1,24%	1,27%
Activo Fijo	23,89%	21,11%	19,08%	19,32%
Total Activo no corriente	25,35%	22,45%	20,33%	20,58%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas a pagar	4,99%	3,18%	3,67%	2,63%
Obligaciones con entidades bancarias CP	26,07%	31,66%	34,29%	39,25%
Obligaciones por emision de bonos CP	2,60%	2,45%	1,99%	2,04%
Otras cuentas por pagar	0,27%	0,25%	0,56%	0,42%
Otros pasivos	0,29%	0,31%	1,81%	0,41%
Total Pasivo corriente	34,22%	37,85%	42,32%	44,75%
Pasivo no corriente				
Obligaciones con entidades bancarias LP	27,44%	27,07%	25,11%	22,55%
Obligaciones por emision de bonos LP	9,31%	6,27%	3,83%	3,02%
Previsión para indemnizaciones	0,14%	0,11%	0,12%	0,15%
Total Pasivo no corriente	36,89%	33,46%	29,06%	25,72%
TOTAL PASIVO	71,10%	71,31%	71,38%	70,47%
PATRIMONIO				
Capital Social	26,87%	25,01%	23,54%	24,35%
Ajuste de capital	1,40%	1,13%	0,58%	0,26%
Reserva Legal	0,50%	0,46%	0,63%	0,65%
Reserva para revalu técnico	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Ajuste global del patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas Patrimoniales	0,11%	0,10%	0,08%	0,08%
Resultados acumulados	0,00%	1,97%	3,78%	4,18%
TOTAL PATRIMONIO	28,90%	28,69%	28,62%	29,53%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 10: Análisis Horizontal del Balance General de Industrias Oleaginosas S.A.

	Análisis Horizontal			
	mar 21 - mar 22	mar 21 - mar 22	mar 22 - mar 23	mar 22 - mar 23
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	6.013.304	4,93%	18.121.002	14,16%
Cuentas por cobrar comerciales	(73.347.917)	-18,23%	62.517.699	19,01%
Otras cuentas por cobrar	(21.714.307)	-6,98%	92.247.654	31,87%
Inventarios	148.808.893	28,41%	(181.493.093)	-26,98%
Otros activos	124.265.421	55,30%	170.643.244	48,90%
Total Activo corriente	184.025.395	11,62%	162.036.507	9,17%
Activo no corriente				
Inversiones permanentes	(198.339)	-0,64%	(612.380)	-2,00%
Activo Fijo	(25.836.523)	-5,10%	(18.849.284)	-3,92%
Total Activo no corriente	(26.034.862)	-4,84%	(19.461.664)	-3,80%
TOTAL ACTIVO	157.990.532	7,45%	142.574.843	6,25%
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas a pagar	(33.284.232)	-31,43%	16.193.506	22,30%
Obligaciones con entidades bancarias CP	168.645.439	30,49%	108.992.126	15,10%
Obligaciones por emisión de bonos CP	695.763	1,26%	(7.674.755)	-13,74%
Otras cuentas por pagar	(86.020)	-1,50%	7.839.964	138,80%
Otros pasivos	1.011.127	16,55%	36.802.441	516,87%
Total Pasivo corriente	136.982.077	18,87%	162.153.282	18,79%
Pasivo no corriente				
Obligaciones con entidades bancarias LP	34.943.389	6,00%	(9.016.792)	-1,46%
Obligaciones por emisión de bonos LP	(54.566.748)	-27,62%	(50.197.191)	-35,11%
Provisión para indemnizaciones	(354.539)	-12,31%	409.823	16,23%
Total Pasivo no corriente	(19.977.898)	-2,55%	(58.804.160)	-7,71%
TOTAL PASIVO	117.004.179	7,76%	103.349.122	6,36%
PATRIMONIO				
Capital Social	-	0,00%	-	0,00%
Ajuste de capital	(3.853.900)	-12,98%	(11.899.096)	-46,05%
Reserva Legal	-	0,00%	4.750.766	45,05%
Reserva para revaluo técnico	-	0,00%	-	0,00%
Ajuste global del patrimonio	-	0,00%	-	0,00%
Ajuste de reservas Patrimoniales	(84.944)	-3,70%	(197.415)	-8,92%
Resultados acumulados	44.925.197	1124741,78%	46.571.466	103,66%
TOTAL PATRIMONIO	40.986.354	6,68%	39.225.720	6,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	157.990.533	7,45%	142.574.843	6,25%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 11: Estado de Ganancias y Pérdidas de Industrias Oleaginosas S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS				
(Expresado en Bolivianos)				
	2021	2022	2023	sep-23
Ingresos por ventas de exportación	1.160.134.860	1.650.497.966	1.912.830.540	996.376.853
Ingresos por ventas locales	133.001.408	183.023.552	168.944.021	78.971.212
Diferencias exportación	-	-	-	-
Costos del producto vendido	(983.034.281)	(1.478.542.835)	(1.705.947.562)	(944.479.741)
Resultado Bruto en ventas	310.101.987	354.978.683	375.826.999	130.868.323
Gastos Operativos	-	-	-	-
Gastos de administración	(22.795.023)	(29.477.482)	(29.768.037)	(9.990.490)
Gastos de ventas	(167.636.092)	(180.979.036)	(183.187.294)	(112.460.480)
Resultado Operativo	119.670.871	144.522.165	162.871.668	8.417.353
Otros Ingresos (egresos)	-	-	-	-
Gastos Financieros	(80.054.863)	(72.311.645)	(96.429.534)	(44.511.020)
Ingresos no operativos	15.801.546	6.836.734	5.178.493	48.395.069
Egresos no operativos	(21.703.669)	(34.122.032)	(14.295.030)	(1.382.005)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(1.179.642)	-	-	-
Resultado No Operacional	32.534.243	44.925.222	57.325.597	10.919.397
Impuestos s/las utilidades - IUE	-	-	-	-
Reserva legal	(1.626.712)	(2.246.262)	(2.614.202)	-
Ganancia/Pérdida neta del ejercicio	30.907.531	42.678.960	49.669.834	10.919.397

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 12: Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas de Industrias Oleaginosas S.A.

Análisis Vertical				
	2021	2022	2023	sep-23
Ingresos por ventas de exportación	89,71%	90,02%	91,88%	92,66%
Ingresos por ventas locales	10,29%	9,98%	8,12%	7,34%
Diferencias exportación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costos del producto vendido	76,02%	80,64%	81,95%	87,83%
Resultado Bruto en ventas	23,98%	19,36%	18,05%	12,17%
Gastos Operativos				
Gastos de administración	1,76%	1,61%	1,43%	0,93%
Gastos de ventas	12,96%	9,87%	8,80%	10,46%
Resultado Operativo	9,25%	7,88%	7,82%	0,78%
Otros Ingresos (egresos)				
Gastos Financieros	6,19%	3,94%	4,63%	4,14%
Ingresos no operativos	1,22%	0,37%	0,25%	4,50%
Egresos no operativos	1,68%	1,86%	0,69%	0,13%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado No Operacional	2,52%	2,45%	2,75%	1,02%
Impuestos s/las utilidades - IUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	-0,13%	0,12%	0,13%	0,00%
Ganancia/Pérdida neta del ejercicio	2,39%	2,33%	2,39%	1,02%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 13: Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas de Industrias Oleaginosas S.A.

Análisis Horizontal				
	mar 21 - mar 22	mar 21 - mar 22	mar 22 - mar 23	mar 22 - mar 23
Ingresos por ventas de exportación	490.363.105	42,27%	262.332.574	15,89%
Ingresos por ventas locales	50.022.144	37,61%	(14.079.531)	-7,69%
Diferencias exportación	-	0,00%	-	0,00%
Costos del producto vendido	(495.508.553)	50,41%	(227.404.727)	15,38%
Resultado Bruto en ventas	44.876.696	14,47%	20.848.316	5,87%
Gastos Operativos				
Gastos de administración	(6.682.459)	29,32%	(290.555)	0,99%
Gastos de ventas	(13.342.944)	7,96%	(2.208.258)	1,22%
Resultado Operativo	24.851.294	20,77%	18.349.503	12,70%
Otros Ingresos (egresos)				
Gastos Financieros	7.743.217	-9,67%	(24.117.888)	33,35%
Ingresos no operativos	(8.964.811)	-56,73%	(1.658.241)	-24,25%
Egresos no operativos	(12.418.363)	57,22%	19.827.002	-58,11%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.179.642	-100,00%	-	0,00%
Resultado No Operacional	12.390.979	38,09%	12.400.375	27,60%
Impuestos s/las utilidades - IUE	-	0,00%	-	0,00%
Reserva legal	(619.550)	0,00%	(367.940)	16,38%
Ganancia/Pérdida neta del ejercicio	11.771.430	38,09%	6.990.873	16,38%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 14: Análisis de Indicadores Financieros de Industrias Oleaginosas S.A.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicadores	Fórmulas	Interpretación	2021	2022	2023	sep-23
Indicadores de Liquidez y Solvencia						
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Veces	2,18	2,05	1,88	1,77
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente	Veces	1,46	1,27	1,40	1,52
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	en millones de Bs.	857,97	905,01	904,90	811,94
Indicadores de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	Porcentaje	71,10%	71,31%	71,38%	70,47%
Razón Deuda a Patrimonio	Total Pasivo / Total Patrimonio Neto	Veces	2,46	2,49	2,49	2,39
Proporción Deuda Corto Plazo	Total Pasivo Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	48,12%	53,08%	59,29%	63,50%
Proporción Deuda Largo Plazo	Total Pasivo no Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	51,88%	46,92%	40,71%	36,50%
Indicadores de Actividad						
Rotación de Activos	Ventas netas / Total Activo	Veces	0,61	0,80	0,86	
Rotación de Activos Fijos	Ventas netas / Activos Fijos	Veces	2,55	3,81	4,50	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ventas netas / Cuentas por cobrar comerciales	Veces	3,21	5,57	5,32	
Plazo promedio de cobro	360 / Rotación Cuentas por Cobrar	Días	112	65	68	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas / Cuentas por Pagar	Veces	9,28	20,36	19,21	
Plazo Promedio de pago	360 / Rotación Obligaciones comerciales	Días	39	18	19	
Rotación de inventarios	Costo de Ventas / Inventarios	Veces	1,88	2,20	3,47	
Plazo promedio de inventarios	360/ Rotación de Inventarios	Días	192	164	104	
Ciclo de conversión de efectivo	Plazo Promedio de Cobros + Plazo Promedio de Inventarios - Plazo Promedio de Pago	Días	265	211	153	
Indicadores de Rentabilidad						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	(Pérdida) Ganancia Neta / Total Patrimonio	Porcentaje	5,04%	6,52%	7,16%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	(Pérdida) Ganancia Neta / Total Activo	Porcentaje	1,46%	1,87%	2,05%	
Margen Bruto	Resultado Bruto / Ventas netas	Porcentaje	23,98%	19,36%	18,05%	12,17%
Margen Neto	(Pérdida) Ganancia Neta / Ventas netas	Porcentaje	2,39%	2,33%	2,39%	1,02%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

7.6. Cálculo compromisos financieros

Compromisos Financieros						
RATIOS	Fórmulas	Comprometido	2021	2022	2023	sep-23
Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCD)	Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital e interés	≥ 2	2,80	2,64	2,55	2,06
Ratio deuda a patrimonio (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	$\leq 2,5$	2,46	2,49	2,49	2,39
Razón Corriente (RC)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,2$	2,18	2,05	1,88	1,77

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

ANEXO I:

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 CON
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NIT 1028467024

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2023

Santa Cruz de la Sierra- Bolivia

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NIT 1028467024

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2023 y 2022

C O N T E N I D O

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Informe del auditor independiente
7. Dictamen Tributario
8. Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios
9. Información Tributaria Complementaria.

Santa Cruz - Bolivia

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO		31/03/2023	31/03/2022
		<u>Gestión</u>	<u>Gestión</u>
ACTIVO CORRIENTE	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Disponibilidades	4	144,118,341	123,721,140
Cuentas por cobrar comerciales	5	386,152,116	317,998,624
Otras cuentas por cobrar	6	376,599,388	279,892,555
Inventarios	7	484,537,300	650,338,571
Otros Activos	8	<u>512,625,864</u>	<u>337,407,615</u>
		1,904,033,010	1,709,358,504
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Permanentes	9	29,657,523	29,657,523
Propiedad, Planta y Equipo, neto	10	<u>456,088,397</u>	<u>465,207,408</u>
		485,745,920	494,864,931
Total del Activo		<u>2,389,778,930</u>	<u>2,204,223,435</u>
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	87,606,395	70,200,955
Obligaciones con entidades bancarias	12	819,542,481	697,803,692
Obligaciones por emisión de bonos	13	47,537,857	54,009,072
Otras cuentas por pagar	14	13,306,551	5,460,929
Otros Pasivos	15	<u>43,331,120</u>	<u>6,884,076</u>
Total Pasivo Corriente		1,011,324,404	834,358,723
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con entidades bancarias a LP	12	600,026,020	596,765,083
Obligaciones emisión de bonos a LP	13	91,540,260	138,245,330
Previsión para Idemnizaciones	16	<u>2,895,426</u>	<u>2,441,392</u>
Total Pasivo no Corriente		694,461,706	737,451,805
Total del Pasivo		1,705,786,109	1,571,810,528
PATRIMONIO			
Capital social	17	570,200,000	570,200,000
Ajuste de capital		6,072,026	6,072,026
Reserva legal	17,a	15,297,419	10,546,653
Reserva para revalúo técnico		377,595	377,595
Ajuste de reservas patrimoniales		1,777,386	1,777,386
Resultados acumulados		<u>90,268,394</u>	<u>43,439,247</u>
Total Patrimonio		683,992,820	632,412,907
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>2,389,778,930</u>	<u>2,204,223,435</u>

Las notas 1 al 24 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

	31/03/2023	31/03/2022
	<u>Gestión</u>	<u>Gestión</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
INGRESOS Y COSTOS OPERATIVOS		
Ingresos por ventas de exportación	1,887,069,952	1,595,764,049
Ingresos por ventas locales	<u>166,668,808</u>	<u>176,954,114</u>
Ventas netas	2,053,738,760	1,772,718,163
Menos: Costos del producto vendido	<u>(1,682,973,121)</u>	<u>(1,429,511,305)</u>
Resultado Bruto en Ventas	370,765,639	343,206,859
Menos:		
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos administrativos	18 (29,367,143)	(28,499,948)
Gastos de ventas nacional y exportación	19 <u>(180,720,263)</u>	<u>(174,977,398)</u>
	(210,087,406)	(203,477,346)
Resultado Operativo	160,678,233	139,729,513
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERATIVOS		
Gastos financieros	20 (95,130,892)	(69,913,642)
Ingresos no operativos	21 5,108,753	6,610,014
Egresos no operativos	21 <u>(14,102,515)</u>	<u>(32,990,475)</u>
Resultados antes de reserva legal	56,553,578	43,435,410
Impuesto s/las utilidades - IUE	(4,973,665)	-
Reserva legal	<u>(2,578,996)</u>	<u>-</u>
Resultados después de reserva legal	49,000,917	43,435,410

Las notas 1 al 24 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Mariana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Capital social</u> Bs	<u>Ajuste de capital</u> Bs	<u>Reserva legal</u> Bs	<u>Reserva p/ Revalúo Técnico</u> Bs	<u>Ajuste de reservas patrimoniales</u> Bs	<u>Resultados acumulados</u> Bs	<u>Total patrimonio</u> Bs
Saldos al 31 de marzo de 2021	570,200,000	6,072,026	10,546,653	377,595	1,777,386	3,837	588,977,497
Resultado neto del periodo						43,435,410	43,435,410
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022	570,200,000	6,072,026	10,546,653	377,595	1,777,386	43,439,247	632,412,907
Saldos al 01 de abril de 2022	570,200,000	6,072,026	10,546,653	377,595	1,777,386	43,439,247	632,412,907
Reserva legal-gestión 2021			2,171,771			(2,171,771)	-
Reserva legal-Gestión			2,578,996				2,578,996
Resultado de la gestión						49,000,917	49,000,917
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023	570,200,000	6,072,026	15,297,419	377,595	1,777,386	90,268,394	683,992,820

Las notas 1 al 24 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Petroli
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE 12 MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022

	31-mar-23 <u>Bs</u>	31-mar-22 <u>Bs</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	49,000,917	43,436,410
Ajustes para reconciliar la pérdida neta a los fondos provistos por operaciones:		
Reserva Legal	2,578,996	-
Depreciación del activo fijo	12,538,937	14,172,316
Provisión para indemnizaciones	4,931,371	3,914,027
	<u>69,050,221</u>	<u>61,522,753</u>
Cambios en activos - (Aumento) Disminución		
Cuentas por cobrar comerciales	(68,153,492)	68,417,038
Otras cuentas por cobrar	(96,706,833)	19,061,221
Inventarios	165,801,271	(147,127,775)
Otros activos	(175,218,249)	(121,540,292)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)		
Cuentas por pagar	17,405,441.00	(31,522,727)
Otras cuentas por pagar	7,845,622.00	(47,550)
Otros pasivos	36,447,044.00	1,015,540
Variación en indemnizaciones	(4,477,339)	(4,239,919)
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	<u>(48,006,314)</u>	<u>(154,461,712)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Inversiones realizadas	-	-
Variación en Activos Fijos	(3,419,927)	7,658,291
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	<u>(3,419,927)</u>	<u>7,658,291</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	124,999,726	203,889,585
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	(53,176,285)	(50,514,800)
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	<u>71,823,441</u>	<u>153,374,785</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	20,397,200	6,571,364
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>123,721,140</u>	<u>117,149,776</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>144,118,341</u>	<u>123,721,140</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado



Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308



Catalina M. de Perrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

a. Constitución

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs 49.000.000.

En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Escritura Publica N°149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

En Fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkivic Daulesberg realizo la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de 124.900.000 a 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de 249.800.000 a 1.137.800.000.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic y el aumento de capital autorizado a Bs. 1.140.400.000.

b. Antecedentes

Industrias Oleaginosas S.A. se encuentra registrada en la Unidad de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028467024

Inscrita en SEPREC con el Registro de Comercio N° 1028467024, (Matrícula anterior N° 13001).


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

c. Objetivos

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas más significativas de la empresa son las siguientes:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Consideración de los efectos de inflación

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para los ejercicios finalizados el 31 de marzo del 2023 y 2022, siguiendo los lineamientos establecidos por Resolución del CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia - CAUB.

En fecha 8 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 10 de diciembre de 2020. En consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 en la gestión 2021, la sociedad no aplicó el ajuste por inflación en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los rubros no monetarios del balance general y estado de ganancias y pérdidas. Sin embargo, y a fin de que dicha situación no genere un efecto tributario al momento de la determinación de la utilidad neta imponible, se procedió a efectuar la re-expresión expuesta en la norma contable N° 3 y 6 reconocida por el Art. 38 del D.S. N° 24051 y posteriormente por RND N° 10-0002-08 de fecha 04 de enero de 2008, específicamente para efectos impositivos que conlleva.

Por lo que, respecto a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo del 2023 y 2022, fueron valuados al tipo de cambio de cierre Bs. 6.86 (compra) y Bs. 6.96 (venta) por US\$ 1, respectivamente.


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedroni
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

b) Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

c) Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo de adquisición. Las propiedades de Inversión que han sido valuadas de acuerdo a informe técnico al 31 de marzo de 2023 y 2022. Las inversiones en INDUFAT corresponden al 92.81% de las cuotas de participación.

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipos adquiridos en la gestión terminada al 31 de marzo del 2023 y 2022, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de: Maquinarias y Equipos, Silos y Almacenes y Estructuras metálicas que se aplica la depreciación en bases a horas trabajadas.

e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedroli
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

f) Patrimonio

De acuerdo a la Resolución CTNAC03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, establece la suspensión del ajuste integral por inflación a los estados financieros, por consiguiente; la empresa no aplicó el ajuste por inflación mediante la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de las cuentas patrimoniales siguientes: Capital social, Ajuste del capital, Reservas, Ajustes de Reservas Patrimoniales y los Resultados Acumulados, manteniendo los valores históricos durante la gestión terminada al 31 de marzo del 2023 y 2022.

g) Estado de resultados

Los ingresos generados por la empresa se realizan por la comercialización mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones de la producción de oleaginosas (Extracción de harina y aceites de soya y girasol) en sus plantas. Así como, los gastos que se generan, se reconocen sobre la base de devengado.

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

h) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

h) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los periodos económicos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021.

2.4 Administración de riesgos

i) Riesgo de crédito

La empresa cuenta con políticas de créditos, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas

ii) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedroli
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

2.5 Administración de riesgos (Continuación.)

iii) **Riesgo de tasa de interés**

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al a riesgo de tasa de interés.

iv) **Riesgo de tipo de cambio**

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

v) **Riesgo de mercado**

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La dirección de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, generados por el "impacto socioeconómico" y otros factores internos y externos relacionados con la Empresa.

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Caja general	66.593.595	68.486.582
Bancos moneda nacional	8.881.719	34.354.713
Bancos moneda extranjera	68.643.027	20.879.845
Totales	<u>144.118.341</u>	<u>123.721.140</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Clientes nacionales	34.532.786	39.509.171
Clientes del exterior	351.619.331	278.489.453
Totales	<u>386.152.116</u>	<u>317.998.624</u>


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Ledwith
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Prestamos al personal	439.495	954.878
Anticipos a proveedores	238.205.265	136.030.066
Anticipo a proveedores servicios	7.485.142	8.633.124
Cuentas a cobrar socios	62.653.676	62.653.676
Otras cuentas por cobrar	25.865.811	28.365.811
Documentos por cobrar	41.950.000	43.255.000
Totales	<u>376.599.388</u>	<u>279.892.555</u>

NOTA 7 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Productos terminados	32.308.352	35.031.296
Producción en proceso	69.271.215	24.588.687
Materia prima oleaginosas	377.427.275	584.889.854
Materia prima envases	285.047	448.959
Insumos para solventes	2.055.111	2.028.196
Insumos para aceite refinado	741.492	599.715
Insumos para envases	725.526	907.653
Insumos varios	1.723.282	1.844.210
Totales	<u>484.537.300</u>	<u>650.338.571</u>

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Impuesto al valor agregado (IVA)	75.443.964	66.657.408
Crédito fiscal Leasing	423.512	164.058
Crédito tributario comprometido	403.389.974	229.921.272
Costos y gastos diferidos	32.738.368	40.664.876
Seguros pagados por anticipado	630.046	-
Totales	<u>512.625.864</u>	<u>337.407.615</u>


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Mariana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Inversiones en acciones COTAS	41.702	41.702
Propiedades de Inversión	9.615.820	9.615.820
Inversiones INDUSFAT	20.000.000	20.000.000
Totales	<u>29.657.523</u>	<u>29.657.523</u>

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Valores revalorizados de costo	Depreciac. Acumuladas	31/03/2023 Gestión Valores Residuales	31/03/2022 Gestión Valores Residuales
	<u>Actualizados</u>	<u>Residuales</u>	<u>Residuales</u>	<u>Residuales</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	228.229.805	-	228.229.805	228.229.805
Edificaciones y Obras Civiles	48.463.982	22.158.599	26.305.382	27.516.982
Maquinaria y Equipos	263.457.908	112.290.061	151.167.847	157.410.042
Estructuras metálicas	112.432.827	100.264.575	12.168.252	12.939.390
Silos, Almacenes y Galpones	117.307.444	95.954.865	21.352.578	21.964.284
Instalaciones	37.776.958	36.857.004	919.955	1.777.226
Vehículos	4.448.017	3.737.974	710.043	931.615
Herramientas	1.854.384	1.809.040	45.343	60.317
Muebles y Enseres	2.555.106	2.237.539	317.567	119.215
Equipo de Computación	4.316.751	4.034.564	282.187	199.259
Sistema de Informática Agrícola	3.051.220	2.887.823	163.397	165.479
Equipo de Oficina	2.307.916	2.095.580	212.336	283.629
Activos Fijos en Tránsito	14.081.391	-	14.081.391	13.122.317
Vehiculos Leasing	1.777.675	1.645.361	132.313	487.848
Totales	<u>842.061.385</u>	<u>385.972.987</u>	<u>456.088.397</u>	<u>465.207.408</u>

La depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo asciende a Bs.12.538.937 importe cargado a los costos y gastos de resultados del período terminado al 31 de marzo de 2023.


Lic. Antonio Gonzalez Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedroza
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 11–CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones comerciales	885.849	770.348
Proveedores servicios y fletes	4.174.761	4.121.374
Proveedores de materia prima	81.610.348	63.281.190
Proveedores de insumos y varios	935.437	2.028.043
Totales	<u>87.606.395</u>	<u>70.200.955</u>

NOTA 12 –OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
<u>Corriente</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A.	146.905.900	95.395.317
Banco Nacional de Bolivia S.A.	94.099.900	72.466.000
Banco de Crédito S.A.	100.273.585	92.061.529
Banco Ganadero S.A.	165.715.358	181.059.667
Banco de la Nación Argentina S.A.	13.720.000	13.720.000
Banco Económico S.A.	85.578.334	41.984.762
Banco Fortaleza S.A.	49.000.000	49.096.129
Banco FIE S.A.	35.458.667	29.272.000
Fortaleza Leasing S.A.	712.277	641.740
Fortaleza SAFI S.A.	35.000.000	28.000.000
Capital SAFI S.A.	71.000.000	71.000.000
	<u>797.464.021</u>	<u>674.697.144</u>
Intereses Bancarios a pagar	22.078.460	23.106.548
Totales	<u>819.542.481</u>	<u>697.803.692</u>


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Catalina M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 12 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS – LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

<u>No corriente</u>	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A.	180.712.127	94.647.278
Banco Fassil S.A.	146.766.667	357.000.000
Banco Económico S.A.	40.048.810	52.455.238
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	124.823.030	28.071.222
Banco Ganadero S.A.	44.263.000	21.026.667
Banco FIE S.A.	31.895.334	40.694.001
Banco Nacional de Bolivia S.A.	29.358.650	-
Fortaleza Leasing S.A.	2.158.402	2.870.678
Totales	<u>600.026.020</u>	<u>596.765.083</u>

Los gastos financieros ascienden a Bs 95.130.892 al 31 de marzo 2023 y Bs.69.913.642 en la gestión terminada al 31 de marzo de 2022, han sido cargados a los resultados de ambas gestiones.

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
<u>Corriente</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Bonos IOL II - Emisión 1	11.855.070	16.330.140
Bonos IOL II - Emisión 2	34.850.000	35.200.000
	46.705.070	51.530.140
Intereses por emisión de bonos	832.787	2.478.932
Totales	<u>47.537.857</u>	<u>54.009.072</u>

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS – LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
<u>No Corriente</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Bonos IOL II - Emisión 1	33.940.260	45.795.330
Bonos IOL II - Emisión 2	57.600.000	92.450.000
Totales	<u>91.540.260</u>	<u>138.245.330</u>


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Catalina M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS (Cont.)

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI N° 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Mediante Resolución ASFI - No.462/2011, de fecha 7 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

En fecha 30 de agosto de 2011, mediante Resolución ASFI/DSV/R-89563/2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-014/2011. A la fecha la Emisión 1 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad

En fecha 22 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI/DSV/R-26529/2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-006/2013. A la fecha la Emisión 2 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

En fecha 14 de mayo de 2014, mediante Resolución ASFI/DSV/R-73189/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-010/2014. A la fecha la Emisión 3 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad

Mediante Resolución ASFI - No.296/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-IOL-004/2017.

En fecha 28 de junio de 2017, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-118211/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-019/2017.

En fecha 26 de diciembre de 2018, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-274889/2018 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II- Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-017/2018.

Los gastos financieros generados por las Emisiones en vigencia de los Programas de Bonos IOL II ascienden a Bs.7.431.289, cargado a los resultados de la gestión terminada al 31 de marzo del 2023 y en la gestión terminada al 31 de marzo de 2022 asciende a Bs 6.956.730.


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Mariana M. de Pedroza
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 14-OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones con el personal	4.034.907	3.865.169
Impuestos Transacciones por pagar	496.594	534.072
Impuesto s/ las utilidades por pagar	4.973.665	-
Impuestos municipales por pagar	2.676.796	-
Aportes y retenciones por pagar	1.063.477	1.057.389
Retención de impuestos	1.062	4.299
Otras cuentas por pagar	60.050	-
Totales	<u>13.306.551</u>	<u>5.460.929</u>

NOTA 15 – OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Anticipo de Clientes	1.279.787	6.884.076
Cheques post datados	11.354.810	-
Exportaciones en tránsito	30.696.523	-
Totales	<u>43.331.120</u>	<u>6.884.076</u>

NOTA 16 – PREVISION PARA INDEMNIZACIONES

El importe de esta cuenta asciende a Bs. 2.895.426 al 31 de marzo del 2023 y a (Bs. 2.441.392 al 31 de marzo del 2022), corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Nº de Cuotas	Capital Suscrito y pagado <u>Bs.</u>	Porcentaje participación
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	55.752	557.520.000	97.78%
Sergio Leonel Pedrotti	569	5.690.000	1.00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	560	5.600.000	0.98%
Thalia Pedrotti Marinkovic	139	1.390.000	0.98%
	57.020	570.200.000	100%

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 31 de marzo de 2023 asciende a Bs. 11.996 y (Bs. 11.091 al 31 de marzo del 2022).


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 17 – RESERVAS

a) Reserva legal

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período. El importe asciende a Bs. 2.578.966 quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 15.297.419 al 31 de marzo de 2023.

NOTA 18 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	Bs.	Bs.
Gastos en personal adm.	16.392.926	14.654.755
Otros gastos del personal Adm.	1.331.112	881.725
Gastos generales de oficina	490.393	482.766
Servicios públicos	888.098	1.410.080
Gastos de comunicaciones	335.759	334.619
Gastos de viajes	119.067	97.828
Impuestos y patentes	4.312.694	4.532.260
Cargos y penalizaciones	2.385	514.989
Aportes institucionales	403.619	364.293
Seguros y vigilancia	462.534	430.932
Gastos de mantenimiento y reparación	831.349	1.041.485
Gastos de trámites y servicios	57.394	566.708
Depreciaciones	1.634.711	1.492.726
Gastos generales en importación	150.424	56.418
Gastos por emisión de bonos	1.954.678	1.638.364
Totales	29.367.143	28.499.948

NOTA 19 – GASTOS DE VENTAS NACIONAL Y EXPORTACION

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	Bs.	Bs.
Publicidad y propaganda	606.137	723.173
Impuesto a las transacciones s/ ventas	5.749.758	6.174.858
Ibnorca	35.367	8.503
Gastos de transporte y combustibles	635.273	512.948
Gastos varios de ventas	376.969	1.227.223
Gastos de fletes de exportación	118.553.593	113.137.836
Gastos de servicios en exportaciones	39.682.894	28.930.880
Otros gastos de las exportaciones	15.080.272	24.261.978
Totales	180.720.263	174.977.398


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedroni
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 20 – GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios	79.203.111	61.888.689
Intereses por emisión de bonos	7.431.289	6.956.730
Comisiones bancarias	2.091.984	983.238
Comisiones varias	6.404.508	84.984
Totales	<u>95.130.892</u>	<u>69.913.642</u>

NOTA 21 – INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios ganados	747.978	498.380
Mantenimiento de valor	1.316.904	352.315
Diferencia de cambio	2.639.004	1.094.839
Otros ingresos	109.688	3.722.207
Descuentos en compras	121.244	612.129
Intereses OVERNIGHT	118.292	233.357
Ingresos Varios	55.643	96.787
Totales	<u>5.108.753</u>	<u>6.610.014</u>

<u>EGRESOS NO OPERATIVOS</u>	31-mar-2023	31-mar-2022
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Diferencia de cambio	-	4.279.054
Bajas p/obsolescencia inventarios	-	755.564
Bajas de activos fijos	65	2.679.809
Castigo p/cuentas incobrables	6.164.547	8.701.300
Cargos costos diferidos	2.500.000	11.500.000
Gastos de gestiones anteriores	466.278	624.037
Gastos no deducibles	4.971.541	4.450.639
Ajustes varios	84	72
Totales	<u>14.102.515</u>	<u>32.990.475</u>


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

NOTA 22 – IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 31 de marzo de 2023, la sociedad ha realizado el cálculo del Impuesto sobre las utilidades por un importe de Bs. 4.973.665.

NOTA 23 – CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas y pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la Empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 31 de marzo del 2023.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Después del 31 de marzo del 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.


Lic. Antonio Gonzalez Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



AUDISET S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:

Directores, accionistas y Administradores de:
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de marzo de 2023, 2022 el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de marzo de 2023, 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1874

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia



AUDISET S.R.L.

AUDITORES & CONSULTORES

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Sociedad de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674


Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia



AUDISET S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES

marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.



Lic. María Teresa Cabrera Maráz
Matricula Profesional CAUB N° 1674
Matricula Profesional cafs N° 278
AUDISET S.R.L. – Auditores y Consultores

Santa Cruz, Junio 19, 2023

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telfax: 353-6284 • 357-6314
E-mail: audisetsrl@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia

INFORMACION TRIBUTARIA

COMPLEMENTARIA (ITC)

AL 31 DE MARZO DEL 2023

DICTAMEN TRIBUTARIO

Dictamen Tributario del Auditor Independiente sobre la Información Tributaria

Complementaria a los Estados Financieros Básicos

A los señores Accionistas de:

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Presente

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, por el año fiscal terminado el 31 de marzo de 2023, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado en fecha 19 de junio de 2023, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 28 de Marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a la **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.



Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFE N° 278 CAUB 1874



AUDISET S.R.L.

AUDITORES & CONSULTORES

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, al 31 de marzo 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros básicos.

AUDISET S.R.L.

Lic. María Teresa Cabrera Maráz (Socia)

CAFS N° 278, CAUB - 1674

Santa Cruz 19 de Junio 2023

***PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
APLICADOS***

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NIT 1028467024

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023

INFORME CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA AL 31 DE MARZO DE 2023 LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos descritos en el “Alcance mínimo de las tareas de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” incluida en el “Reglamento para la emisión del dictamen sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” anexo a la Resolución Normativa de Directorio No 101800000004 de 02 de Marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio No 101800000007 de 16 de Marzo de 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales.

A continuación se detallan los procedimientos y el resultado de la aplicación de los mismos.

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

1 Debito Fiscal IVA

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la empresa
- Formas de liquidación del impuesto,
- Facturación y
- Contabilización


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2023, comparando con los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No. 210.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta débito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 210 para los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario 210 coincidan con los importes consignados en los registros de ventas IVA, para los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2 Crédito Fiscal IVA

2.1 Relevamiento de información

Relevamos la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo crédito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 210 para los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario No. 210 coincidan con los saldos de los registros de compras IVA, para los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan al crédito fiscal IVA.

Se verificaron los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la empresa y su número NIT en la factura
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el registro de compras IVA y que corresponda al período de la declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la empresa y
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el registro de compras IVA.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, hemos identificado que las facturas cumplen con los aspectos formales exigidos por ley.

3 Aspectos formales

3.1 Registros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los registros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Inclusión de todas las columnas que corresponden, según la normativa vigente.
- Registro de toda la información establecida por la normativa vigente (de forma que la misma no pueda ser alterada y que los importes estén totalizados).
- Que no existan borrones, tachaduras o enmiendas y
- Registro Cronológico.
- Verificar que se conserve la copia digital del RCV
- Verificar que los RCV hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los RCV dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Efectuamos esta revisión para los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

MUESTREO DE FACTURAS

<u>No.</u>	<u>Fecha Factura</u>	<u>No. NIT Proveedor</u>	<u>No. Fact. o Poliza</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Importe S/g Factura</u>
1	01/07/2022	150782020	67	EDITORIAL DIA A DIA S.A.	100,000
2	01/07/2022	182010027	2	EMPRESA AGRICOLA Y GANADERA GUAPURUVU S.R.L.	2,576,959
3	02/07/2022	123366014	5907	SPECHAR GONZALES HUGO	400,374
4	04/07/2022	369047022	24	INGRAMET S.R.L.	10,711,935
5	05/07/2022	370135022	23	AGRARMOSSES S.R.L.	10,347,107
6	22/07/2022	393031024	63	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA "BIOSERVIC" S.R.L.	326,535
7	26/07/2022	223516027	1	EMPRESA AGROINDUSTRIAL FIDERO S.R.L.	17,207,587
8	29/07/2022	129369021	5	POZZI RICARDO	3,480,002
9	30/07/2022	1015259029	15	EMPRESA AGROPECUARIA IRABEI S.R.L. IRABEI S.R.L.	4,175,996
10	06/10/2022	148146027	1	MICHELON GABRIEL	1,740,000
11	10/10/2022	383912028	1	AGROALIMENTARIA S.R.L.	3,451,120
12	10/10/2022	192764024	87	CTI S.R.L.	151,210
13	12/10/2022	9618523010	6	FEHR TEICHROEB WAYNE	506,463
14	17/10/2022	454341027	66	AGRO-NUTRICION S.R.L	219,550
15	18/10/2022	5879932018	40	ERAZO RIVERO IVER YASMANY	237,268
16	20/10/2022	412741026	214	AGRO FUTURO 360 S.R.L.	224,757
17	29/10/2022	1020269020	622587	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	452,726
18	31/10/2022	164812026	32	CATERING R & M SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION Y NUTRICION S.R.L. CATERING R & M S.R.L.	159,840
19	01/02/2023	1022043028	163	CACEQUIM SRL	230,000
20	02/02/2023	285542022	1	OCIQUIM S.R.L.	131,500
21	13/02/2023	203636029	1	AGROPECUARIA LOS CEREZOS S.R.L.	1,455,277
22	13/02/2023	141513024	1415	FORTALEZA LEASING S.A.	205,407
23	15/02/2023	3933529012	3	RECKEWEG CAMPOS PATRICIA	70,000
24	15/02/2023	162402027	1	SANTA JOSEFINA AGROPECUARIA SA	2,625,485
25	17/02/2023	2992232019	2	RETAMOZO FERNANDEZ WILLY	135,000
26	23/02/2023	409946021	12	AGROOLIVO S.R.L.	1,248,616
27	23/02/2023	327886026	5	AGROPECUARIA CIGA S.R.L.	655,349
TOTAL					63,226,063

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a las presentaciones de las declaraciones juradas.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago y
- Si la Declaración Jurada presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados por los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

II IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES (IT)

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones, verificando que:

- Todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los estados financieros.
- Todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

2 Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2023 a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No 400.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3 Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

3.1 Conciliaciones de las cuentas del pasivo con las declaraciones juradas.

Procedimiento

Verificamos para la gestión 2022 - 2023, que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en ese mes en el formulario No. 400.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Conciliación de las cuentas del gasto con declaraciones juradas

Procedimiento


Verificamos para la gestión 2022 - 2023, que el saldo de la cuenta de gasto del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de estos saldos con el importe declarado en los formularios No. 400 presentados durante la gestión.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4 Revisión de compensación del IUE con el IT

La empresa no registró compensaciones en la gestión 2022-2023.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

5 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas del IT, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas,
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fecha límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago, y
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante la gestión 2022 - 2023.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

III REGIMEN COMPLEMENTARIO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA) – DEPENDIENTE

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Relevamos la información sobre el proceso de elaboración de la planilla de sueldos y de la planilla tributaria y sobre la forma de registro contable.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, hemos identificado diferencia en el mes de mayo por los retroactivos del personal retirado en diferentes meses.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

2 Razonabilidad del Impuesto Declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios de pago de este impuesto se obtengan de las planillas tributarias, para los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, y la correcta acumulación de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores.

Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, los cuales comparamos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE-BE)

No aplica en la gestión.

V IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación como conceptos deducibles o impositivos, respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 843 y el Decreto Supremo No. 24051.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFSM° 278 CAUB 1674

2 Cálculo de la provisión del IUE

En base al relevamiento, realizamos una revisión del cálculo de la provisión del I.U.E. y la determinación de la utilidad al cierre de la gestión fiscal.

Los estados financieros de la empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB. Tomando en cuenta la Resolución CTNAC 03/2020.

Por lo que, respecta a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

La empresa obtuvo una utilidad contable de Bs. 49.000.917, gastos no deducibles por Bs. 23.629.165 y otras regularizaciones por Bs. (52.735.423) obteniendo un resultado tributario de Bs. 19.894.659.-.

VI IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

No aplica

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS

No aplica

VIII RETENCIONES IT, IUE Y RC-IVA

1 Retenciones Directores y Síndicos

No aplica

2 Pagos por Rendimiento de Capital

No aplica


Lic. María Inés Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

3 RETENCIONES IUE E IT

1 Retenciones por pagos a terceros

1.1 Relevamiento de información de las cuentas de gastos por pagos a terceros.

Procedimiento

Realizamos un relevamiento de las cuentas de gastos, verificando aquellas cuentas en las cuales se registran los gastos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales por los cuales la empresa no haya obtenido una nota fiscal.

Resultados

Revisadas las cuentas de gastos se pudo identificar la existencia de cuentas de gasto las cuales no cuentan con nota fiscal, pero si son realizadas las retenciones correspondientes de Ley. Por tanto no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

1.2 Retención y pago del IUE E IT

Procedimiento

Sobre una muestras al azar de cuentas de gastos, por pagos efectuados a terceras personas y por las cuales no se haya obtenido la nota fiscal, hemos verificado la adecuada retención del IUE e IT, por conceptos de contratación de servicios y su pago total y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultados

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, evidenciamos la correcta determinación de la retención correspondiente, no identificando observaciones que deban ser informadas.

1.3 Comparación con los saldos contables.

Procedimiento

Para una muestra de los meses de Julio 2022, octubre 2022 y febrero 2023, hemos verificado que los saldos del pasivo de la cuenta de retenciones coincidan con los importes declarados en el periodo mensual siguiente.


Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674


Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones que deban ser informadas.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de la Gerencia de la empresa y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

Santa Cruz, 19 de Junio de 2023.

AUDISET S.R.L.


Lic. María Teresa Cabrera Maráz (Socia)
CAFS N° 278, CAUB - 1674

ANEXOS IMPOSITIVOS

EMPRESA: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
Gestión: 2022-2023

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajusto por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos otorgados en compras	Ingresos devengados en el período, facturados en períodos anteriores	Ingresos devengados facturados en períodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y por el IVA no registradas en cuenta de ingreso	Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el período, devengados en períodos anteriores al 100%	Ingreso facturado en período, a devengar en períodos posteriores al 100%	Total Ingresos gravados	Debito fiscal (1%) sobre ingresos gravados	Debito fiscal actuado correspondiente a reintegros (2)	Debito fiscal Declarado según Form. 200 o 210	Diferencia (3)
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=L+M+N	O=P+Q+R	S=P+Q+R	T=U+V+W	X=Y+Z	AA=AB+AC	AD=AE+AF	AG=AH+AI	AL=AM+AN	AO=AP+AQ
abr-22	117,013,466	-	-	-	100,918,275	277,870	15,817,341	18,180,852	18,180,852	18,180,852	15,817,341	17,761,166	18,180,852	18,180,852	2,383,511	2,383,385	2,383,385	2,383,385	125
may-22	234,434,435	-	-	-	218,795,106	187,116	15,452,214	17,761,166	17,761,166	187,116	15,452,214	18,725,754	17,761,166	17,761,166	2,308,952	2,308,077	2,308,077	2,308,077	(125)
jun-22	380,948,295	-	-	-	364,505,881	151,008	16,291,406	18,725,754	151,008	151,008	16,291,406	18,725,754	18,725,754	18,725,754	2,494,346	2,494,346	2,494,346	2,494,346	-
jul-22	153,046,783	-	-	-	139,352,903	249,746	13,464,132	15,476,014	249,746	249,746	13,464,132	15,476,014	15,476,014	15,476,014	2,011,882	2,011,882	2,011,882	2,011,882	-
ago-22	188,177,435	-	-	-	173,331,911	186,471	14,649,053	16,837,982	186,471	186,471	14,649,053	16,837,982	16,837,982	16,837,982	2,188,939	2,188,939	2,188,939	2,188,939	-
sep-22	292,125,042	-	-	-	276,174,989	160,796	15,789,277	18,148,595	160,796	160,796	15,789,277	18,148,595	18,148,595	18,148,595	2,359,317	2,359,317	2,359,317	2,359,317	-
oct-22	56,554,845	-	-	-	42,179,629	181,133	14,184,084	16,303,545	181,133	181,133	14,184,084	16,303,545	16,303,545	16,303,545	2,119,461	2,119,461	2,119,461	2,119,461	-
nov-22	87,218,002	-	-	-	76,480,685	227,825	10,509,493	12,079,877	227,825	227,825	10,509,493	12,079,877	12,079,877	12,079,877	1,570,384	1,570,384	1,570,384	1,570,384	853
dic-22	180,778,315	-	-	-	178,685,104	200,673	11,692,538	13,689,584	200,673	200,673	11,692,538	13,689,584	13,689,584	13,689,584	1,777,046	1,777,046	1,777,899	1,777,899	(853)
ene-23	74,078,460	-	-	-	60,352,074	197,154	13,529,232	15,550,841	197,154	197,154	13,529,232	15,550,841	15,550,841	15,550,841	2,021,609	2,020,346	2,020,346	2,020,346	1,264
feb-23	33,179,682	-	-	-	22,128,979	287,688	10,765,016	12,371,282	287,688	287,688	10,765,016	12,371,282	12,371,282	12,371,282	1,608,267	1,608,267	1,609,530	1,609,530	(1,264)
mar-23	251,292,731	-	-	-	234,184,438	2,707,113	14,401,180	16,553,081	2,707,113	2,707,113	14,401,180	16,553,081	16,553,081	16,553,081	2,151,901	2,151,901	2,151,901	2,151,901	(0)
Total	2,059,847,513	-	-	-	1,887,069,952	5,034,593	166,742,967	191,658,583	-	5,034,593	166,742,967	191,658,583	191,658,583	191,658,583	24,915,616	24,915,616	24,915,616	24,915,616	0

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importe Bs
Ingresos Bancarios	147,978
Mantenimiento de Valor	1,316,904
Diferencia de Cambio	2,633,004
Otros Ingresos	35,529
Descuentos en Compras	121,244
Ingresos Overright	118,292
Descuento de planes	55,643
Total	5,034,593

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importe Bs
Total	0

(3) Detallar las abstracciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Diferencias por reintegros	0
Total	0

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

Lic. Antonio González Rojas
CONTADOR
REG. 5308

Catalina M. de Perdomo
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Ologrados según mayores	Credito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva CEDEIM	Restitucion de credito fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Credito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F+G-H	J	K	L = C +D - J + K	M	N = L - M
abr-22	66,657,408	38,758	24,242,059		22,044,444			2,363,385	66,530,396.47			24,242,059	24,242,059	1
may-22	66,530,396	48,617	27,231,577		24,887,275			2,309,077	66,614,238.98			27,231,577	27,231,577	0
jun-22	66,614,239	64,465	33,321,433		29,922,036			2,434,348	67,643,753.40			33,321,433	33,321,433	1
jul-22	67,643,753	81,898	28,771,852		27,315,909			2,011,882	67,169,712.18			28,771,852	28,771,851	1
ago-22	67,169,712	110,932	7,507,145		7,024,598			2,188,939	65,574,251.91			7,507,145	7,507,144	0
sep-22	65,574,252	90,026	10,870,225		9,849,582			2,359,317	64,325,603.25			10,870,225	10,870,224	1
oct-22	64,325,603	94,060	12,460,367		11,415,904			2,119,461	63,344,665.68			12,460,367	12,460,367	(0)
nov-22	63,344,666	131,367	6,452,802		5,803,487			1,569,531	62,555,816.57			6,452,802	6,452,802	0
dic-22	62,555,817	150,164	15,892,273		9,912,493			1,777,899	66,907,861.94			15,892,273	15,892,273	0
ene-23	66,907,862	174,716	6,992,540		6,363,275			2,020,346	65,691,497.73			6,992,540	6,992,540	0
feb-23	65,691,498	166,682	14,718,360		3,329,941			1,609,530	75,637,068.13			14,718,360	14,718,359	0
mar-23	75,637,068	165,219	17,393,335		15,599,758			2,151,901	75,443,963.90			17,393,335	17,393,335	0
TOTALES	798,652,275	1,316,904	205,853,969	-	173,468,702	-	-	24,915,615	807,438,830	-	-	205,853,969	205,853,964	4

(1) Detallar los conceptos e importes de los otros ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Descuento sobre ventas	-
Diferencia por redondeo	4
Diferencia en declaración	1
Total	4

C.2
Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308

María M. de Pedroni
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

AUDISSET
Auditors y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE

NO APLICA

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCION	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
		abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)														
abr-22														
may-22														
jun-22														
jul-22														
ago-22														
sep-22														
oct-22														
nov-22														
dic-22														
ene-23														
feb-23														
mar-23														
Subtotal 1														
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)														
abr-22														
may-22														
jun-22														
jul-22														
ago-22														
sep-22														
oct-22														
nov-22														
dic-22														
ene-23														
feb-23														
mar-23														
Subtotal 2														
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)														
Crédito fiscal según libro de compras														
Otros gastos														
Diferencias (1)														
Comisiones Bancarias														
Comisiones Boletas de Garantía														

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Concepto	Importe Bs
Total	

C. Rojas
Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308

L. M. de Betrotti
Leticiana M. de Betrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

AUDISET
Auditors y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACION

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
abr-22	18,180,852			18,180,852	18,179,888	964
may-22	17,761,166			17,761,166	17,762,130	(964)
jun-22	18,725,754			18,725,754	18,725,754	-
jul-22	15,476,014			15,476,014	15,476,014	-
ago-22	16,837,992			16,837,992	16,837,992	-
sep-22	18,148,595			18,148,595	18,148,595	-
oct-22	16,303,545			16,303,545	16,303,545	-
nov-22	12,079,877			12,079,877	12,073,317	6,560
dic-22	13,669,584			13,669,584	13,676,144	(6,560)
ene-23	15,550,841			15,550,841	15,541,120	9,721
feb-23	12,371,282			12,371,282	12,381,002	(9,720)
mar-23	16,553,081			16,553,081	16,553,082	(1)
TOTALES	191,658,583	-	-	191,658,583	191,658,583	-

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) (3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes
Diferencia por redondeo	0
Total	-


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Catalina M. de Pedroli
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	E = C - D
abr-22	-	-	-
may-22	-	-	-
jun-22	-	-	-
jul-22	-	-	-
Subtotal 1	-	-	-
ago-22	-	-	-
sep-22	-	-	-
oct-22	-	-	-
nov-22	-	-	-
dic-22	-	-	-
ene-23	-	-	-
feb-23	-	-	-
mar-23	-	-	-
Subtotal 2	-	-	-
Total	-	-	-
IUE Efectivamente pagado	-		
Beneficio por el Decreto Supremo N° 4198	-		

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según form.N°400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior	-
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	-
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión.	-
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Catalina M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Según Estados Financieros													
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	"Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)"	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608	Diferencia (2)
	A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I = E + F- G-H	J	K=I -J	L	M= K-L
abr-22	2,020,501	574,088	276,257	514,204	3,385,051	-	-	-	3,385,051	418,532	2,966,519	2,966,494	25
may-22	2,002,555	590,558	247,596	590,182	3,430,891	-	-	-	3,430,891	426,586	3,004,305	3,004,320	(15)
jun-22	1,969,452	587,048	245,732	483,418	3,285,649	-	-	-	3,285,649	409,614	2,876,036	2,876,023	13
jul-22	2,363,371	584,078	225,408	554,805	3,727,661	-	-	-	3,727,661	466,991	3,260,670	3,230,113	30,557
ago-22	1,945,687	584,685	258,653	487,424	3,276,449	3,266,242	-	-	6,542,691	409,033	6,133,658	5,866,698	266,960
sep-22	1,950,407	588,735	253,808	481,625	3,274,574	-	-	-	3,274,574	407,060	2,867,514	2,867,499	15
oct-22	1,928,097	589,613	240,773	535,390	3,293,873	-	-	-	3,293,873	409,307	2,884,566	2,884,552	14
nov-22	1,885,647	590,153	359,845	424,112	3,259,757	-	-	-	3,259,757	399,954	2,859,803	2,859,791	12
dic-22	1,858,197	591,503	185,156	407,141	3,041,997	-	-	-	3,041,997	372,597	2,669,400	2,669,393	7
ene-23	1,835,983	596,633	145,820	473,576	3,052,012	-	-	-	3,052,012	367,846	2,684,167	2,684,154	13
feb-23	1,950,115	609,930	297,911	459,843	3,317,799	-	-	-	3,317,799	400,709	2,917,090	2,917,101	(11)
mar-23	2,065,377	619,785	302,878	555,163	3,543,203	-	-	-	3,543,203	428,270	3,114,933	3,114,917	16
Total	23,775,390	7,106,805	3,039,837	5,966,885	39,888,917	3,266,242.12	-	-	43,155,159	4,916,499	38,238,660	37,941,055	297,605

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Salario dominical	3,887,771
Horas nocturnas	1,001,716
Bono de campos	564,780
Otros ingresos	512,617
TOTAL	5,966,885

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
TOTAL	-

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Personal Retirado prima gestión 21-22	266,961
Iva personal retirado	30,557
Diferencia por redondeo	88
Total	297,606

Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308

Luzmila M de Padro
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

AUDISSET
Auditorías y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE CONTROL

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	7001	7002 Total según Estados Financieros	7003		7004		7005		7006	
			Ingresos				Gastos			
			Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles				
INGRESOS										
Total Ingresos Operativos		2,053,738,760								
Ventas Locales		166,668,808	166,668,808							
Exportaciones Realizadas		1,828,961,475	1,828,961,475							
Exportaciones (COSTOS)		58,108,477	58,108,477							
Costo de Venta de productos		(1,682,973,121)				1,682,973,121				
(GASTOS)										
GASTOS OPERATIVOS		(310,191,963)								
GASTOS ADMINISTRATIVOS (Continua):		34,340,808								
Sueldos		7,977,783				7,977,783				
Subsidios		368,880				368,880				
Aportes Patronales		1,330,239				1,330,239				
Aguinaldos		835,452				835,452				
Indemnizaciones		2,350,542				2,350,542				
Primas		3,266,245				3,266,245				
Desahucio		27,638				27,638				
Vacaciones		26,820				26,820				
Cargos por Liberalidad al Personal		209,327				209,327				
Otros Servicios Prestados		338,447				338,447				
Honorarios Serv. Profesionales		382,448				382,448				
Asesoramiento y Estudios		74,663				74,663				
Servicios de Te y Refrigerio		439,866				439,866				
Gastos de Farmacia		1,812				1,812				
Capacitación al Personal		6,261				6,261				
Servicios y Asistencia Medica		39,964				39,964				
Ropa de Trabajo		47,649				47,649				
Material de Escritorio		72,795				72,795				
Material de Imprenta		99,210				99,210				
Servicios y Material de Limpieza		96,523				96,523				
Gastos Varios		199,124				199,124				
Donaciones		22,688				22,688				
Servicio de Transporte		52				52				
Energia Electrica		30,827				30,827				
Agua y Alcantarillado		762,486				762,486				
Emp. Mpal. Aseo Scz		94,785				94,785				
Telefono y Fax		164,383				164,383				
Cables y radiogramas (entel)		67,076				67,076				
Correos y Courriers		80,014				80,014				
Internet		24,286				24,286				
Pasajes		118,028				118,028				
Estadia y Hoteles		1,039				1,039				
Impto. Utilidades de Empresas		4,973,665				0			4,973,665	
Impto. Vehiculos		19,745				19,745				
Impto Inmuebles		2,676,796				2,676,796				
Ilf		1,616,153				0			1,616,153	
Sanciones		2,385				0			2,385	
Camara de Exportadores		399,813				399,813				
Fundempresa		152				152				


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Catalina M. de Pedrola
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


AUDISET
Audidores y Consultores S.R.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001 Descripción	7002 Total según Estados Financieros	7003		7004	7005		7006
		Ingresos		No Imponibles	Gastos		No deducibles
		Imponibles			Deducibles		
GASTOS FINANCIEROS:	95,130,892						
Intereses Bancarios	79,203,111				79,203,111		
Intereses de Bonos	7,431,289				7,431,289		
Comisiones Bancarias	2,091,984				2,091,984		
Comisiones Varias	6,404,508				6,404,508		
INGRESOS NO OPERATIVOS	5,108,753	5,108,753			5,108,753		
EGRESOS NO OPERATIVOS	(11,709,970)				84		11,709,886
GASTOS NO DEDUCIBLES	(4,971,541)				0		4,971,541
RESULTADO DE LA GESTIÓN	49,000,917	2,058,847,513		0	1,991,326,183		23,629,165
(MENOS):							
INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	0						
MAS:							
GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	23,629,165						
MAS / (MENOS):							
OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(10,925,844)						
Perdidas acumuladas	(41,809,579)						
RESULTADO TRIBUTARIO	19,894,659						

Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

Conceptos	Importes Bs
3) Otras Regulaciones:	
Ajuste por inflación y tenencia	(5,180,874)
Diferencia en Prima no provisionada G-2022	161,245
Cuotas de Leasing	(618,903)
Depreciación de Activos Fijos Revaluados	5,258,370
Depreciación Maquinarias y Eq. Sg. Línea recta	(10,545,682)
Total Regulaciones para imputar	(10,925,844)


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Mariana M. de Pedroja
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
					-
					-
					-
Total 1 (No imponibles)					
-					
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
DEPRECIACIONES	5020203001	Depreciaciones	Depreciacion de Activos Fijos Revaluados	DS-24051 art22	5,258,370
			Diferencia en Prima no provisionada G-2022		161,245
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
5,419,615					
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
			Suspensión AITB	NC N°3	(5,180,874)
DEPRECIACIONES	5020203001	Depreciaciones	Depreciacion Maquinarias y Eq. Sg. Linea Recta	DS-24051 art22	(10,545,682)
			Arrastra pérdida acumulada	Ley 843	(41,809,579)
			Cuotas de Leasing		(618,903)
					-
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
(58,155,038)					
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					
(52,735,423)					


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Mariana M. de León
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


AUDISET
Auditores y Consultores S.R.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F del ANEXO 7)
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
IMPUESTOS Y PATENTES	6010107003	IMPUESTO UTILIDADES DE EMPRESAS	IMPUESTO UTILIDADES DE EMPRESAS	4,973,665
IMPUESTOS Y PATENTES	6010107007	I.T.F.	I.T.F.	1,616,153
CARGOS Y PENALIZACIONES	6010108004	SANCIONES	SANCIONES	2,385
GASTOS VARIOS DE VENTAS	6010205005	DEPRECIACION VEHICULOS LEASING	DEPRECIACION VEHICULOS LEASING	355,535
AJUSTE POR BAJAS Y PERDIDAS	6020103002	BAJA DE ACTIVOS FIJOS	BAJA DE ACTIVOS FIJOS	65
AJUSTE POR BAJAS Y PERDIDAS	6020103004	CASTIGO CTAS. INCOBRABLES	CASTIGO CTAS. INCOBRABLES	6,164,547
AJUSTE POR BAJAS Y PERDIDAS	6020103005	CASTIGO COSTOS DIFERIDOS	CASTIGO COSTOS DIFERIDOS	2,500,000
AJUSTE GESTIONES ANTERIORES	6020104001	AJUSTE GESTIONES ANTERIORES	AJUSTE GESTIONES ANTERIORES	466,278
RESERVAS Y REVALUOS	6020106001	RESERVA LEGAL	RESERVA LEGAL	2,578,996
GASTOS NO DEDUCIBLES	7010101005	CREDITO FISCAL NO DEDUCIBLE	CREDITO FISCAL NO DEDUCIBLE	30,718
GASTOS NO DEDUCIBLES	7010102001	VARIOS ND	VARIOS ND	4,940,823
Total				23,629,165


 Lic. Antonio Gonzales Rojas
 CONTADOR
 REG. 5308


 Mariana M. de Ledroini
 REPRESENTANTE LEGAL
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


 **AUDISET**
 Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
 PARA FINES DE
 IDENTIFICACIÓN**

NO APLICA

**INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

Meses	10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014				
	Importes según Estados Financieros			Beneficiarios del exterior		Beneficiarios locales		Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo		Remesas pendientes		Total - Importe remesado según Form. 530		Diferencias				
	Intereses	Seny. Tecn. y Alq. de Equipos	Otros	Dividendos	Total	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L
abr-22																		
may-22																		
jun-22																		
jul-22																		
ago-22																		
sep-22																		
oct-22																		
nov-22																		
dic-22																		
ene-23																		
feb-23																		
mar-23																		
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por Inflación																		
Totales																		

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo.

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	-

C. A. R.
Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
BEG. 5308

M. de Pedroni
María M. de Pedroni
REPRESENTANTE LEGAL
BEG. 5308

INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para el Impuesto a las Transacciones	
Impuesto al valor agregado	75,443,964
Credito fiscal comprometido	396,419,660
Mantenimiento de valor credito comprometido	6,970,314
Impuestos diferidos	
Otros (1)	
Total	478,833,938
PASIVO	
Débito fiscal IVA	-
Impuesto a las transacciones por pagar	496,594
Retenciones del RC-IVA	1,062
Retenciones del IT	-
Retenciones del IUE	-
Retenciones del IUE remesas al exterior	-
Cargas Sociales	1,018,891
Impuestos Municipales por pagar	2,676,796
Impuestos a las Utilidades (I.U.E.)	4,973,665
Otros (1)	
Total	9,167,008
RESULTADOS	
Impuesto a las transacciones	5,749,758
IUE	4,973,665
Impuesto municipal (Patente)	
Aportes Sociales (patronales)	1,330,239
Impptos Inmuebles	2,676,796
Impuesto vehiculos	19,745
Impuesto a las transacciones financieras	1,616,153
Impuestos Varios	
Crédito fiscal Depurado	30,718
Varios ND	4,940,823
Otros (1)	
Total	21,337,896
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	-

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS
Pasivo: Ingresos Diferido (IUE por compensar)


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


AUDISER
Auditores y Consultores
SELLADO SOL
PARA FINES D
IDENTIFICACI

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

NO APLICA

PRODUCTO:

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
abr-22					-					-	-
may-22					-					-	-
jun-22					-					-	-
jul-22					-					-	-
ago-22					-					-	-
sep-22					-					-	-
oct-22					-					-	-
nov-22					-					-	-
dic-22					-					-	-
ene-23					-					-	-
feb-23					-					-	-
mar-23					-					-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



AUDISET
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

NO APLICA

**INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según estados financieros													
	Cálculo	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													


Lic. Antonio Gonzales Rojas
 CONTADOR
 REG. 5308


Fabiana M. de Pedroli
 REPRESENTANTE LEGAL
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



AUDISSET
 Auditores y Consultores S.A.
**SELLADO SOLO
 PARA FINES DE
 IDENTIFICACIÓN**

NO APLICA

**INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, netos de IVA													
	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	Total	
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Tatiana M. de Pedroni
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



AUDISET
Audidores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR
ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NO APLICA

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E = A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H = F-G
abr-22								
may-22								
jun-22								
jul-22								
ago-22								
sep-22								
oct-22								
nov-22								
dic-22								
ene-23								
feb-23								
mar-23								
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-


Lic. Antonio Gonzales Rojas
CONTADOR
REG. 5308


Fabiana M. de Pedroiti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.


AUDISET
Audítores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

ANEXO II:

**ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.**



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

Santa Cruz de la Sierra, 26 de octubre de 2023

A los Señores
Accionistas y Directores de:
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2023, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses comprendidos entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2023, así como las notas explicativas 1 a 23 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 30 de septiembre de 2023, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes por el periodo de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor Interno en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la administración de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Bolivia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi

FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES

Parque Industrial P.I. 19 • Teléfono (591-3) 346-1035 • Casilla 646 • E-mail: aceite.rico@iol-sa.com

www.industriasoleaginosas.com

Santa Cruz - Bolivia



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, he aplicado mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evalúo la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, en mi dictamen de auditoría debo llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Me comunico con los responsables de gobierno en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de mi auditoría.

Lic. Javier Eduardo Carrasco Calvimontes
Auditor Interno
Industrias Oleaginosas S.A.

Reg.Prof. N° CAUB – 16750
Reg.Prof N° CAUSC – 4488

FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES

Parque Industrial P.I. 19 • Teléfono (591-3) 346-1035 • Casilla 646 • E-mail: aceite.rico@iol-sa.com
www.industriasoleaginosas.com
Santa Cruz - Bolivia

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOLSA)

Estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

		30-sep-23	31-mar-23 (Reexpresado)
ACTIVO	Nota	Bs	Bs
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	118,323,588	144,118,341
Cuentas por cobrar comerciales	4	380,245,126	386,152,116
Otras cuentas por cobrar	5	491,139,372	376,599,388
Inventarios	6	268,497,999	484,537,300
Otros activos	7	601,778,097	512,625,865
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,859,984,182</u>	<u>1,904,033,010</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	8	29,657,523	29,657,523
Activo fijo	9	452,411,775	456,088,397
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>482,069,298</u>	<u>485,745,920</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2,342,053,480</u>	<u>2,389,778,930</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	61,488,570	87,606,395
Obligaciones con entidades bancarias CP	11	919,285,618	819,542,481
Obligaciones por emisión de bonos CP	12	47,702,053	47,537,857
Otras cuentas por pagar	13	9,921,125	13,306,551
Otros pasivos	14	9,643,836	43,331,120
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>1,048,041,202</u>	<u>1,011,324,404</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con entidades bancarias LP	11	528,093,836	600,026,020
Obligaciones por emisión de bonos LP	12	70,675,260	91,540,260
Provisión para indemnizaciones		3,520,716	2,895,426
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>602,289,812</u>	<u>694,461,706</u>
TOTAL PASIVO		<u>1,650,331,014</u>	<u>1,705,786,110</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	15	570,200,000	570,200,000
Ajuste de capital		6,072,026	6,072,026
Reserva legal	16	15,297,419	15,297,419
Reserva para revalúo técnico	16	377,595	377,595
Ajuste de reservas patrimoniales	16	1,777,386	1,777,386.00
Resultados acumulados		97,998,039	90,268,394
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>691,722,466</u>	<u>683,992,820</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>2,342,053,480</u>	<u>2,389,778,930</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO DE 6 MESES
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas exportación	996,376,853	1,887,069,952
Ingresos por ventas locales	<u>78,971,212</u>	<u>166,668,808</u>
	1,075,348,065	2,053,738,760
Ventas netas	1,075,348,065	2,053,738,760
Costos de productos vendidos	<u>(944,479,741)</u>	<u>(1,682,973,121)</u>
Resultado bruto en ventas	130,868,323	370,765,639
Gastos operativos		
Gastos de administración	(9,990,490)	(29,367,143)
Gastos de ventas	<u>(112,460,480)</u>	<u>(180,720,263)</u>
Resultado Operativo	8,417,353	160,678,233
Otros ingresos (egresos)		
Gastos financieros	(44,511,020)	(95,130,892)
Ingresos no operativos	48,395,069	5,108,753
Gastos no operativos	(1,382,005)	(14,102,515)
Ganancia antes de impuestos sobre las utilidades de las empresas	10,919,397	56,553,578
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	(4,973,665)
Reserva legal (g)	<u>-</u>	<u>(2,578,996)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>10,919,397</u></u>	<u><u>49,000,917</u></u>



Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

	Capital social Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva p/Revalúo Técnico Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de marzo de 2022	570,200,000	6,072,026	10,546,653	377,595	-	1,777,386	43,439,247	632,412,907
Reserva Legal gestion 2021			2,171,771				(2,171,771)	-
Reserva Legal gestion			2,578,996				49,000,917	2,578,996
Resultado neto del periodo							90,268,393	49,000,917
Saldos al 31 de marzo de 2023	570,200,000	6,072,026	15,297,419	377,595	-	1,777,386	90,268,393	683,992,820
Ajustes a Gestiones anteriores								
Resultado neto del periodo							(3,189,751)	(3,189,751)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	570,200,000	6,072,026	15,297,419	377,595	-	1,777,386	97,998,039	691,722,466

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE 6 MESES
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

	<u>Bs</u>	31/3/2022 <u>Bs</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	10,919,397	49,000,917
Ajustes para reconciliar la pérdida neta a los fondos provistos por operaciones:		
Reserva legal (g)	-	2,578,996
Depreciación del activo fijo	6,498,861	12,538,937
Previsión para indemnizaciones	<u>1,797,553</u>	<u>4,931,371</u>
	19,215,811	69,050,221
Cambios en activos - (Aumento) Disminución		
Cuentas por cobrar comerciales	5,906,990	(68,153,492)
Otras cuentas por cobrar	(114,539,984)	(96,706,833)
Inventarios	216,039,301	165,801,271
Otros activos	(89,152,232)	(175,218,249)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)		
Cuentas por pagar	(26,117,825)	17,405,440
Otras cuentas por pagar	(3,385,426)	7,845,622
Otros pasivos	(36,877,036)	36,447,044
Variación en indemnizaciones	<u>(1,172,263)</u>	<u>(4,477,339)</u>
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	<u>(30,082,663)</u>	<u>(48,006,313)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Variación en activos fijos	<u>(2,822,240)</u>	<u>(3,419,927)</u>
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	<u>(2,822,240)</u>	<u>(3,419,927)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	27,810,953	124,999,726
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	(20,700,804)	(53,176,285)
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	<u>7,110,149</u>	<u>71,823,441</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	(25,794,753)	20,397,201
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>144,118,341</u>	<u>123,721,140</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>118,323,588</u></u>	<u><u>144,118,341</u></u>


Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio

Victor A. Tambaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

a) Constitución

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp.,

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs49.000.000.

En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Escritura Pública N° 149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la aprobación del nuevo Estatuto y la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Mediante Escritura Pública N° 155/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación, unificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad por aprobación de nuevo Estatuto social de Industrias Oleaginosas S.A.

En fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Dauelsberg realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

En fecha 8 de abril de 2019 el total de la participación de las accionistas Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek y Vesna Marinkovic de Hockman fueron transferidas a la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales, de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de 124.900.000 a 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de 249.800.000 a 1.137.800.000.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic; y el aumento de capital autorizado a Bs. 1.140.400.000.

b) Antecedentes

Industrias Oleaginosas S.A. se encuentra registrada en la Unidad de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028467024

Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC con la Matrícula N° 1028467024

c) Objeto social

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros.

Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Consideración de los aspectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados siguiendo las disposiciones establecidas en la Norma de Contabilidad No. 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1er. Septiembre de 2007 vigente a partir del periodo anual que inicia el 1 de octubre de 2007, pudiendo aplicar esta norma en periodo anterior, esta norma fue aprobada y homologada en la reunión del Segundo Consejo Nacional Ordinario 2007 y promulgada por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB mediante Resolución No CTNAC 01/2007 del 8 de septiembre de 2007.

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020. En consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 la sociedad no aplicó el ajuste por inflación en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los rubros no monetarios del balance general y estado de ganancias y pérdidas.

2.3 Criterios de valuación

a. Moneda

Los estados financieros han sido reexpresados en Moneda (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad No. 3 y No. 6 Revisada y Modificada en Septiembre 2007 regulada por el D.S. No. 29387 y R.N.D. No. 10.0002.08 de fecha 4 de Enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales, de resultados y de origen y aplicación de fondos están reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias o no monetarias) y al tipo de ajuste que se aplique.

Cuentas monetarias

Para las cuentas monetarias expresados en Dólares Americanos y que requieren el Ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualización la variación de los tipos de cambio oficiales según el Bolsín del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 el tipo de cambio se cotizaba en 6.96 Bolivianos por 1 dólar estadounidense.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

Cuentas no monetarias

Para las cuentas no monetarias no se ha utilizado ningún factor de actualización en consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 emitida el 8 de diciembre de 2020.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.

c. Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

d. Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo. Las propiedades de Inversión que han sido valuadas de acuerdo a informe técnico al 31 de marzo de 2023 y 2022

e. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos existentes al 30 de septiembre de 2023 son expuestos a valores resultantes de revalorizaciones técnicas practicadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014, 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2019 por peritos independientes, actualizados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha se actualiza en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda, más las adiciones posteriores a las revalorizaciones técnicas mencionadas, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El activo fijo incorporado con posterioridad a las revalorizaciones técnicas se presentan a su costo de adquisición y/o construcción o desarrollo, actualizados por la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha, en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) respecto del boliviano, el cual incluye los costos reales de financiamiento incurridos por la Sociedad hasta que el bien se encuentre en condiciones de ser utilizable. Las revalorizaciones técnicas efectuadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014, 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2019 se presentan actualizadas al cierre

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Hasta el 31 de marzo de 2016 la depreciación de los bienes resultantes de las revalorizaciones técnicas se determinaba por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada en dichas revalorizaciones, al igual que la depreciación de las incorporaciones posteriores a las revalorizaciones técnicas utilizando vidas útiles estimadas que son coincidentes con las tablas de depreciación del anexo del D.S. 24051. A partir del 1 de abril de 2016 la Sociedad ha utilizado para la línea de Maquinaria y Equipo el método de depreciación por horas de uso, ajustándose a las necesidades y características de los ítems que conforman esta línea.

Los valores del activo fijo en su conjunto no superan su valor recuperable.

f. Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

g. Patrimonio neto de los socios

La sociedad reexpresa el patrimonio en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital Social" se registra en la cuenta "Ajuste de capital", el efecto de la reexpresión de las cuentas de reserva legal y ajustes de reservas del patrimonio se registra en la cuenta de ajuste de reservas del patrimonio y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados Acumulados", se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad No. 3 Revisada y modificada.

h. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos generados por la empresa se realizan por la comercialización mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones de la producción de oleaginosas (Extracción de harina y aceites de soya y girasol) en sus plantas. Así como los gastos que se generan, se reconocen sobre la base de devengado.

i. Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023.

j. Administración de riesgos

- i) Riesgo de liquidez

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

La empresa posee política de tesorería tendiente a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas.

ii) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de tasa de interés.

iii) Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

iv) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	70,478,055	66,593,595
Bancos moneda nacional	43,934,088	8,881,719
Bancos moneda extranjera	3,911,445	68,643,027
	<u>118,323,588</u>	<u>144,118,341</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por ventas nacionales	32,534,260	34,532,786
Por ventas en al exterior del país	347,710,867	351,619,331
	<u>380,245,126</u>	<u>386,152,116</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipos a proveedores de materia prima	355,043,582	238,205,265
Anticipos a proveedores de servicios y equipos	4,936,525	7,485,142
Cuentas por cobrar socios	62,653,676	62,653,676
Otras cuentas por cobrar	26,555,589	26,305,306
Documentos por cobrar	41,950,000	41,950,000
	<u>491,139,372</u>	<u>376,599,388</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos terminados	34,923,430	32,308,352
Producción en proceso	16,665,877	69,271,215
Materia prima – oleaginosas	208,244,073	377,427,275
Materia prima – envases	285,047	285,047
Insumos para solventes	2,698,382	2,055,111
Insumos para aceite refinado	639,296	741,492
Insumos para envases	561,424	725,526
Insumos varios	4,480,470	1,723,282
	<u>268,497,999</u>	<u>484,537,300</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito tributario comprometido	560,816,311	478,833,938
Impuestos sobre las utilidades de la empresa - diferido	4,458,374	-
Crédito Fiscal Leasing	-	423,512
Costos y gastos diferidos	36,498,092	33,368,414
Activo transitorio	5,320	-
	<u>601,778,097</u>	<u>512,625,864</u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en acciones COTAS	41,702	41,702
Propiedades de Inversion	9,615,820	9,615,820
Inversiones INDUSFAT	20,000,000	20,000,000
	<u>29,657,523</u>	<u>29,657,523</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23			31-mar-23
	Valores revalorizados de costo Actualizado	Depreciación Acumulada	Valores Residuales	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	228,229,805	-	228,229,805	228,229,805
Edificaciones y obras civiles	48,463,982	22,764,399	25,699,583	26,305,382
Maquinaria y Equipos	265,956,983	116,937,128	149,019,855	151,167,847
Estructuras metálicas	112,432,828	100,585,517	11,847,311	12,168,252
Silos, almacenes y galpones	117,307,444	96,260,718	21,046,725	21,352,578
Instalaciones	37,776,958	37,188,051	588,908	919,955
Vehículos	3,911,799	3,239,615	672,184	710,043
Herramientas	1,860,063	1,815,888	44,175	45,343
Muebles y enseres	2,556,777	2,266,659	290,118	317,567
Equipos de computación	4,345,339	4,084,416	260,924	282,187
Sistema de informática agrícola	3,051,220	2,888,864	162,356	163,397
Equipo de oficina	2,315,788	2,126,865	188,923	212,336
Activos Fijos en Transito	14,360,908	-	14,360,908	14,081,391
Vehículos Leasing	-	(0)	0	132,313
	<u>842,569,894</u>	<u>390,158,119</u>	<u>452,411,775</u>	<u>456,088,398</u>

La depreciación del activo fijo por Bs 6.498.861 ha sido cargada al resultado del período terminado el 30 de septiembre de 2023.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	1,772,345	885,849
Proveedores de servicios y fletes	3,791,573	4,174,761
Proveedores de materia prima	53,250,425	81,805,683
Proveedores de insumos	2,674,228	659,114
Proveedores de maquinaria y equipo	-	80,988
	<u>61,488,570</u>	<u>87,606,396</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente</u>		
Banco Bisa S.A.	160,861,638	146,905,900
Banco Nacional de Bolivia S.A.	123,400,600	94,099,900
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	121,676,514	100,273,585
Banco Ganadero S.A.	196,016,025	165,715,358
Banco de la Nación Argentina S.A.	13,000,000	13,720,000
Banco Económico S.A.	91,160,595	85,578,333
Banco Fortaleza S.A.	49,502,645	49,000,000
Banco FIE S.A.	34,062,000	35,458,667
Fortaleza Leasing S.A.	-	712,277
Fortaleza SAFI	35,000,000	35,000,000
Capital SAFI S.A.	<u>71,000,000</u>	<u>71,000,000</u>
	895,680,017	797,464,021
Intereses bancarios	<u>23,605,602</u>	<u>22,078,461</u>
	<u>919,285,618</u>	<u>819,542,481</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

No Corriente

Banco Bisa S.A.	178,504,473	180,712,127
Banco Fassil S.A.	-	146,766,667
Banco Económico S.A.	47,608,214	40,048,810
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	99,538,647	124,823,031
Banco Ganadero S.A.	29,263,000	44,263,000
Banco FIE S.A.	35,815,334	31,895,334
Banco Fortaleza S.A.	2,364,168	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	135,000,000	29,358,650
Fortaleza Leasing S.A.	-	2,158,402
	<u>528,093,836</u>	<u>600,026,020</u>
	<u>1,447,379,454</u>	<u>1,419,568,501</u>

Los gastos financieros por Bs 42,022,567 y Bs 87,699,603 han sido cargados a los resultados de los períodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023, respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente</u>		
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie B	7,667,880	6,480,960
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie C	6,462,120	5,374,110
Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie A	-	-
Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie B	16,500,000	32,450,000
Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie C	15,000,000	2,400,000
	<u>45,630,000</u>	<u>46,705,070</u>
Intereses por emisión de bonos	2,072,053	832,787
	<u>47,702,053</u>	<u>47,537,857</u>
<u>No Corriente</u>		
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie B	7,667,880	11,501,820
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie C	19,207,380	22,438,440
Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie C	43,800,000	57,600,000
	<u>70,675,260</u>	<u>91,540,260</u>
	<u>118,377,313</u>	<u>139,078,117</u>

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI N° 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Mediante Resolución ASFI - No.462/2011, de fecha 7 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

En fecha 30 de agosto de 2011, mediante Resolución ASFI/DSV/R-89563/2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-014/2011. A la fecha la Emisión 1 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

En fecha 22 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI/DSV/R-26529/2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-006/2013. A la fecha la Emisión 2 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

En fecha 14 de mayo de 2014, mediante Resolución ASFI/DSV/R-73189/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-010/2014. A la fecha la Emisión 3 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

Mediante Resolución ASFI - No.296/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-IOL-004/2017.

En fecha 28 de junio de 2017, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-118211/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-019/2017.

En fecha 26 de diciembre de 2018, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-274889/2018 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-017/2018.

Los gastos financieros generados por las Emisiones en vigencia de los Programas de Bonos IOL II por Bs 2.488.453 y Bs 7.431.289 (reexpresado) han sido cargados a los resultados de los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023, respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 13 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	2,960,468	4,973,665
Retenciones de impuestos	37,017	2,677,858
Impuesto a las transacciones	446,077	496,594
Obligaciones con el personal	5,644,339	4,034,907
Aportes y retenciones a pagar	1,014,313	1,063,477
Otras cuentas por pagar	(181,090)	60,050
	<u>9,921,125</u>	<u>13,306,551</u>

NOTA 14 – OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo de clientes	5,185,462	43,331,120
	<u>9,643,836</u>	<u>43,331,120</u>

NOTA 15 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

ACCIONISTA	NRO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN BS	PORCENTAJE
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	55,752	557,520,000	97.78%
Sergio Leonel Pedrotti	569	5,690,000	1.00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	560	5,600,000	0.98%
Thalia Pedrotti Marinkovic	139	1,390,000	0.24%
	57,020	570,200,000	100%

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es de Bs 12,131 y Bs 11,996 respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 16 – RESERVAS

a) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, se debe apropiar el 5% de las utilidades a una reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital pagado. La reserva por la gestión cerrada al 31 de marzo de 2023 asciende a Bs. 2.578.996, la misma fue registrada luego de la aprobación de los estados financieros, en fecha posterior al dictamen de auditoría.

NOTA 17 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos en personal adm.	6,022,658	16,392,926
Otros gastos del personal Adm.	308,357	1,331,112
Gastos generales de oficina	529,931	490,393
Servicios públicos	434,383	888,098
Gastos de comunicaciones	167,927	335,759
Gastos de viajes	35,553	119,067
Impuestos y patentes	210,642	4,312,694
Cargos y penalizaciones	-	2,385
Aportes institucionales	164,634	403,619
Seguros y vigilancia	260,592	462,534
Gastos de mantenimiento y reparación	430,023	831,349
Gastos de trámites y servicios	44,543	57,394
Depreciaciones	886,064	1,634,711
Gastos generales en importación	752	150,424
Gastos por emisión de bonos	494,431	1,954,678
	<u>9,990,490</u>	<u>29,367,143</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 18 – GASTOS DE VENTAS NACIONAL Y EXPORTACION

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Publicidad y propaganda	761,109	606,137
Impuesto a las transacciones s/ ventas	2,734,989	5,749,758
Gastos lbnorca	29,368	35,367
Gastos de transporte y combustibles	311,805	635,273
Gastos varios de ventas	8,093	376,969
Gastos de fletes de exportación	76,911,798	118,553,593
Gastos de servicios en exportaciones	28,293,289	39,682,894
Otros gastos de las exportaciones	3,410,030	15,080,272
	<u>112,460,480</u>	<u>180,720,263</u>

NOTA 19 – GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses bancarios	41,581,197	79,203,111
Intereses por emisión de bonos	2,488,453	7,431,289
Comisiones bancarias	54,661	2,091,984
Comisiones varias	386,710	6,404,508
	<u>44,511,020</u>	<u>95,130,892</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023****NOTA 20 – INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS**

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de marzo de 2023 es la siguiente:

	30-sep-23	31-mar-23
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>		
Intereses bancarios ganados	231,664	747,978
Mantenimiento de valor	-	1,316,904
Diferencia de cambio	47,042,081	2,639,004
Otros ingresos	964,190	109,688
Descuentos en compras	62,265	121,244
Intereses OVERNIGHT	33,054	118,292
Ingresos Varios	61,742	55,643
Totales	<u>48,394,996</u>	<u>5,108,753</u>
<u>EGRESOS NO OPERATIVOS</u>		
Diferencia de cambio	87	4,279,054
Bajas p/obsolescencia inventarios	1,753	755,564
Bajas de activos fijos	163	2,679,809
Castigo p/cuentas incobrables	-	8,701,300
Cargos costos diferidos	-	11,500,000
Gastos de gestiones anteriores	102,777	624,037
Gastos no deducibles	1,277,225	4,450,639
Ajustes varios	(73)	72
Totales	<u>1,381,933</u>	<u>32,900,475</u>

NOTA 21 – IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

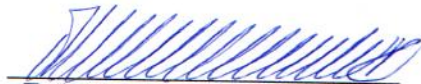
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 22 – CONTINGENCIAS


En resumen, no se prevén contingencias activas y pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la Empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 30 de septiembre de 2023.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Después del 30 de septiembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale
Contador

ANEXO III:

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA
CALIFICADORA DE RIESGO

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2023	Fecha de Comité: 7 de diciembre de 2023
Sector Industrial / Bolivia	

Equipo de Análisis		
Mayra Encinas Rojas mencinas@ratingspcr.com	Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES				
Aspectos y/o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones “PAGARÉS BURSÁTILES IOL I”				
Monto (USD)	Plazo (d)			
40.000.000,00	720	B1-	N-1	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor en el sector al que pertenece o en la economía.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 141/2023 de 7 de diciembre de 2023, decidió asignar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones "PAGARÉS BURSÁTILES IOL I". Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa tiene una importante posición en la industria oleaginosa por las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Agrega valor a sus actividades, la producción y venta de aceite refinado. A septiembre de 2023 (12 meses), la caída de los precios de commodities y menores volúmenes comercializados, influyen negativamente sobre la rentabilidad y el EBITDA, aun cuando los costos y los gastos operativos exponen reducción. No obstante, lo anterior, la cobertura del servicio de la deuda mantiene relevancia. El patrimonio se ve fortalecido por los resultados, dicho aspecto aunado a la disminución del pasivo reduce el indicador de endeudamiento. La liquidez es adecuada. Las emisiones que conformen el Programa de Emisiones tendrán el respaldo de compromisos financieros y de garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- **Participación en el mercado.** IOL S.A. cuenta con más de 50 años en la industria oleaginosa, tiempo en el que consolidó su participación a nivel nacional y entabló relaciones de largo plazo con grandes empresas multinacionales. Fue pionera en la exportación y es considerada como una de las más importantes de su sector a través de la producción y venta de aceites crudos y refinados.
- **Riesgos del sector.** La empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, la provisión oportuna y suficiente de materia prima, así como la normal entrega de sus productos de exportación. En los últimos meses existieron variaciones hacia la baja ante alentadoras expectativas de cosecha.
- **Rentabilidad.** La rentabilidad se relaciona estrechamente con condiciones de mercado relativas a precios y volúmenes de acopio de materia prima y comercialización de la producción. A septiembre de 2023 (12 meses), la caída de los precios de los commodities y reducción del volumen comercializado, ubica los niveles de ROA en -0,53% y el ROE en -1,79%, sin embargo, a 6 meses de operación la utilidad es positiva.
- **Cobertura.** En el período 2019-2023, la cobertura del servicio de deuda se mantuvo cercana a las dos unidades, por mayores niveles de deuda financiera y variabilidad del EBITDA. A septiembre de 2023 (12 meses), el incremento de la deuda financiera (destinada a capital de operaciones) y los gastos financieros, así como la reducción del EBITDA, derivan en un nivel de 1,80 veces¹, menor respecto a septiembre de 2022.
- **Endeudamiento.** El financiamiento se destinó a la provisión de materia prima durante las dos campañas anuales de cosecha de soya y para inversión. Los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio a septiembre de 2023 reducen a 2,39 veces y 2,26 veces, respectivamente y consideran la importancia de los resultados en el patrimonio respecto al cierre anterior y la disminución del pasivo.
- **Liquidez.** En el quinquenio, en promedio la liquidez general alcanzó a 2,16 veces y la prueba ácida se mantuvo mayor a la unidad. A septiembre de 2023, la liquidez general es de 1,77 veces menor respecto al cierre de marzo de 2023, según el aumento de préstamos bancarios para financiar la compra de materia prima y de los anticipos a proveedores, así como por disminución de inventarios y disponibilidades. La prueba ácida se ubica en 1,52 veces.
- **Proyecciones.** Las proyecciones mensuales entre 2023 y 2024, exponen entradas de efectivo referidas a exportaciones, a las ventas locales y al financiamiento bancario y los egresos corresponden a anticipos y pagos de materia prima, fletes, gastos de ventas y amortizaciones de deuda.
- **Compromisos financieros y garantía.** Las emisiones de pagarés que conformen el Programa se encontrarán fortalecidas por la inclusión de covenants financieros, determinándose que el Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda deberá ser mayor o igual a 2 veces, el Ratio Deuda a Patrimonio menor o igual 2,5 veces y la Razón Corriente mayor o igual a 1,2 veces. La garantía será quirografaria.

¹ Según metodología de cálculo del emisor, a septiembre de 2023 se ubica en 2,06 veces.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Mejora continua del comportamiento de sus márgenes y rentabilidad.
- Disminución del apalancamiento.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento de la exposición del patrimonio a la deuda.
- Disminución de la cobertura del servicio de deuda y generación de flujos.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información financiera

- Los Estados Financieros Auditados utilizados cubren desde el período que cierra al 31 de marzo de 2019 hasta el periodo que cierra al 31 de marzo de 2023. El año fiscal (gestión) de IOL S.A. inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
- Estados Financieros intermedios a septiembre 2023, 2022 y 2021.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
- Proyecciones Financieras anuales (2023-2032).
- Proyecciones Financieras mensuales (2023-2024).

2. Información de las operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

4. Otros

- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística del sector donde participa la empresa.
- Características del Programa.

Análisis Realizado

1. Análisis financiero histórico: Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. Análisis financiero proyectado: Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

3. Evaluación de la gestión operativa: La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.

4. Análisis de hechos de importancia recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

5. Evaluación de los riesgos y oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

Contexto Económico

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,46%² con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. Se evidencia tasas decrecientes en 2018, 2019 y 2020 ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,48%, menor que 2021, los sectores no tradicionales dentro del sector agrícola favorecieron el aumento, sin embargo, se mantuvo la disminución de producción de petróleo, gas, agua y construcción. A marzo de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,28%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,05%). Los sectores con mayor incidencia positiva fueron electricidad, gas y agua, servicios bancarios imputados, transporte, construcción, establecimientos financieros y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Se mantiene la reducción de los sectores de petróleo y minería.

A abril de 2023³, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.158 millones, nivel menor en 20,20% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796 millones). Las RIN se componen de oro en su mayor parte, también de DEG, posición con el FMI y divisas. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a septiembre de 2023, mostró un saldo de Bs 128.107,3 millones, mayor en 19,21% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (58,60%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (41,40%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a junio 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 3,78% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue mayor en 0,94%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,6% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,7%, exponiendo crecimiento con relación a junio 2022 (2,0%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 61,2% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,7%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas. La inflación para Bolivia a septiembre de 2023 fue de 2,85%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a septiembre de 2023 alcanza USD 12.305,1 millones, mayor que diciembre de 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 71,17% del total, seguido de bonos con el 15,03% y deudas bilaterales con 13,80%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial⁴ a julio de 2023 expuso un déficit de USD 95 millones, donde las exportaciones fueron de USD 6.462 millones y las importaciones de USD 6.557 millones, por variaciones negativas en agricultura, hidrocarburos, minerales y manufactura.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en

² Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

⁴ Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024. Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

Características de la Industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, así mismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. El tipo de cambio influye en las exportaciones de la producción de las empresas, ya que los acuerdos de venta se realizan en dólares. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de ésta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Industrias Oleaginosas S.A., se encuentra ubicada en el departamento de Santa Cruz, fue constituida en la gestión 1969. A la fecha el principal giro del negocio de la empresa es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa.

La planta con la que cuenta la empresa es una procesadora de oleaginosas completa desde la recepción de los granos, el procesamiento de estos, hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 220.000TM de granos.

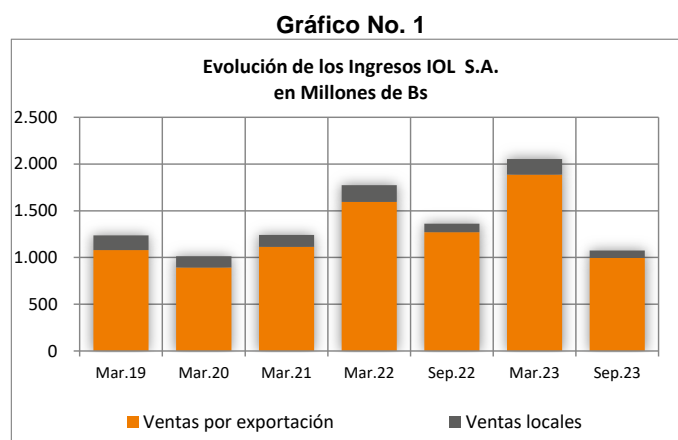
Su capacidad de molienda es de 2.050 TM/día (soya), 450 TM/día (girasol) y 180 TM/día refinación. Los envases de plástico tienen su propia línea de producción, de llenado y de red de distribución para los refinados, asimismo cuenta con su propia flota de camiones.

La empresa cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D'Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol) la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las Harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral).

Los productos anteriormente mencionados son de comercialización nacional como internacional, por lo tanto, la empresa está presente en los mercados internacionales, su estructura de exportación está centralizada en Santa Cruz, y cuentan con un personal capacitado para realizar las transacciones de comercio exterior, ofreciendo a sus clientes precios competitivos con relación al mercado mundial y alternativas más rápidas y seguras para la recepción de sus productos, estas características la posicionan como referente dentro de la industria.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Los ingresos de la sociedad históricamente estuvieron compuestos principalmente por ventas por exportación y en menor cuantía por ventas locales, las cuales en promedio representaron 89,38% y 10,62%, respectivamente de acuerdo con el periodo 2019-2023. A septiembre de 2023, las exportaciones alcanzan a 92,66% y las ventas locales a 7,34%.

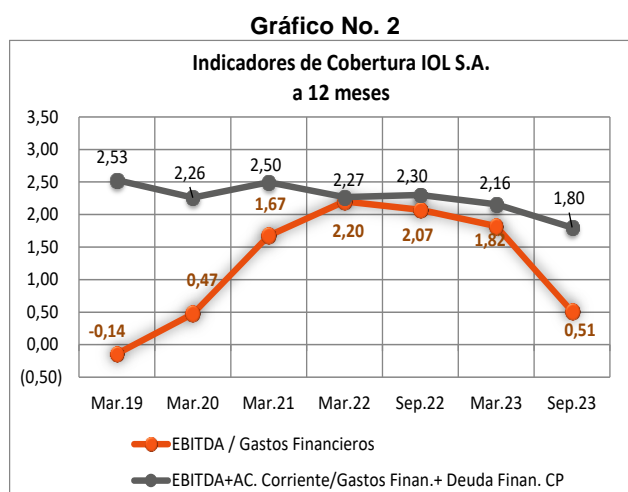


Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre de 2023 (12 meses), influyen sobre la reducción de los ingresos frente a septiembre de 2022 (-14,77%), condiciones desfavorables de mercado, las cuales se relacionan con menores precios internacionales para la venta de la producción y disminución de la cantidad exportada.

Cobertura de Gastos Financieros

Entre 2018 y 2019, las disonancias entre los precios locales de materia prima y los precios de los commodities en el contexto internacional provocaron disminución del EBITDA, comportamiento diferente en los siguientes cierres (2020 y 2021), por la recuperación de los ingresos. Lo anterior, derivó en la obtención de indicadores de cobertura de gastos financieros bajos y ajustados entre 2018 y 2020, no obstante, la cobertura del servicio de deuda sobrepasó las dos unidades, considerando también mayores niveles de deuda financiera. Al cierre de marzo de 2021 y de marzo de 2022, alcanzó niveles de ingresos y resultados superiores a todo el quinquenio analizado, por las condiciones favorables del precio de la soya en el mercado internacional y la obtención de eficiencias en costos y gastos operativos. En marzo de 2023, el EBITDA se vio favorecido por la importancia de los ingresos por exportaciones pese al aumento de costos y de gastos operativos.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre de 2023 (12 meses), la reducción del EBITDA impacta en el indicador de cobertura de EBITDA/gastos financieros, al ubicarse en 0,51 veces, nivel por debajo de la unidad y de septiembre de 2022. El indicador de cobertura de servicio de deuda disminuye a 1,80 veces, cifra además influenciada por expansión de las obligaciones financieras de corto plazo destinadas a capital de operaciones y consecuentemente de gastos financieros.

El indicador ajustado EBITDA/gastos financieros + deuda financiera de corto plazo, alcanza a 0,04 veces.

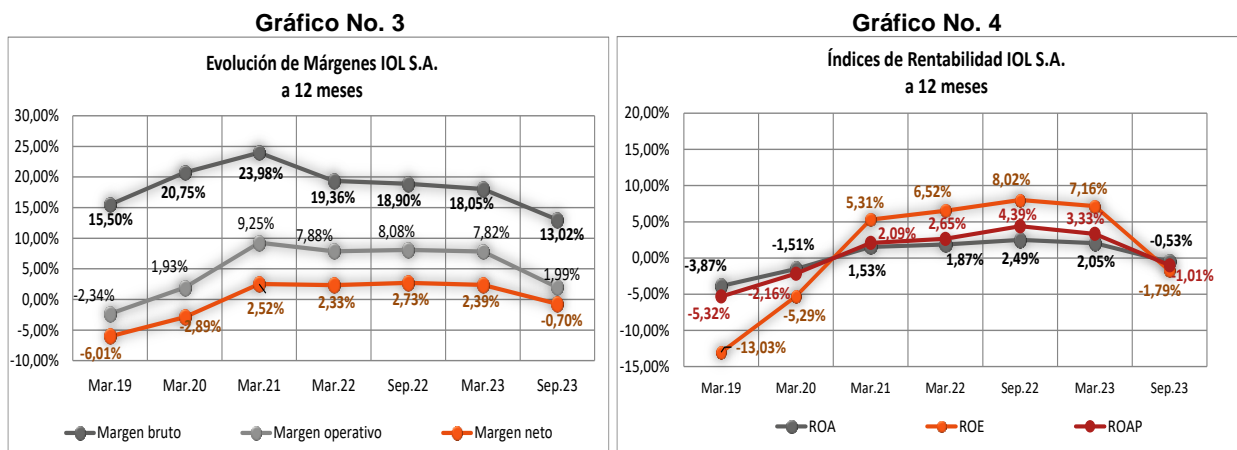
Rentabilidad

El margen bruto fue variable durante el quinquenio analizado, con tendencia decreciente hasta 2019, explicada por variaciones en los precios de compra de materia prima y de venta de sus productos en el mercado internacional, los cuales no fueron favorables para la industria y para la empresa. En marzo 2020 y marzo 2021, el indicador expuso recuperación, según las mejores condiciones de compra de grano de soya y el paulatino incremento de los precios de los commodities. En marzo 2022 y a marzo 2023, el indicador fue menor por la amplia participación de los costos. A septiembre de 2023 (12 meses), el margen bruto es de 13,02%, posición menor con comparación a similar periodo de 2022 a causa de la caída de los ingresos.

Con relación al margen operativo, también expuso un comportamiento variable, considerando que hasta 2019, ante cambios negativos en la marginación bruta, la empresa mantuvo crecimiento de gastos operativos. En los cierres de 2020 y de 2021, se observó reducción de gastos por la aplicación de un mayor control. Al cierre de marzo de 2022, ante una mayor exposición a gastos operativos por el mayor volumen comercializado, el margen operativo fue menor al cierre precedente. Al cierre de marzo de 2023, el indicador fue menor por la marginación bruta ante un moderado incremento de gastos operativos. A septiembre de 2023 (12 meses), el margen operativo (1,99%), presenta una marcada disminución en comparación a septiembre de 2022, dada la menor marginación bruta con gastos operativos aminorados.

El resultado neto en 2019 fue negativo por la coyuntura desfavorable de los precios de compra de grano de soya y de venta de sus productos, lo cual ocasionó alta variabilidad en el margen neto. Al cierre de 2020, expuso una menor pérdida comparada con 2019, mientras que, en 2021 y en 2022, el resultado neto presentó una importante recuperación, que superó positivamente el desempeño precedente. Al cierre de marzo de 2023, el margen fue mayor al cierre precedente al englobar la relevancia de los ingresos, frente a mayores costos y gastos. A septiembre de 2023 (12 meses), se ubica en un nivel negativo, afectado por la desaceleración de los ingresos e incremento de gastos financieros. Por el contrario, a seis meses de operación, la sociedad registra un resultado neto positivo.

El margen de costos alcanza a 86,98%, el cual demuestra la más alta participación de los costos de materia prima sobre la generación de ingresos respecto al quinquenio analizado. Su comportamiento es variable y se ajusta a las condiciones de mercado.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los precios de la materia prima y las cantidades acopiadas por la industria fueron variables y dada la mayor sensibilidad de la empresa a esas condiciones, presentó niveles de rentabilidad negativos en marzo de 2019 y 2020. Al cierre de marzo 2021, los niveles de acopio de materia prima fueron más bajos respecto a periodos anteriores, no obstante, la empresa percibió mejores términos de compra y venta de la producción. Al cierre de marzo 2022, incrementó la rentabilidad por crecimiento de la utilidad bruta y operativa, además de una menor porción de gastos financieros. Al cierre de marzo de 2023, expusieron aumento a causa de la utilidad y un mayor apalancamiento financiero.

Es importante indicar que marzo es la etapa de acopio y procesamiento de materia prima y que el resto de la industria practica cierres anuales en junio de cada año, escenario comparativamente distinto.

Dadas las condiciones adversas del clima en las campañas pasadas que incrementaron los precios de la materia prima, los resultados de la empresa se vieron impactados negativamente, además, el gasto financiero se mantuvo en un nivel alto. Asimismo, durante el quinquenio se observó un crecimiento anual compuesto del activo y el patrimonio de 5,63% y 4,63%, respectivamente.

A septiembre de 2023 (12 meses), los indicadores ROA y ROE demuestran niveles negativos de 0,53% y 1,79%, respectivamente, menores en comparación a septiembre de 2022, por influencia de la pérdida neta a 12 meses, asimismo ejerce influencia el aumento del activo y reducción del patrimonio. Según el análisis Dupont, reduce la utilidad y la rotación de activos, en un escenario de estables niveles de apalancamiento financiero.

Flujo de Caja Projectado

El flujo proyectado por actividades de operación alcanzaría resultados positivos entre las gestiones 2023 y 2032, comportamiento atribuido al incremento de las ventas por exportaciones y de las ventas locales.

Asimismo, no se observan incrementos sustanciales en los activos fijos y los flujos por financiamiento expondrían pagos de capital e intereses para cumplir con las emisiones de Bonos, así como con las deudas financieras. El flujo acumulado presentaría resultados positivos en los diez años de proyección y reconocería el pago oportuno de todas las deudas con terceros.

Las proyecciones mensuales entre 2023 y 2024, exponen entradas de efectivo referidas a exportaciones, a las ventas locales y al financiamiento bancario y los egresos corresponden a anticipos y pagos de materia prima, fletes, gastos de ventas y amortizaciones de deuda.

Flujo de Efectivo

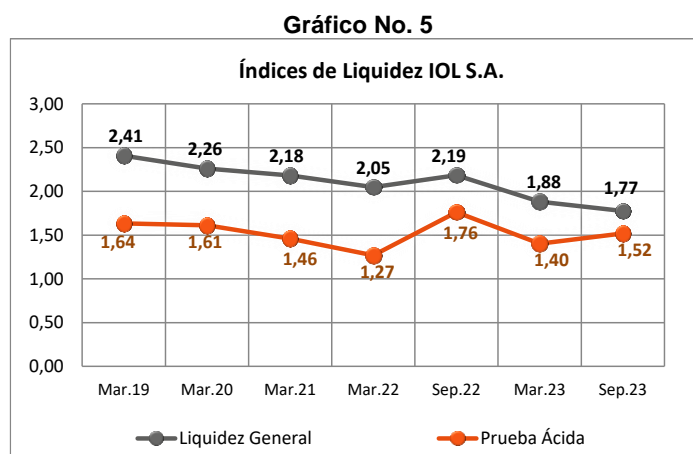
A septiembre de 2023, el flujo generado por actividades de operación es negativo en Bs 30,08 millones, por el incremento de otras cuentas por cobrar (anticipos a proveedores) y de otros activos (crédito tributario comprometido). Reducen otros pasivos referidos a anticipos de clientes y las cuentas por pagar. Representan saldos positivos el resultado neto y los ajustes de conciliación y disminuyen las cuentas por cobrar comerciales y los inventarios.

Por actividades de inversión el saldo asciende a Bs -2,82 millones por el efecto de la depreciación.

Con relación a las actividades de financiamiento el saldo alcanza a Bs 7,11 millones, por el incremento de obligaciones financieras con entidades financieras y amortización de obligaciones por emisión de bonos. Las disponibilidades totalizan Bs 118,32 millones.

Liquidez

La liquidez general de IOL S.A, mostró tendencia decreciente desde 2019, asimismo el indicador de prueba ácida durante el quinquenio analizado se mantuvo cercano a la unidad observándose una menor dependencia de la realización del inventario, considerando, que este último tuvo una rotación de aproximada de tres veces al año. Entre los cierres 2020 y 2023, los niveles de liquidez presentaron disminución por el incremento del endeudamiento de corto plazo.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre de 2023, la liquidez general alcanza a 1,77 veces, respecto al cierre de marzo de 2023 por las necesidades de financiamiento en el corto plazo para afrontar el aprovisionamiento de materia prima, reducción de inventario y disponibilidades. La prueba ácida, reporta un nivel de 1,52 veces, indicador que supone la venta de inventarios. Debe señalarse que, las cuentas por cobrar alcanzan una rotación de 5 veces al año y los inventarios de 6 veces, respectivamente. El ciclo de conversión de efectivo es menor.

Endeudamiento

Históricamente la empresa obtuvo financiamiento a través de deudas financieras de corto y largo plazo, dado que para asegurar la provisión de materia prima debe realizar anticipos a los proveedores y por inversiones necesarias por el tipo de negocio. Los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio registraron promedios de 2,46 veces y 2,29 veces, respectivamente. El comportamiento se ajustó a los requerimientos de aprovisionamiento de materia prima y de realización de inversiones.

A septiembre de 2023, los resultados acumulados fortalecen al patrimonio, lo cual aunado a la disminución del pasivo financiero de largo plazo incide en una reducción del indicador de pasivo total/patrimonio (2,39 veces) y el indicador deuda financiera/patrimonio reduce ligeramente a 2,26 veces. Según el requerimiento de sus actividades operativas, predomina la demanda por financiamiento en el corto plazo.

Gráfico No. 6

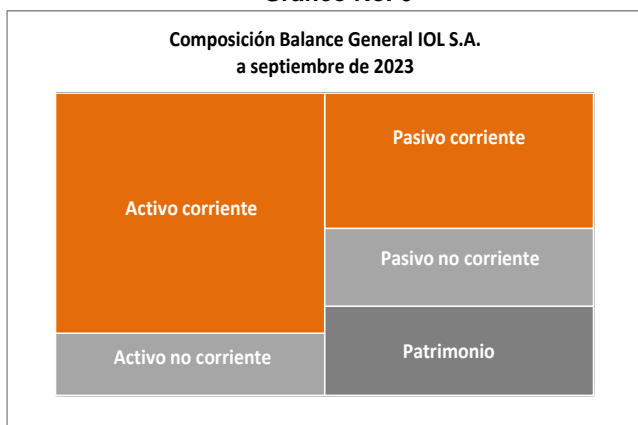
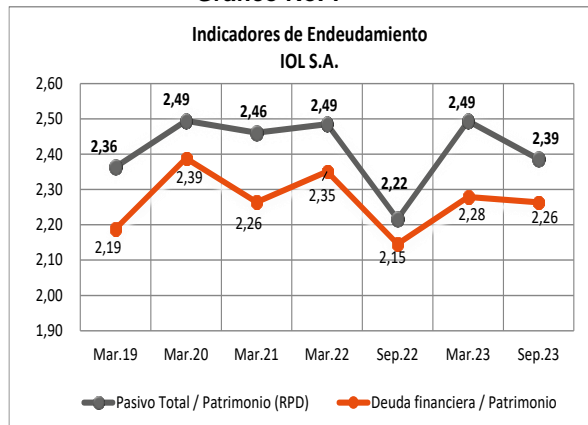


Gráfico No. 7



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El activo de la sociedad está financiado principalmente por pasivo (70,47%), dado que el patrimonio representa el restante 29,53%. Asimismo, el pasivo mantiene alta representación de las obligaciones financieras de corto y largo plazo, y se resalta que los requerimientos de fondeo en el corto plazo de la sociedad deben calzar con la época de aprovisionamiento de materia prima durante las dos campañas anuales de cosecha de soja.

Análisis Vertical

Las cuentas más representativas del activo corriente a septiembre de 2023 son otros activos⁵ (25,69%), otras cuentas por cobrar⁶ (20,97%), cuentas por cobrar (16,24%), inventarios (11,46%) y disponibilidades (5,05%).

En el activo no corriente, la mayor participación la tiene el activo fijo con 19,32% referido principalmente a maquinaria y equipo, terrenos, estructuras metálicas, edificaciones y obras civiles e instalaciones.

Dentro del pasivo más patrimonio, las cuentas que mayor proporción alcanzan son las deudas con entidades bancarias de corto y largo plazo, con participaciones de 39,25% y 22,55%, respectivamente. Las emisiones vigentes de bonos participan con 3,02% en el largo plazo y 2,04% en el corto plazo, y las cuentas por pagar con 2,63%.

Con relación al patrimonio, se registran como principales cuentas, el capital (24,35%) y los resultados acumulados (4,18%), con relación al total pasivo más patrimonio.

Respecto al estado de resultados, a septiembre de 2023, las ventas de exportación significan el 92,66% y las ventas locales el 7,34%, sobre el total de ingresos. Por su parte los costos y gastos operativos representan 87,83% y 11,39%, respectivamente. La utilidad bruta expone una proporción de 12,17% sobre el total de ingresos, mientras que el resultado de operación 0,78% y el resultado neto 1,02%, dada la participación de otros ingresos, principalmente por diferencia de cambio.

Análisis Horizontal

A septiembre de 2023, el activo de la sociedad disminuye en 2,00% (Bs -47,72 millones) respecto al cierre marzo de 2023, por la reducción de inventarios en 44,59% (Bs -216,04 millones), en disponibilidades en 17,90% (Bs -25,80 millones) y de cuentas por cobrar en 1,53% (Bs -5,91 millones). Incrementan otras cuentas por cobrar en 30,41% (Bs 114,54 millones) relacionadas con anticipos a proveedores, y otros activos corrientes en 17,39% (Bs 89,15 millones) por el crédito tributario comprometido.

El pasivo reduce en obligaciones con entidades bancarias de largo plazo en 11,99% (Bs -71,93 millones) y en obligaciones por emisión de bonos de largo plazo en 22,79% (Bs -20,87 millones). Adicionalmente, disminuyen otros pasivos de corto plazo en 77,74% (Bs -33,69 millones) y las cuentas por pagar en 29,81% (Bs -26,12 millones). Son mayores las obligaciones con entidades bancarias de corto plazo en 12,17% (Bs 99,74 millones).

El patrimonio muestra un aumento de 1,13% (Bs 7,73 millones) por expansión de los resultados del período. Respecto al trimestre anterior, los resultados acumulados reducen por el pago de prima de la gestión anterior.

Entre septiembre de 2023 y septiembre de 2022 (6 meses de operación), los ingresos disminuyen en 21,09% (Bs -287,48 millones) por efecto de menores precios de los commodities y cantidades comercializadas, con relación a los costos reducen en 13,44% (Bs -146,65 millones), dichas variaciones dan lugar a la reducción de la utilidad bruta en 51,83% (Bs -140,83 millones). Por su parte, los gastos operacionales son menores en 11,10% (Bs -15,29 millones). El resultado de operación reduce en 93,72% (Bs -125,54 millones) y el resultado neto en 84,90% (Bs -61,37 millones).

⁵ Crédito tributario comprometido, costos y gastos diferidos y crédito fiscal leasing.

⁶ Anticipos a proveedores de materia prima y de servicios y equipos, cuentas por cobrar socios, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar (préstamos por cobrar, cuentas varias por cobrar, entre otras).

Calce de Monedas

A septiembre de 2023, la empresa alcanzó favorablemente posición neta activa de Bs 346,91 millones, considerando que la mayor parte de su producción se destina al mercado externo.

Contratos a Futuro

La empresa no tiene convenios ni contratos a futuro dentro de la operación de exportación y se apoya en las relaciones con los clientes finales, quienes históricamente dieron privilegios a sus exportaciones para la colocación de sus productos.

IOL no utiliza instrumentos de “hedging” tradicionales a través de bolsas, ya sea locales o internacionales, dado que prefiere mantener el “hedging” a través de las ventas físicas:

- Efectúa la mayor parte de sus ventas contra prepagos, ya sean estos completos o parciales.
- En el caso de los prepagos parciales, estos oscilan entre el 30% y el 50%.
- Tiene la posibilidad de realizar este tipo de ventas mediante hedging físico debido a que cuenta con un instrumento que le adiciona fortaleza a su esquema de comercialización: Una relación privilegiada con el cliente final Cargill U.S.A.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Los ingresos⁷ y egresos extraordinarios⁸ representan 4,50% y -0,13%, respectivamente con relación a los ingresos operativos, los cuales tienen influencia significativa en los resultados de la empresa.

Contingencias y Compromisos

La deuda bancaria total tiene en garantía inmuebles y maquinarias y prenda de inventario con una relación 1,2 a 1. Las emisiones de valores cuentan con garantía quirografaria.

Deuda financiera y por emisión de valores al 30 de septiembre de 2023	
Porción corriente - Bancos	
Banco BISA S.A.	160.861.638
Banco Nacional de Bolivia S.A.	123.400.600
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	121.676.514
Banco Ganadero S.A.	196.016.025
Banco de la Nación Argentina S.A.	13.000.000
Banco Económico S.A.	91.160.595
Banco Fortaleza S.A.	49.502.645
Banco FIE S.A.	34.062.000
Fortaleza Leasing S.A.	-
Fortaleza SAFI S.A.	35.000.000
Capital SAFI S.A.	71.000.000
Intereses Bancarios	23.605.602
Sub total	919.285.619
Porción corriente - Bonos	
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie B	7.667.880
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	6.462.120
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie B	16.500.000
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie C	15.000.000
Intereses por emisión de Bonos	2.072.053
Sub total	47.702.053
Porción no corriente - Bancos	
Banco BISA S.A.	178.504.473
Banco Económico S.A.	47.608.214
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	99.538.647
Banco Ganadero S.A.	29.263.000
Banco FIE S.A.	35.815.334
Banco Fortaleza S.A.	2.364.168
Banco Nacional de Bolivia S.A.	135.000.000
Sub total	528.093.836
Porción no corriente - Bonos	
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie B	7.667.880
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	19.207.380
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie C	43.800.000
Sub total	70.675.260
Total	1.565.756.768

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Los procesos tributarios en los cuales IOL tiene participación corresponden en 100% a casos donde la empresa actúa como demandante y el SIN, como demandado.

⁷ Corresponden a diferencia de cambio, intereses bancarios ganados, descuentos en compras, intereses overnight e ingresos varios.

⁸ Corresponden a gastos no deducibles, gastos de gestiones anteriores, bajas p/obsolescencia inventarios y bajas en activos fijos.

Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito, considerando que el 87,70% del pasivo es con la Banca. El destino de sus operaciones principalmente tiene que ver con el aprovisionamiento de materia prima proveniente de las campañas de cosecha de invierno y de verano.

Operaciones con Personas Relacionadas

No tiene operaciones con partes relacionadas.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la sociedad se detalla a continuación:

Accionistas al 30 de septiembre de 2023			
Nombre	Participación	Cantidad	Capital Pagado
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	97,78%	55.752	557.520.000
Sergio Leonel Pedrotti	1,00%	569	5.690.000
Natasha Pedrotti Marinkovic	0,98%	560	5.600.000
Thalia Pedrotti Marinkovic	0,24%	139	1.390.000
Total	100,00%	57.020	570.200.000

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

EL organigrama de IOL presenta una estructura encabezada por un Directorio, Gerencia General y Gerencias funcionales. La Administración y contabilidad dependen de la Gerencia Financiera. El detalle se encuentra en el anexo 9.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Miembro del Directorio al 30 de septiembre de 2023	
Nombre	Cargo
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Presidente
Percy Herrera Antezana	Director
Yhuri Manuel Castro Mostacedo	Secretario
Patricia Vilela Sánchez	Síndico

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Plana Gerencial se encuentra compuesta por cinco gerentes, los cuales poseen una amplia experiencia laboral en el sector y se encuentran altamente capacitados para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa.

Plana Gerencial al 30 de septiembre de 2023	
Nombre	Cargo
Sergio Leonel Pedrotti	Gerente General
Marioly Erlwein de Mendez	Gerente de Finanzas
Vesna Marinkovic de Hockman	Gerente Comercial
Fabio Pereira	Gerente de Producción
Blazo Jovetic	Gerente Departamento Agrícola
Thalia Pedrotti	Gerente de Administración y Marketing

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Tatiana Marinkovic de Pedrotti: Ingeniera Química de la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente es Presidente del Directorio de IOL S.A., función que ha desempeñado desde el año 1996, además es Gerente de Administración y Finanzas. Ha trabajado en la empresa desde 1983, desempeñando distintos cargos principalmente relacionados a los de administración y finanzas. Ha ocupado el cargo de Director en el Banco Económico S.A. y actualmente es Director en la Cámara de Exportadores y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

Sergio Leonel Pedrotti: Ingeniero Mecánico de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente de Producción en IOL y está en la empresa desde 1985 donde ha desempeñado distintos cargos en el área. Su experiencia previa es en montaje de plantas industriales.

Marioly Erlwein de Mendez: Licenciada en Derecho de la Universidad UTEPSA, Analista Financiero y Técnico Financiero a nivel nacional. Desarrolló funciones desde 1989 hasta 1991 como Asesor de Crédito – Analista Financiero en MEDA-Organización Menonita de Desarrollo Económico. Posteriormente, hasta 2005, trabajó en la Cooperativa San Luis Ltda., como Oficial de Crédito, Jefe de Recursos Humanos y Capacitadora ante INCOOCAP, Analista de Crédito, Jefe de Crédito, Jefe de Agencia, Jefe de Cartera y como Jefe de Crédito y Recuperación. Desde 2005 hasta la fecha, desempeñó funciones en IOL S.A., inicialmente como Encargada de Finanzas y actualmente es Gerente Financiero.

Vesna Marinkovic de Hockman: Licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M) en Estados Unidos. Tiene una experiencia de más de 20 años en la empresa, y actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial, especializada en el área de Comercio Exterior. Asimismo, estuvo en el cargo de Directora en la Cámara de Exportadores (CADEX) y en el Banco Económico S.A.

Fabio Pereira: Ing. Químico y Técnico Electrónico de la Universidad Sao Bernardo do Campo (Brasil). Tiene experiencia de más de 10 años en el rubro industrial, y más de 30 años en Industrias Oleaginosas, liderando el área de plásticos, envase y diferentes proyectos de implementación y puesta en marcha dentro de IOL S.A.

Blazo Jovetic: Tiene más de 20 años de experiencia trabajando en la empresa siempre liderando el área de acopio de granos; actualmente ejerce el cargo de Gerente del Departamento Agrícola.

Thalia Pedrotti: Licenciada en Marketing de Southern Methodist University en Dallas, Texas. Tiene experiencia trabajando en las empresas Edelman y Modern Luxury en Dallas, Texas. En San Pablo, Brasil fue cofundadora de Pop Art donde trabajó desde el año 2014-2020. Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Administración y Marketing.

Respecto al cuadro siguiente, se observa que el grueso del personal realiza trabajos en planta.

Composición del personal						
Empleados	Marzo 2019	Marzo 2020	Marzo 2021	Marzo 2022	Marzo 2023	Septiembre 2023
Ejecutivos	5	5	6	6	8	8
Administrativos	56	45	45	46	48	47
Planta	495	448	454	441	432	378
Totales	556	498	505	493	488	433

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La empresa tiene un índice de rotación del 7,10%, el cual considera bajas de personal.

Con relación al control de las operaciones, IOL utiliza una plataforma ORACLE abierta que permite adecuarse a las necesidades de control y administración. Este sistema se constituye en la principal herramienta gerencial, ya que todas las transacciones deben ser ingresadas, revisadas y autorizadas a través de ella.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

La empresa opera en una de las zonas más productivas del país (Santa Cruz), por lo que su cercanía a la materia prima, transporte y sistemas de logística especializados atenúan el riesgo operativo.

La empresa cuenta con una gama de productos que comercializa en el mercado interno como en el mercado internacional. Por sus características, se trata de productos con demanda conocida y de abastecimiento cotidiano en las familias. Entre ellos se puede citar su línea de aceites refinados:

- Rico
- Rico Light
- Girasol
- ASAI
- Jazmín
- D'Oro

Todos los procesos de manufactura de cada uno de ellos cuentan con el certificado de calidad ISO 9001 del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) para las tres marcas de aceite, por lo tanto, sus productos cuentan con los requisitos de calidad establecidos por la Norma Boliviana.

Por otra parte, a la vez elabora subproductos provenientes tanto de la soya como de las semillas de girasol. Entre ellos se puede mencionar a:

- **La lecitina de soya:** Producto elaborado a partir de los aceites crudos.
- **Aceite de crudo de soya:** Fuente principal de grasas en el mundo, que una vez refinado es un aceite natural de alta calidad para el consumo humano.
- **Aceite crudo de girasol:** Materia prima básica para obtener el aceite refinado de girasol.
- **Harina de soya:** Producto ideal en la elaboración de alimentos balanceados para consumo animal.
- **Harina de girasol:** Al igual que el anterior ideal para la elaboración de alimentos balanceados además que proporciona un excelente complemento proteínico necesario para el desarrollo normal de los animales.
- **Harina integral:** Que, si bien tiene el mismo uso que las anteriores, con la diferencia que el grano completo es cocinado a temperaturas menores a 100cº y al vacío, evita la oxidación de ácidos grasos esenciales.

Principales clientes

Los principales clientes se exponen a continuación:

Principales clientes
CARGILL AMERICAS INC.
ADM AMERICAS S. DE R.L.
BUNGE LATIN AMERICA LLC
LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE S.A.
CARGILL AMERICAS PERU SRL
BUNGE NORTH AMERICA INC
CENTRO DE ACOPIO & ALIMENTOS EL SALVADOR E.I.R.L.
TEPANA S.A.
ADOLFO FERNANDEZ
ADEPOR-CO-RS
TRADING SEMILLA S.A.C.
ASPYMAD
NUTREX INC.
SOPRODI S.A.
MOLINORTE TRADING S.A.C.
MARTHA MAGALY BANEGAS DE VARGAS
ROAG INTERNATIONAL INC.
ALIMENTOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL.
CORPORACION DE ALIMENTOS DEL PERU SAC
ALIMENTOS CIELO S.A.C.

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Principales Proveedores

En cuanto a los proveedores, se refieren a personas naturales y empresas.

Seguros contratados

La empresa cuenta con un programa de seguros que incluyen automotores pesados corporativo, automotores livianos, accidentes personales, fianza comprensiva 3D, responsabilidad civil, todo riesgo de equipo y maquinaria de contratistas, todo riesgo de daños a la propiedad-multi riesgo, aeronavegación, transportes exportaciones y transporte interno.

Características del Instrumento Calificado

Mediante Resolución ASFI N°014/2011 de fecha 14 de enero de 2011, la ASFI registra a IOL S.A. como Emisor en el registro de Mercado de Valores mediante número de registro ASFI-DSV-EM-IOL-002/2011.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/1354/2023, de 29 de diciembre de 2023, asignó al Programa de Emisiones el número de registro: ASFI/DSV-PED-IOL-013/2023.

Características del Instrumento Calificado	
Denominación del Programa:	"PAGARÉS BURSÁTILES IOL I"
Monto total del Programa:	USD 40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 Dólares Estadounidenses)
Tipo de Valor a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos bajo el Programa implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Plazo del Programa:	El plazo del Programa será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI que apruebe el Programa de Emisiones y lo inscriba en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida según lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2023. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía:	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el Programa.
Forma de circulación de los Valores:	A la orden. IOL S.A. reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Características del Instrumento Calificado	
	Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de cada Emisión dentro del Programa.
Destino y plazo de utilización de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i. Capital de operaciones ii. Recambio de pasivos iii. Una combinación de las dos anteriores <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2023.</p>
Plazo de colocación de cada Emisión del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Modalidad de Colocación primaria:	A mejor esfuerzo.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones que componen el Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención anticipada:	IOL S.A. se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, total o parcialmente, conforme lo siguiente. <p>Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, serán definidas según lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2023.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.</p>
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones:	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
Agente Colocador y Pagador:	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
Provisión para el pago de capital e intereses:	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que forman parte del Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será definida por los representantes legales de IOL S.A. según lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2023. <p>La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada Emisión que forme parte del Programa.</p> <p>No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

Fuente: ASFI

Definición de características y aspectos operativos

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, se delegó al Presidente del Directorio y/o al Gerente General para que actuando de manera indistinta, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa, que se señalan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán;
2. Series;
3. Valor nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles;
4. Plazo de cada Emisión;
5. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento;
6. Monto de cada Emisión que formen parte del Programa
7. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa
8. Tasa de interés;
9. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria;
10. Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
11. Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI;
12. Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse, la
13. cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación
14. a la redención anticipada;
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al

17. marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias
18. facultades para este cometido.

Toda Emisión que forme parte del Programa será oportunamente presentada por IOL S.A. a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada Emisión que forme parte del Programa, en el marco de esta Junta y de la normativa vigente.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCD”) mayor o igual a dos (2)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES} \geq 2$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo relevante, antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortizaciones de Capital: son las amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Intereses: son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

b) Ratio deuda a patrimonio (“RDP”) menor o igual a dos punto cinco (2.5).

La Relación Deuda a Patrimonio, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO TOTAL}{PATRIMONIO NETO} \leq 2,5$$

Dónde:

Pasivo Total: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo relevante.

c) Razón Corriente (“RC”) mayor o igual a uno punto dos (1.2)

La Razón Corriente, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,2$$

Dónde:

Activo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).

Pasivo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo de RCD, RDP y RC, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

Desarrollos Recientes

- Comunicó que, los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023:

Indicadores Financieros		
	Compromiso	sep-23
Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) ≥ 2	2.06
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) $\leq 2,5$	2.39
Razón corriente (RC)	(RC) $\geq 1,2$	1.77

- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:

Consideración de una emisión de pagarés denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL XII. Designación de representantes para la suscripción de valores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA IOL XII por la suma de Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 Bolivianos). Para su colocación en favor de Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que la fecha de emisión de los pagarés no podrá ser mayor a los 60 días a partir de la fecha del acta, y se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.

- Comunicó que, el 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II - Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II, con la participación del 87,85% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 - Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
- Comunicó que el 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II - Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II, con la participación del 84,20% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 - Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
- Comunicó que, ha realizado las siguientes convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos:
 - EMISIÓN DE BONOS IOL II – EMISION 1, a realizarse el día jueves 31 de agosto de 2023, cuyo orden del día será el siguiente:

Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.

Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.

Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.

Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
 - EMISIÓN DE BONOS IOL II – EMISION 2, a realizarse el día jueves 31 de agosto de 2023, cuyo orden del día será el siguiente:

Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2.
Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.
Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
Las dos convocatorias realizadas han sido publicadas en el periódico de circulación nacional “El Día” de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fechas 16 de agosto de 2023, 18 de agosto de 2023 y 20 de agosto de 2023.

- Comunicó que, en reunión de Directorio de 22 de junio de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio.
 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Autorizar la firma de documentos notariales.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de junio de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio de la Gestión.
 2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Con relación al tratamiento de los resultados de la gestión, se mocionó que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.
 4. Aprobar el informe del Síndico.
 5. Designar a los señores Directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo hasta el 31 de marzo de 2025, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como Síndico hasta el 31 de marzo de 2024.
 6. Aprobar para los Directores una remuneración de Bs100 por sesión asistida, y para la Síndico una remuneración mensual de Bs100. Asimismo, para los Directores y la Síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde el 22 de junio de 2023 hasta el 22 de junio de 2025; por Bs1.392 por cada uno de los Directores y Síndico.
 7. Aprobar por unanimidad de votos, la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales, y todos los actos y decisiones del Directorio hasta la fecha.
 8. Designar a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:

Aprobar la contratación de la empresa AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. como firma de Auditoría Externa, para los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:

Aprobar una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada “PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XI”.
Designar representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2022.
 2. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de noviembre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de octubre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de una Emisión de Pagarés.
Aprobar por unanimidad la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL X por la suma de Bs21.000.000.- para su colocación en favor del Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.
 2. Designación de representantes para la suscripción de valores
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de una emisión de Pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.
Aprobar la emisión de los PAGARÉS EMISIÓN 2022 por la suma de Bs35.000.000.-para su colocación en favor de Fortaleza SAFI.
Aprobar que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 360 días a partir de la fecha de la presente Acta, y facultar a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti y señor Sergio Pedrotti; para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la emisión, así como para que soliciten y obtengan su

inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SERPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.

- Comunicó 31 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
- Comunicó que el 31 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
- Comunicó que, que el 12 de agosto de 2022, la Gerencia General, definió los siguientes cambios en su estructura organizacional:
La Gerencia Departamento Agrícola que estaba ocupada por el señor Dragan Jovetic, será asumida por el señor Blazo Jovetic. Dicho cambio entrará en vigencia a partir del 15 de agosto de 2022.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 11 de agosto de 2022, se determinó lo siguiente:
Aprobar el Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la gestión 2022-2023.
- Comunicó que, el 3 de agosto de 2022, la Gerencia General, definió los siguientes cambios en su estructura organizacional:
 - La creación de la Gerencia Departamento Agrícola, cargo que será ocupado por el señor Dragan Jovetic.
 - Que la Gerencia de Producción estará a cargo del señor Fabio Pereira.
 - Modificación de denominación de las siguientes Gerencias:

Actual Denominación	Nueva Denominación
Gerencia de Administración y Finanzas.	Gerencia de Finanzas
Gerencia de Marketing	Gerencia de Administración y Marketing

- Comunicó que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Memoria Anual del Directorio.
Aprobar por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022.
 2. Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2022, y Dictamen de Auditoría Externa
Poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022.
 3. Tratamiento de los resultados de la gestión.
Informar a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2022, con un resultado positivo y mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.
 4. Informe del Síndico.
El Síndico cumplió con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.
 5. Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.
Designar a los señores Directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años hasta el 31/03/23, y ratificar a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como Síndico por el período de un (1) año hasta el 31/03/2022.
 6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.

Aprobar para los Directores una remuneración de Bs100.- por sesión asistida, y para la Síndico una remuneración mensual de Bs100.-. Asimismo, informó que para los Directores y la Síndico por la gestión al 31/03/23, continúa vigente la póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe de Bs1.392.- por cada uno de los Directores y Síndico con vigencia desde el 12/07/2021 hasta el 12/07/2023.

7. Aprobación de la gestión de Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.

Aprobar por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los Representantes Legales y todos los actos y decisiones del Directorio de la Sociedad, hasta la fecha.

8. Autorización para la firma de documentos notariales.

Designar a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.

- Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de mayo de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
- Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL IX.
Aprobar la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL IX.
La Junta aprobó que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 120 días calendario de la fecha de la presente Acta, y facultó a los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la emisión.
- Comunicó que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó contratar a la empresa AUDISET como firma de Auditoría Externa que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 1 de noviembre de 2021, se determinó lo siguiente:
Autorizar la ampliación del monto de la línea de crédito rotativa de Bs50.000.000.- a Bs70.000.000.- destinada a capital operativo.
Autorizar la ampliación de plazo de vigencia de la línea de crédito rotatoria con Banco FIE S.A. por 3 años adicionales.
Autorización para la inclusión de la garantía hipotecaria de un inmueble urbano ubicado en el PI 18-19 de propiedad de Industrias Oleaginosas S.A.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de octubre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. VIII.
2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
La Junta, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. VIII.
La Junta, aprobó que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 60 días calendario de la fecha de la presente Acta, y facultó a los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Consideración de Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos IOL III y de las Emisiones que lo componen.
Aprobar realizar las modificaciones propuestas al Programa de Bonos IOL III y las Emisiones que lo componen.
- Comunicó que el 6 de julio de 2021 se reunió el Directorio de la sociedad, y se realizó la elección de personeros del Directorio, quedando conformada de la siguiente manera:
Sra. Tatiana Marinkovic (Presidente);
Sr. Yhuri Castro M. (Secretario); y
Sr. Percy Herrera A. (Director)
Esta decisión fue aprobada por unanimidad de los miembros del directorio.
- Comunicó que en Reunión de Directorio de fecha 29 de junio de 2021, se determinó lo siguiente:
1.- Aprobación de la Memoria Anual del Directorio.
2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021 y el Dictamen de Auditoría Externa.
La aprobación de los puntos tratados fue realizada por unanimidad de los miembros del directorio.
- Comunicó, que en fecha 29 de junio de 2021 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio.
2. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2021.

3. Aprobar el tratamiento del resultado de la gestión.
 4. Aprobar el informe del Síndico.
 5. Nombrar a los directores hasta el 31/03/2023 y Síndico hasta el 31/03/2022, de acuerdo a la siguiente relación:
Directores
 - Tatiana Marinkovic de Pedrotti
 - Percy Herrera Antezana
 - Yhury Manuel Castro Mostacedo
 Síndico
 - Carmiña Patricia Vilela Sánchez
 6. Aprobar las remuneraciones a Directores y Síndico, como así también, las fianzas correspondientes.
 7. Aprobar la gestión de los representantes legales y del Directorio de la Sociedad
 8. Aprobar la designación de accionistas para la firma del Acta
- Comunicó que, en fecha 23 de junio de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
 1. Aprobar:
 - a) La autorización de un Programa de Emisiones de Bonos por una suma de Bs210.000.000 y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del Programa será destinado al recambio de pasivos financieros de la Sociedad y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores.
 - b) Los Estados Financieros practicados al 31 de marzo de 2021 con dictamen de auditoría externa.
 2. Aprobar las inscripciones y autorizaciones necesarias, conforme a las normas establecidas, en el RMV de ASFI.
 3. Aprobar el nombramiento de accionistas para la firma del Acta.
 4. Aprobar el Acta
 - Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 18 de junio de 2021, se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. VII;
 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
 La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. VII.
 - Comunicó que el 12 de abril de 2021, en reunión de Directorio de 2021-04-09, se determinó lo siguiente: Autorizar la contratación de un préstamo por Bs 322.000.000.- en Banco Fassil S.A., para reestructuración de Pasivos en el mismo Banco y para capital operativo.
 - Comunicó que el 3 de marzo de 2021 se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
 1. Se determinó que la empresa AUDISET será la firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2021.
 2. Se procedió a la designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

Riesgos y Oportunidades

Riesgo cambiario: La mayor parte de sus ventas se concentran en exportaciones, por lo que sus operaciones no se ven afectadas por la escasez de dólares.

Riesgo de mercado: Los resultados de las operaciones de IOL son susceptibles a cambios a las tasas de interés ya que se financia principalmente con la banca, asimismo a variaciones a las fluctuaciones en los precios de los commodities.

Riesgo inherente: Se identifica este riesgo porque la empresa está expuesta indirectamente a condiciones adversas del clima, ya que, de existir sequías o inundaciones, las cosechas del grano de soya pueden verse afectadas, situación que tiene como consecuencia el incremento de los precios de la materia prima.

Riesgo sobre regulaciones: La empresa puede ser vulnerable a regulaciones estatales sobre mayores restricciones a la exportación o la internación de materias primas.

Por otra parte, es una fortaleza para la empresa contar con relaciones de larga data con sus proveedores, a quienes les entrega anticipos en efectivo con la finalidad de asegurar la producción. Las negociaciones se basan en tres factores: cantidad, precio y calidad.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN IOL S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Mar.19	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Sep.23
Balance General							
Activo Corriente	1.419.202	1.428.881	1.521.597	1.709.359	1.776.815	1.904.033	1.859.984
Disponibilidades	113.942	152.659	117.150	123.721	122.841	144.118	118.324
Cuentas por Cobrar	327.614	295.398	386.416	317.999	362.217	386.152	380.245
Inventarios	455.579	410.600	503.211	650.339	343.322	484.537	268.498
Activo no Corriente	500.297	504.476	516.696	494.865	489.811	485.746	482.069
Activo Fijo	500.255	494.818	487.038	465.207	460.154	456.088	452.412
Total Activo	1.919.499	1.933.357	2.038.293	2.204.223	2.266.627	2.389.779	2.342.053
Total Activo/Prueba Acida	963.623	1.018.280	1.018.387	1.059.020	1.433.494	1.419.496	1.591.486
Pasivo Corriente	589.286	631.712	697.410	834.359	813.074	1.011.324	1.048.041
Cuentas Comerciales por Pagar	86.375	40.803	101.724	70.201	35.840	87.606	61.489
Pasivo no Corriente	759.554	748.437	751.905	737.452	748.847	694.462	602.290
Total Pasivo	1.348.840	1.380.149	1.449.315	1.571.811	1.561.921	1.705.786	1.650.331
Deuda Financiera	1.248.987	1.321.181	1.333.448	1.486.823	1.512.061	1.558.647	1.565.757
Corto Plazo	494.220	575.113	584.309	751.813	763.951	867.080	966.988
Largo Plazo	754.767	746.067	749.139	735.010	748.110	691.566	598.769
Total Patrimonio	570.660	553.208	588.977	632.413	704.705	683.993	691.722
Capital	124.900	570.200	570.200	570.200	570.200	570.200	570.200
Ajustes	184.367	3.093	7.849	7.849	7.849	7.849	7.849
Resultados Acumulados	-80.969	-29.446	4	43.439	113.560	90.268	97.998
Estado de Resultados							
Ingresos	1.236.776	1.012.891	1.242.221	1.772.718	1.362.825	2.053.739	1.075.348
Ventas por exportación	1.078.487	892.150	1.114.456	1.595.764	1.271.395	1.887.070	996.377
Ventas locales	158.289	120.741	127.765	176.954	91.430	166.669	78.971
Costos	1.045.041	802.713	944.329	1.429.511	1.091.126	1.682.973	944.480
Utilidad Bruta	191.734	210.178	297.892	343.207	271.699	370.766	130.868
Gastos Operacionales	220.627	190.624	182.933	203.477	137.743	210.087	122.451
Utilidad Operativa	-28.892	19.553	114.959	139.730	133.955	160.678	8.417
Depreciación y Amortización	19.885	14.831	13.722	14.172	6.776	12.539	6.499
EBITDA	-9.008	34.384	128.681	153.902	140.731	173.217	14.916
Gastos Financieros	63.522	72.472	76.903	69.914	47.085	95.131	44.511
Utilidad Neta	-74.371	-29.267	31.253	41.264	72.293	49.001	10.919
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	1.236.776	1.012.891	1.242.221	1.772.718	2.072.348	2.053.739	1.766.262
Ventas exportación	1.078.487	892.150	1.114.456	1.595.764	1.891.468	1.887.070	1.612.052
Ventas Locales	158.289	120.741	127.765	176.954	180.880	166.669	154.210
Costos	1.045.041	802.713	944.329	1.429.511	1.680.576	1.682.973	1.536.327
Utilidad Bruta	191.734	210.178	297.892	343.207	391.772	370.766	229.935
Gastos Operacionales	220.627	190.624	182.933	203.477	224.246	210.087	194.795
Costos y Gastos Operacionales	1.265.668	993.338	1.127.262	1.632.989	1.904.822	1.893.061	1.731.122
Utilidad Operativa	-28.892	19.553	114.959	139.730	167.526	160.678	35.140
Depreciación y Amortización	19.885	14.831	13.722	14.172	13.652	12.539	12.262
EBITDA	-9.008	34.384	128.681	153.902	181.178	173.217	47.403
Gastos Financieros	63.522	72.472	76.903	69.914	87.448	95.131	92.557
Utilidad Neta	-74.371	-29.267	31.253	41.264	56.511	49.001	-12.372
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,44	0,46	0,48	0,53	0,52	0,59	0,64
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,56	0,54	0,52	0,47	0,48	0,41	0,36
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	2,36	2,49	2,46	2,49	2,22	2,49	2,39
Deuda financiera / Patrimonio	2,19	2,39	2,26	2,35	2,15	2,28	2,26
Solvencia							
Deuda financiera / EBITDA	(138,66)	38,42	10,36	9,66	8,35	9,00	33,03
Pasivo Total / EBITDA	(149,74)	40,14	11,26	10,21	8,62	9,85	34,82
Rentabilidad							
ROA	-3,87%	-1,51%	1,53%	1,87%	2,49%	2,05%	-0,53%
ROE	-13,03%	-5,29%	5,31%	6,52%	8,02%	7,16%	-1,79%
ROAP	-5,32%	-2,16%	2,09%	2,65%	4,39%	3,33%	-1,01%
Margen bruto	15,50%	20,75%	23,98%	19,36%	18,90%	18,05%	13,02%
Margen operativo	-2,34%	1,93%	9,25%	7,88%	8,08%	7,82%	1,99%
Margen neto	-6,01%	-2,89%	2,52%	2,33%	2,73%	2,39%	-0,70%
Margen de costos	84,50%	79,25%	76,02%	80,64%	81,10%	81,95%	86,98%
Cobertura							
EBITDA / Gastos Financieros	(0,14)	0,47	1,67	2,20	2,07	1,82	0,51
EBITDA+AC. Corriente/Gastos Finan.+ Deuda Finan. CP	2,53	2,26	2,50	2,27	2,30	2,16	1,80
EBITDA/Gastos Fin.+ Deuda Fin. CP	(0,02)	0,05	0,19	0,19	0,21	0,18	0,04
Liquidez							
Liquidez General	2,41	2,26	2,18	2,05	2,19	1,88	1,77
Prueba Acida	1,64	1,61	1,46	1,27	1,76	1,40	1,52
Capital de Trabajo	829.916	797.169	824.187	875.000	963.741	892.709	811.943
Actividad							
Plazo prom. de inventarios	157	184	192	164	74	104	63
Plazo prom. de cobro	95	105	112	65	63	68	78
Plazo prom. de pago	30	18	39	18	8	19	14
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	-0,73%	3,39%	10,36%	8,68%	8,74%	8,43%	2,68%
Eficiencia Operativa	65,94%	51,38%	55,30%	74,08%	84,04%	79,21%	73,91%
Eficiencia Administrativa	11,49%	9,86%	8,97%	9,23%	9,89%	8,79%	8,32%
Flujo de Caja							
Flujo Operativo	-100.914	-12.080	-36.333	-154.462	-24.397	-48.008	-30.083
Flujo de Inversión	-10.123	-432	-1.900	7.658	-1.722	-3.420	-2.822
Flujo de Financiamiento	89.178	49.182	1.476	153.375	25.238	71.823	7.110
Disponibilidades al cierre del ejercicio	113.942	152.711	117.150	123.721	122.841	144.721	118.324

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

	Mar.19	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Sep.23
BALANCE GENERAL							
Activos	Mar.19	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Sep.23
Activo Corriente	73,94%	73,91%	74,65%	77,55%	78,39%	79,67%	79,42%
Disponibilidades	5,94%	7,90%	5,75%	5,61%	5,42%	6,03%	5,05%
Cuentas por Cobrar	17,07%	15,28%	18,96%	14,43%	15,98%	16,16%	16,24%
Otras Cuentas por Cobrar	14,29%	16,48%	14,67%	12,70%	21,95%	15,76%	20,97%
Inventarios	23,73%	21,24%	24,69%	29,50%	15,15%	20,28%	11,46%
Otros Activos	12,91%	13,02%	10,59%	15,31%	19,89%	21,45%	25,69%
Activo no Corriente	26,06%	26,09%	25,35%	22,45%	21,61%	20,33%	20,58%
Inversiones Permanentes	0,002%	0,500%	1,46%	1,35%	1,31%	1,24%	1,27%
Otros Activos (intangibles)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bienes de uso, neto	26,06%	25,59%	23,89%	21,11%	20,30%	19,08%	19,32%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo							
Pasivo Corriente	30,70%	32,67%	34,22%	37,85%	35,87%	42,32%	44,75%
Obligaciones con Entidades Bancarias	24,03%	27,88%	26,07%	31,66%	31,63%	34,29%	39,25%
Obligaciones por emisión de bonos	1,71%	1,87%	2,60%	2,45%	2,07%	1,99%	2,04%
Cuentas por Pagar	4,50%	2,11%	4,99%	3,18%	1,58%	3,67%	2,63%
Otras Cuentas por Pagar	0,26%	0,25%	0,27%	0,25%	0,30%	0,56%	0,42%
Otros Pasivos	0,19%	0,57%	0,29%	0,31%	0,29%	1,81%	0,41%
Pasivo no Corriente	39,57%	38,71%	36,89%	33,46%	33,04%	29,06%	25,72%
Obligaciones con Entidades Bancarias LP	25,17%	26,22%	27,44%	27,07%	27,87%	25,11%	22,55%
Obligaciones por emisión de bonos	14,15%	12,37%	9,31%	6,27%	5,13%	3,83%	3,02%
Previsión para Indemnizaciones	0,25%	0,12%	0,14%	0,11%	0,03%	0,12%	0,15%
Total Pasivo	70,27%	71,39%	71,10%	71,31%	68,91%	71,38%	70,47%
Patrimonio							
Capital	6,51%	29,49%	27,97%	25,87%	25,16%	23,86%	24,35%
Ajuste de Capital	4,10%	0,07%	0,30%	0,28%	0,27%	0,25%	0,26%
Ajustes Global de Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva para revalúo técnico	17,37%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Reserva Legal	0,47%	0,46%	0,52%	0,48%	0,56%	0,64%	0,65%
Resultados Acumulados	-4,22%	-1,52%	0,00%	1,97%	5,01%	3,78%	4,18%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	5,51%	0,09%	0,09%	0,08%	0,08%	0,07%	0,08%
(Pérdida) Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Patrimonio	29,73%	28,61%	28,90%	28,69%	31,09%	28,62%	29,53%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.19	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Sep.23
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas por exportación	87,20%	88,08%	89,71%	90,02%	93,29%	91,88%	92,66%
Ventas locales	12,80%	11,92%	10,29%	9,98%	6,71%	8,12%	7,34%
Costos	84,50%	79,25%	76,02%	80,64%	80,06%	81,95%	87,83%
Costo de ventas	84,50%	79,25%	76,02%	80,64%	80,06%	81,95%	87,83%
Utilidad Bruta	15,50%	20,75%	23,98%	19,36%	19,94%	18,05%	12,17%
Gastos Operacionales	17,84%	18,82%	14,73%	11,48%	10,11%	10,23%	11,39%
Gastos de Administración	2,65%	2,28%	1,76%	1,61%	1,07%	1,43%	0,93%
Gastos de Venta	15,18%	16,54%	12,96%	9,87%	9,04%	8,80%	10,46%
Resultado de Operación	-2,34%	1,93%	9,25%	7,88%	9,83%	7,82%	0,78%
Otros Ingresos y Egresos	-3,68%	-4,82%	-6,74%	-5,43%	-4,52%	-5,07%	0,23%
Gastos Financieros	-5,14%	-7,15%	-6,19%	-3,94%	-3,45%	-4,63%	-4,14%
ingresos no operativos	2,31%	2,91%	1,22%	0,37%	0,05%	0,25%	4,50%
egresos no operativos	-0,54%	-0,32%	-1,68%	-1,86%	-1,12%	-0,69%	-0,13%
Ajuste por Inflación y Tenencia de bienes	-0,30%	-0,26%	-0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta	-6,01%	-2,89%	2,52%	2,45%	5,30%	2,75%	1,02%
Impuesto a la Renta del Periodo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,00%
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio antes Interés Minoritario	-6,01%	-2,89%	2,52%	2,45%	5,30%	2,51%	1,02%
Reservas legales	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,13%	0,00%
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-6,01%	-2,89%	2,52%	2,33%	5,30%	2,39%	1,02%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.19	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Sep.23
Activos							
Activo Corriente	-0,81%	0,68%	6,49%	12,34%	3,95%	11,39%	-2,31%
Disponibilidades	-14,38%	33,98%	-23,26%	5,61%	-0,71%	16,49%	-17,90%
Cuentas por Cobrar	21,89%	-9,83%	30,81%	-17,71%	13,91%	21,43%	-1,53%
Otras Cuentas por Cobrar	121,66%	16,10%	-6,15%	-6,38%	77,76%	34,55%	30,41%
Inventarios	-28,82%	-9,87%	22,55%	29,24%	-47,21%	-25,49%	-44,59%
Otros Activos	-6,59%	1,60%	-14,23%	56,30%	33,64%	51,93%	17,39%
Activo no Corriente	28,49%	0,84%	2,42%	-4,23%	-1,02%	-1,84%	-0,76%
Inversiones Permanentes	0,00%	23058,42%	207,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos (intangibles)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bienes de uso, neto	28,49%	-1,09%	-1,57%	-4,48%	-1,09%	-1,96%	-0,81%
Total Activo	5,46%	0,72%	5,43%	8,14%	2,83%	8,42%	-2,00%
Pasivo							
Pasivo Corriente	-12,55%	7,20%	10,40%	19,64%	-2,55%	21,21%	3,63%
Obligaciones con Entidades Bancarias	-4,04%	16,82%	-1,42%	31,34%	2,75%	17,45%	12,17%
Obligaciones por emisión de bonos	-8,57%	9,97%	46,52%	1,92%	-13,00%	-11,98%	0,35%
Cuentas por Pagar	-24,76%	-52,76%	149,30%	-30,99%	-48,95%	24,79%	-29,81%
Otras Cuentas por Pagar	-85,25%	-3,85%	15,43%	-0,86%	24,75%	143,67%	-25,44%
Otros Pasivos	-57,17%	195,67%	-46,76%	17,30%	-6,01%	529,44%	-77,74%
Pasivo no Corriente	21,57%	-1,46%	0,46%	-1,92%	1,55%	-5,83%	-13,27%
Obligaciones con Entidades Bancarias LP	-0,77%	4,89%	10,36%	6,69%	5,87%	0,55%	-11,99%
Obligaciones por emisión de bonos	104,44%	-11,91%	-20,66%	-27,15%	-15,87%	-33,78%	-22,79%
Previsión para Indemnizaciones	-3,21%	-50,50%	16,75%	-11,74%	-69,82%	18,60%	21,60%
Total Pasivo	3,87%	2,32%	5,01%	8,45%	-0,63%	8,52%	-3,25%
Patrimonio							
Capital	0,00%	356,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	5,50%	-98,21%	332,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes Global de Patrimonio	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva para revalúo técnico	51,08%	-99,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,29%	0,00%	17,39%	0,00%	20,59%	45,05%	0,00%
Resultados Acumulados	1152,80%	-63,63%	-100,01%	1132014,86%	161,42%	107,80%	8,56%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	6,85%	-98,40%	5,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(Pérdida) Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Patrimonio	9,42%	-3,06%	6,47%	7,37%	11,43%	8,16%	1,13%
Total Pasivo y Patrimonio	5,46%	0,72%	5,43%	8,14%	2,83%	8,42%	-2,00%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.19	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Sep.23
Ingresos	15,83%	-18,10%	22,64%	42,71%	28,18%	15,85%	-21,09%
Ventas por exportación	19,95%	-17,28%	24,92%	43,19%	30,31%	18,25%	-21,63%
Ventas locales	-6,11%	-23,72%	5,82%	38,50%	4,49%	-5,81%	-13,63%
Costos	21,34%	-23,19%	17,64%	51,38%	29,89%	17,73%	-13,44%
Costo de ventas	21,34%	-23,19%	17,64%	51,38%	29,89%	17,73%	-13,44%
Utilidad Bruta	-7,16%	9,62%	41,73%	15,21%	21,77%	8,03%	-51,83%
Gastos Operacionales	34,89%	-13,60%	-4,03%	11,23%	17,75%	3,25%	-11,10%
Gastos de Administración	26,52%	-29,72%	-5,10%	30,15%	7,37%	3,04%	-31,37%
Gastos de Venta	36,47%	-10,78%	-3,89%	8,66%	19,12%	3,28%	-8,71%
Resultado de Operación	-167,27%	-167,68%	487,93%	21,55%	26,18%	14,99%	-93,72%
Otros Ingresos y Egresos	7,22%	7,35%	71,46%	15,04%	25,55%	8,13%	-104,06%
Gastos Financieros	18,67%	14,09%	6,11%	-9,09%	59,33%	36,07%	-5,47%
ingresos no operativos	43,06%	3,35%	-48,48%	-56,45%	-76,82%	-22,71%	6892,76%
egresos no operativos	54,58%	-52,25%	550,88%	58,23%	-32,28%	-57,25%	-90,95%
Ajuste por Inflación y Tenencia de bienes	-16,03%	-30,55%	-56,61%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta	-14004,54%	-60,65%	-206,79%	38,98%	26,73%	30,20%	-84,90%
Impuesto a la Renta del Periodo	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio antes Interés Minoritario	-14179,56%	-60,65%	-206,79%	38,98%	26,73%	18,75%	-84,90%
Reservas legales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,75%	0,00%
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	-14179,56%	-60,65%	-206,79%	32,03%	26,73%	18,75%	-84,90%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:	
Resultado neto del ejercicio	10.919.397
Ajustes para reconciliar la ganancia neta a los fondos provistos por operaciones:	
Depreciación del activo fijo	6.498.861
Previsión para indemnizaciones	1.797.553
Sub total	19.215.811
Cambios en activos - (Aumento) Disminución	
Cuentas por cobrar comerciales	5.906.990
Otras cuentas por cobrar	- 114.539.984
Inventarios	216.039.301
Otros activos	- 89.152.232
Cambios en pasivos -Aumento (Disminución)	
Cuentas por pagar	- 26.117.825
Otras cuentas por pagar	- 3.385.426
Otros pasivos	- 36.877.036
Variación en indemnizaciones	- 1.172.263
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	- 30.082.664
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión:	
Variación en activos fijos	- 2.822.240
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	- 2.822.240
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:	
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	27.810.953
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	- 20.700.804
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	7.110.149
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	- 25.794.755
Disponibilidades al inicio del ejercicio	144.118.341
Disponibilidades al cierre del ejercicio	118.323.586

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Anexo 7. Proyecciones Anuales Estado de Flujo de Efectivo

En US\$	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Utilidad Neta	5.172	8.614	10.365	10.898	11.775	12.723	13.654	14.482	14.830	15.181
Depreciación	3.727	3.764	3.802	3.840	3.878	3.917	3.956	3.996	4.036	4.076
Previsión para Indemnización	533	560	588	617	648	681	715	750	788	827
Flujo sin partidas que no mueven efectivo	9.433	12.938	14.755	15.356	16.302	17.321	18.325	19.228	19.654	20.085
Cambios en activos de corto plazo	14.997	15.712	-8.237	-3.633	-4.492	-4.084	-4.608	-4.496	-4.843	-5.147
Cambios en activos de largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en pasivos de corto plazo	-4.200	4.986	4.441	551	572	456	447	448	449	461
Cambios en pasivos de largo plazo	(35)	-85	-132	-178	-222	-265	-306	-347	-387	-427
Total flujo por actividades de operación	20.194	33.551	10.826	12.096	12.159	13.428	13.858	14.833	14.872	14.971
CAPEX	-1.184	-1.215	-1.227	-1.239	-1.251	-1.264	-1.277	-1.289	-1.302	-1.315
Total flujo por actividades de inversión	-1.184	-1.215	-1.227	-1.239	-1.251	-1.264	-1.277	-1.289	-1.302	-1.315
Incremento / (Decremento) Deuda Financ. CP	10.594	2,59%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	0
Incremento / (Decremento) Deuda Financ. LP	-25.412	-31.571	-9.038	11.872	47	-187	-1.213	-10.761	0	0
Incremento / (Decremento) Deuda Bonos CP	1.549	6.925	-243	-12.115	-7.162	-11.974	-10.761	0	0	0
Incremento / (Decremento) Deuda Bonos LP	4.227	129	-345	-5.014	-2.036	-2.043	0	0	0	0
Pago de Dividendos	0	-9.121	-8.906	-4.041	-2.023	0	0	0	0	0
Total flujo originado en actividades de financ.:	-9.043	-33.638	-18.533	-9.297	-11.174	-14.204	-11.974	-10.761	0	0
Aumento (Disminución) de disponibilidades Efectivo al inicio del ejercicio	9.968	-1.301	(8.933)	1.560	(266)	(2.040)	607	2.783	13.569	13.656
Total	17.339	25.382	22.078	12.696	13.798	14.626	13.673	13.794	16.081	29.145
Total	27.306	24.081	13.146	14.256	13.531	12.586	14.280	16.577	29.650	42.800

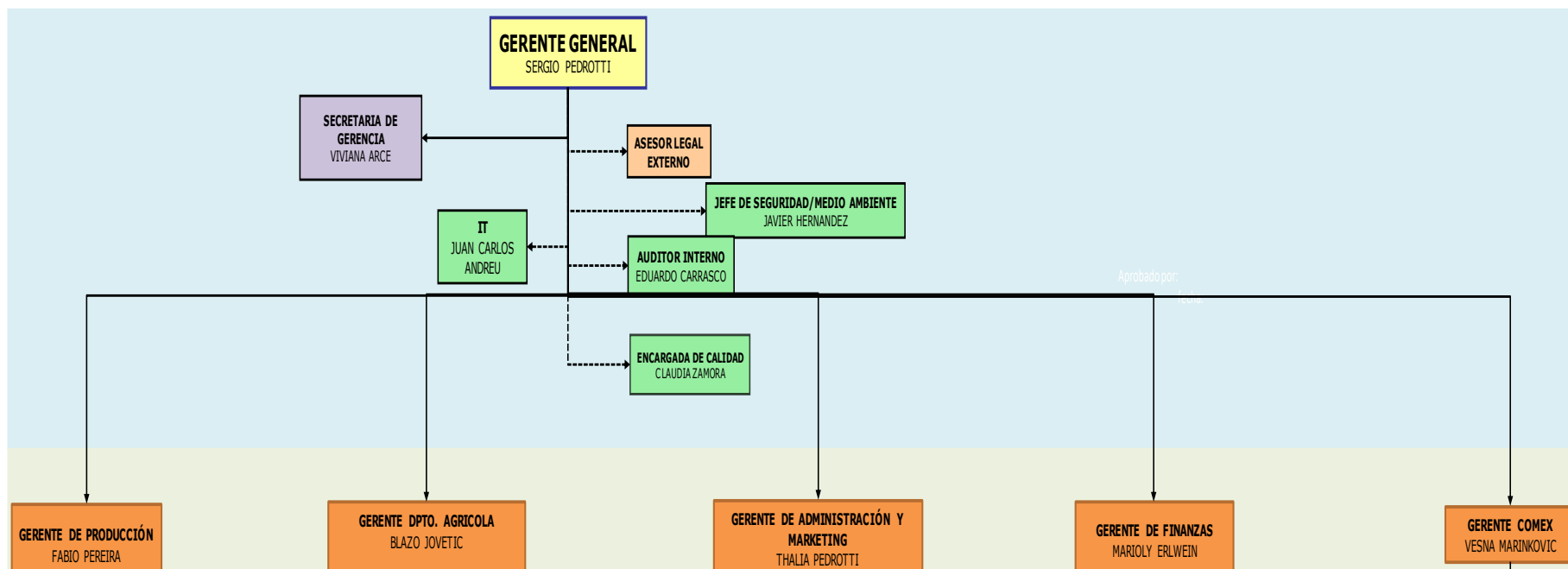
Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Anexo 8. Proyecciones Mensuales Flujo de Caja

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.														
PROYECTADO A 1 AÑO														
(Expresado en dólares americanos)														
2023 - 2024	NOV-23	DIC-23	ENE-24	FEB-24	MAR-24	ABR-24	MAY-24	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	OCT-24	NOV-24	TOTAL
INGRESOS														
Saldo Inicial	10.578.022													10.578.022
Ventas Nacionales	2.230.332	2.012.538	1.991.229	1.960.526	1.710.600	2.107.312	2.353.814	2.483.826	2.544.713	2.558.386	2.562.784	2.486.469	2.429.163	29.431.692
Recup. De exportaciones	19.358.856	20.260.670	17.888.757	14.549.016	18.870.111	18.288.800	21.240.842	26.614.688	25.306.791	25.767.147	29.054.725	23.810.998	17.347.191	278.358.590
Pagare IOL XII	3.017.241													3.017.241
Bonos Bursatiles	20.000.000													20.000.000
Financiamiento Bancario			5.000.000	10.000.000	15.000.000	35.000.000	15.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000			20.000.000	125.000.000
TOTAL INGRESOS	55.184.451	22.273.208	24.879.987	26.509.542	35.580.710	55.396.112	38.594.656	34.098.514	32.851.503	43.325.533	31.617.509	26.297.467	39.776.354	466.385.545
EGRESOS														
Antic. y pagos materia prima	5.000.000	7.000.000	5.000.000	9.000.000	20.000.000	25.000.000	25.000.000	15.000.000	14.500.000	16.500.000	11.060.000	13.500.000	8.000.000	174.560.000
Compra de Aceite grudo			6.300.000			7.149.500	6.787.500	6.896.100	7.240.000	7.240.000	7.240.000			48.853.100
Fletes	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	2.752.881	35.787.456
Seguros	50.000	100.000	100.000	50.000	50.000	250.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000		900.000
Insumos	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	149.431	1.942.609
Gastos de Produccion	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	866.017	11.258.215
Gastos Administrativos	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	381.814	4.963.583
Gastos de Ventas	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	877.994	11.413.919
Intereses bancarios	881.605	946.488	369.154	598.222	1.795.452	1.758.956	489.132	290.991	156.266	679.880	749.911	987.191	446.810	10.150.057
Canc. Prestamos Bcos.	9.350.073	11.917.327	7.738.873	5.940.827	23.029.710	13.312.825	3.756.709	6.147.138	4.366.705	14.940.724	2.523.228	6.187.141	3.893.217	113.104.498
Intereses pagare	165.948												165.948	331.896
canc. Pagare	3.017.241												3.017.241	6.034.482
Intereses bonos I - II	161.119,56	288.631,47					227.586,21						279.943,85	957.281,08
Amortizacion bonos I - II	1.015.086,21	2.543.103,45					1.982.758,62						2.997.844,83	8.538.793,11
Intereses bonos Bursatiles													1.200.000,00	1.200.000,00
Amortizacion bonos bursatiles													20.000.000,00	20.000.000,00
TOTAL EGRESOS	24.669.211	27.823.686	24.536.164	20.617.186	49.903.298	52.499.418	43.321.823	33.412.367	31.341.108	44.438.741	26.651.276	25.752.469	45.029.141	449.995.888
EXCEDENTE/DEFICIT	30.515.240	-5.550.478	343.822	5.892.355	-14.322.588	2.896.695	-4.727.168	686.147	1.510.395	-1.113.208	4.966.233	544.998	-5.252.788	16.389.657
SALDO ACUMULADO	30.515.240	24.964.762	25.308.584	31.200.940	16.878.352	19.775.046	15.047.879	15.734.026	17.244.421	16.131.214	21.097.447	21.642.445	16.389.657	

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Anexo 9. Organigrama



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.